

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 24 de julio de 2003 AÑO CXI **Nº 30.198** $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A B A H COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 8/7/03, Héctor Horacio Giugale, arg., 25/2/28 casado abogado DNI 4.478.536, Concardo 3031 4° Cap. Fed. Horacio María Giugale arg., 22/10/58, casado ingeniero en producción agropecuaria DNI. 12.667.714 Ricardo Gutiérrez 2918 Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto Comerciales e Industriales mediante la compra venta por mayor y menor permuta elaboración o fabricación envasamiento fraccionamiento distribución y consignación de toda clase de bienes y mercaderías medicamentos productos químicos subproductos sustancias y preparados drogas o medicamentos compuestos y la formulación de materias primas relacionados con la actividad farmacéutica y herboristería en todas sus formas y aplicaciones incluidos los productos biológicos tales como vacunas plasmas sueros y productos botánicos importación y exportación y el ejercicio de comisiones mandatos y representaciones. Financiera realizar inversiones de capitales a particulares o empresas constituida o a constituirse para negocios realizados o a realizarse transferencia de hipotecas y demás derechos reales operaciones que tengan por objeto títulos o valores públicos o privados agente de colocación de emisiones de los mismos. Capital Pesos doce mil. Ad/Represe./ mínimo uno máximo 5, por dos mandatos, Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 31/12 Presidente; Héctor Horacio Giugale, Director Suplente Horacio María Giugale, Sede, Alrez Condarco 3021, Cap. Fed.

Autorizado - Domingo Mangone
N° 27.361

ATALAYA CONSULTORES EN SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 08/07/03 N° 1026, Reg. 1503, Cap. Fed. Ana María Franchino, argentina, nac. 30.10.44, casada, comerciante, DNI 4.991.306, domiciliada en Coronel Díaz 1865, 2° Cap. Fed., y Beatriz Delia Juquich, argentina, nacida 12.02.48, comerciante, casada, DNI 5.738.678, domiciliada en Manzanares 2088, Cap. Fed., resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos enunciados son: Denominación: ATALAYA CONSULTORES EN SEGURIDAD S.A. Duración: 99 años. Sede social: Mariano Acha 2102 Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Informaciones: antecedentes policiales, judiciales, laborales, personales, comerciales, patrimoniales, bienes físicos, morales y económicos de personas, sociedades, instituciones, organizaciones financieras. b) Investigaciones: de robos, hurtos, defraudaciones, estafas, incendios, accidentes, daños intencional, sabotajes; c) Vigilancias: en establecimientos industriales, sindicatos, comercios, cooperativas, bancos, espectáculos, recepciones, exposiciones, barrios privados, countries y edificios de propiedad horizontal: d) Custodias: de personas, pagadores, cobradores, mercadería en depósito y en tránsito, bienes, propiedades, valores diversos, transporte de dinero. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que, directa o indirectamente se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y el Estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares con mandato por 1 ejercicio. Designación de 1 o más suplentes obligatoria. Representación legal: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o vacancia. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Beatriz Delia Juquich, Director Suplente: Ana María Franchino. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - María Silvina Martino
N° 27.431

BF ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 4/07/2003, convocada por Acta de Directorio de fecha 4/07/2003, se resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: "El capital social se fija en la suma de $ 28.930, representado por 28.930 acciones de valor nominal un peso cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública en cuya oportunidad, se abonarán los impuestos, si correspondiese".

Abogado - Matías Avila Nores
N° 27.425

CELMOVI

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA.: 18/7/03. Socios (args., empresarios, Rodríguez Peña 2111, San Martín, Bs. As.): Irene Filomena Di Renzo Agnone, divorciada, 5/7/33, DNI 3.271.998; y Marcelo Alejandro Imbrogno, casado, 12/7/60, DNI 14.064.057. Dom.: Pedro Ignacio Rivera 4732, 1° "B", CF. Plazo: 40 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3eros., en el país o el ext.: Comercial: compra, venta, comercialización, importación, exportación, de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, aparatos telefónicos, fax, télex y equipos para telefonía celular móvil y fija, insumos, materias primas y componentes de los mismos. La comercialización, colocación y distribución de los mencionados productos. Asesoramiento técnico integral relacionados con el obj. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionados con la telefonía estática y/o móvil, de fabricación nacional o extranjera. Operaciones Inmobiliarias, Financieras (excepto leyes de ent. y toda que requiera el concurso público), y Mandatarias (representaciones y administración de bienes y capitales). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 2 ej. Pte. Di Renzo Agnone; Dir. supl. Imbrogno. Rep.: Pte. Fisc.: Sin sindicatura. Ej.: 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 8204

EDIHOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

A.G.E. del 1/7/03 resolvió por unanimidad: 1) Aceptar renuncias del presid. Sr. Rafael Salavé DNI 7.642.203 y dir. sup. Sra. Rosa Godoy DNI 11.361.217; designar nuevo Directorio así: Pres.: Mónica Cristina Polanzan DNI 10.314.660, Vicepres.: Pascual Carlos Massa LE 7.641.965, Dirs. Sups.: Maximiliano Massa DNI 24.963.676 y Agostina Massa DNI 28.023.069; 2) Modificar el objeto social, que queda así: toda obra de ingeniería púb. o priv., loteos, urbaniz.; operac. inmob., financ. y de invers.; fabric., comerc. y dist. maq. liv. o pes., de utilizac. en ind. aliment., metal y tex.; mandatos, gest. de neg.

Contador - Rafael Salavé
N° 8219

ESIC (EMPRESA DE SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES)

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. púb. 26/5/03, F° 292, Reg. 3 Arrecifes, Bs. As.; Pte. Mustafá, Jorge Alejandro Asain DNI 22.105.925, 4/10/71, B° S. Esteban, casa 12; Dir. Sup. Mustafá, Fernando Daniel Asain, DNI 20.329.908, 16/8/69, Bolivia s/n, ambos de Arrecifes argentinos, solteros, comerciantes $ 12.000; construcciones viales; comerciales, de maq. viales, camiones, tractores, maq. agrícolas, sus componentes, repuestos y produc. enumerados en el objeto; transportes; Direc.: 1/3 mín/máx. c/mand. 3 ejerc.; Sindic.: prescinde. 30/4; Av. Pte. Roque Sáenz Peña 720 2° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado - Gastón Passeggi Aguerre
N° 27.424

ESTHER

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 1) Escr. 17/07/03 F° 562 Reg. 1972 CF. 2) Socios: Diego Lucas Fernández, 5/8/75, DNI 24.478.948, solt., médico, CUIT 20-24478948-0, dom. Jean Jaurés 1133 2 A C. Fed. y Oscar Hugo Mollo, 28/7/58, DNI 12.206.934, soltero, comerc. CUIL 20-12206934-7, dom. Juana de Arco 1134 de Moreno, Pcia. de Bs. As, ambos arg. solteros. 3) Plazo: 99 años. 4) La soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terc. con las limitaciones de ley dentro y/o fuera del territorio del país: Gastronomía. Terapias, Dietas y Servicios. Comunicación y Medios Audiovisuales. Marcas. Franquicias. Financieras. Mandataria. Educación Privada Institucional. 5) Cap.: $ 12.000.- 12.000 acc. ord., nom. no endos., $ 1 por acc., 1 voto c/u. 6) Cierre ejerc. 31/12 de c/ año. 7) Suscriben los socios: Diego Lucas Fernández 3000 acc., Oscar

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

Hugo Mollo 9000 acc. 8) Directorio: Pres. Oscar Hugo Mollo. Dir. Supl. Diego Lucas Fernández. Prescinden de sindicatura. 9) Once de Septiembre 2465 Cap. Fed.

Escribana - María R. Cohen
N° 8214

EUROIL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 17-06-2003, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, Fº 455, Registro 1132 de Capital, se constituyó EUROIL S.A. Socios: Salvador Antonio Privitera, argentino, nacido 2-6-1935, casado en 1ras. nupcias con Ercilia Eva Arlia, comerciante, L.E. 4.157.205, C.U.I.T 20-04157205-2, domiciliado en O'Higgins 1810 6º A Ciudad de Bs. As. y Alejandro Germán Privitera, argentino, nacido 16-4-1966, casado en 1ras nupcias con Liliana Noemí Moro, comerciante, D.N.I. 18.205.375, C.U.I.L. 23-18205375-9, domiciliado en Sarmiento 212 12 piso, Ciudad de Bs. As. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Importación, exportación, fabricación, compra venta y distribución de aceites vegetales y sus derivados; productos y subproductos alimenticios y de la agricultura y la ganadería en su faz primaria, como así también la importación y comercialización de maquinarias destinadas a dichas industrias. b) Operaciones financieras en general mediante aportes de capitales a personas o empresas para todo tipo de negocios, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. c) Compra, venta y administración de inmuebles en general ya sean rurales o urbanos, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. d) Realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por la leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando también operaciones de representaciones, comisiones, consignaciones y administración de negocios. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no endosables, ordinarias o preferidas. Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas, no endosables de $ 10 valor nominal cada una, de 1 voto por acción. Administración: Directorio compuesto de 1 a 10 miembros por 3 ejercicios. La asamblea debe designar suplentes. Representación: Presidente del directorio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Directorio: Presidente: Salvador Antonio Privitera. Director Suplente: Ercilia Eva Arlia de Privitera, arg., nacida 3-8-1939, casada en 1ras. nupcias con Salvador Antonio Privitera, comerciante, L.C. 9.954.962, CUIL 27-09954962-4, domiciliada en O'Higgins 1810 6º piso A Ciudad Bs. Aires. Se fijó el domicilio legal en Sarmiento 212, 12º piso Dto. B 2 Cap. Federal.

Escribano - Horacio O. Manso
N° 27.443

FIDEICOMISO DE TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. el 11-7-03, Esc. 233, Reg. 321, Cap. Fed, Socios: Miguel Alejandro Yuri, arg., cas., nac. 30/10/57, comerciante, D.N.I 13.437.680 (CUIT 20-13437680-6), y Jorge Martín Aguirre Celiz, arg., cas., nac. 9/9/68, abogado, D.N.I 20.468.823 (CUIT 20-20468823-1), dom. Av. Santa Fe 1127, 9 "R", Cap. Fed, Cap. $ 12.000 repres. por 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y de 1 voto p/acc. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a la siguiente actividad. Fiduciaria: celebrar o aceptar contratos de fideicomiso, en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, titular o sustituto o más de uno de esos roles a la vez, que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor; en cualquiera de sus modalidades, incluyendo —sin limitación— fideicomisos financieros, de garantía, de administración y de transferencia de la propiedad. Domicilio: Av. Santa Fe 1127, piso 9 "R" Cap. Fed. Duración: 99 años. Sin sindicatura. Suscripción: Miguel A. Yuri, 10.800 acc. de $ 1 v/n c/u ($ 10.800) y Jorge Martín Aguirre Celiz, 2.700 acc. de $ 1 v/n c/u ($ 300). Integración: 25%, resto 2 años. Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Presidente: Miguel Alejandro Yuri. Dir. Suplente: Jorge Martín Aguirre Celiz, quienes aceptan. Cierre ejerc.: 31/1 c/año.

Escribana - Carolina Rovira
N° 27.409

FINARA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución; 18-7-03. Socios: Carlos Alberto Ernesto Gabrielli, casado, argentino, contador público, nacido el 4-9-37, LE 4.251.494, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 2448, piso 3° "11" Cap. Fed.; Cristina del Carmen Barja de Nattero, casada, argentina, empleada, nacida el 29-6-48, DNI 5.886.042, domiciliada en Galicia 1149, piso 13 "A" Cap. Fed. Plazo: 99 años de su inscripción en el R.P.C.. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a realizar inversiones o aportes de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras. Podrá asimismo efectuar préstamos de dinero o bienes a personas físicas o ideales del país o del extrajero. No podrá actuar en operaciones reguladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras u otras formas de captación de recursos, así como operaciones para las cuales se requiera habilitación o autorización especial de los distintos organismos de contralor. Capital: $ 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Cristina del Carmen Barja de Nattero; Director Suplente: Carlos Alberto Ernesto Gabrielli. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sede Social: Tucumán 1427, piso 1° Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 30/11.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 27.362

FONTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Inst. púb. 16/7/03, const. estatuto. Socios: María de Fátima Sánches de Andrade, brasil, 22/4/59, ppte CK 224.354, sol., com., José G. Artigas 1088, Cap.; Gastón Jorge García Chafuen, arg., 6/7/68, DNI 20.384.512, sol., com., Alsina 1374, Cap. Den.: FONTEC S.A. Dur.: 99 años. Obj.: cprvta., perm., alq., leasing inmueb. urb. y rur., prop. o tercer; construc. edif., estruc. metal, hormig., obra civil, vial, pavim., mov. suelos, desmonte, mejoram. terreno, demol.; oper. financ., c/aporte propio o terceros, prendas, hipot., préstam. pers. y empr.: mandatos y gest. de neg.; impor., expor. Cap.: $ 12.000. acciones $ 1 c/u. Susc.: María de F. S. de Andrade $ 1.200, Gastón J. G. Chafuen $ 10.800. Sede: José G. Artigas 1088, Cap. Pres.: Gastón J. G. Chafuen. Direc. Sup.: María de F. S. de Andrade. Cierre 30/6.

Contador - Rafael Salavé
N° 8218

GAMBACOP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 131 18/07/03 F° 366 Reg. 165 Cap. 1) Gustavo Daniel Garombo, arg., nac. 24/08/66, DNI 17.897.169, cas. en 1° nup. con Analía Garelis, productor agropecuario, CUIT 20-17897169-8, dom. Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, y Analía Garelis, arg., nac. 10/01/64, DNI 16.855.235, comerciante, cas. en 1° nup. con Gustavo Daniel Garombo, CUIT 27-16855235-7, dom. en Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. 2) Cdad. de Bs. As. 3) 99 años desde su insc. 4) Realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: I- Actividades Comerciales: Mediante la compraventa importación exportación, representación, comisión, consignación, distribución, acopio, fraccionamiento de materias primas, mercaderías en general, maquinarias, herramientas, repuestos, productos elaborados o a elaborarse de la industria papelera, gráfica y de computación. II- Actividades Industriales: Mediante la explotación del comercio de talleres gráficos, imprentas, elaboración e industrialización de papeles, cartones, envases, cartulinas, tintas y demás productos afines o derivados de la industria papelera, gráfica y de computación. III- Actividades de Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocio y administración de capitales o empresas, ejerciendo la representación legal de empresas establecidas en el país o en el extranjero. IV- Actividades de Servicios: Diseño de impresión y reproducción gráfica y otros procesos conexos, provisión de servicios de internet, diseño, armado y mantenimiento de portales informáticos, comercialización, importación y exportación de lo mencionado precedentemente, alquiler de máquinas, implementos, herramientas, destinados a las actividades de la industria papelera, gráfica y de computación, su mantenimiento y reparaciones. 5) $ 12.000. 6) Directorio: 1 a 3 por 2 ejercicios. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) 17/7 de cada año. 9) Repres. Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Sede soc. Lavalle 482, 10° "A" Cap. Fed. 11) Presidente: Gustavo Daniel Garombo. Dir. Suplente: Analía Garelis. Escribana Pilar Allende.

Escribana - Marisol Allende
N° 27.415

GLOBAL BUSSINES AND FACTORING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambl. Gral. Ext. Unánime del 6-6-03, se resolvió mod. la denom. Social y mod. Art. 1°: Denominación actual GLOBAL TRADING AND LOGISTIC S.A.

Abogado - Sergio D. Restivo
N° 8199

GRUPO DE EXPORTACIONES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 121, F° 263, 17/7/03, Reg. 1367 CF, se constituyó "GRUPO DE EXPORTACIONES ARGENTINAS S.A." Socios: Genaro Rosendo Zambrano, nac. 19/9/58, DNI. 12.775.408, CUIT 20-12775408-0, empresario, dom. Mariano Acha 2810, 4° "15", CF, y Daniel Victorio Tiscornia, nac. 20/1/57, DNI. 12.427.433, CUIT 20-12427433-9, ingeniero, dom. Alto Perú 153, S. Isidro, P. Bs. As., ambos arg., y casados. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial: Mediante la producción, fraccionamiento, embalaje, compra, venta, y distribución de todo tipo de productos manufacturados o materias primas. Importación y Exportación: La importación y exportación para sí, para terceros o a través de terceros, de todo tipo de mercaderías y materias primas. Mandatos: El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. La registración y representación de marcas, patentes y derechos intelectuales en general. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, artístico, deportivo, de informática, y computación. Consultora: Desarrollar actividades como consultora de compraventa, de asesoramiento técnico, industrial, comercial, laboral, administrativo, y financiero, a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales, públicas o privadas. Promoción de negocios. Financiera: Tomar y dar préstamos con o sin garantía, aportes de capital a personas físicas o jurídicas para la concertación de operaciones. Compra, venta, negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: La compra, venta, fraccionamiento, locación de inmuebles urbanos o rurales. La ejecución, dirección, administración y/o consultora de proyectos relacionados con la construcción y refacción de todo tipo de inmueble rural o urbano, individual, barrio cerrado, club de campo o sometido a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Capital: $ 12.000 rep. 12.000 acc. ord. nom. no endosables, v/n $ 1 der. 1 voto por acción. Directorio: 1 a 5 por 2 ejerc. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejerc. Social: 31/12. Presidente Genaro Rosendo Zambrano. Vicepresidente: Daniel Victorio Tiscornia. Directores Suplentes: Ariel Alejandro Zambrano y Laura Isabel Marpegan. Dom. Legal: Hipólito Yrigoyen 1544, 1°, CF. Ariel Alejandro Zambrano, arg., nac. 28/8/81, DNI. 28.982.949, CUIT 20-28982949-1, solt., estudiante, dom. Mariano Acha 2819, 4° "15", CF. y Laura Isabel Marpegan, arg., nac. 23/12/60, DNI 14.189.443, CUIT 27-14189443-7, casada, psicopedagoga, dom. Alto Perú 153, S. Isidro, P. Bs. As.

Autorizada - Claudia N. Márques de Almeida
N° 27.332

JURIENSES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 210 del 15/7/2003 pasada ante la Esc. Delia R. Bram. Socios: Cristian Alberto Folgar, arg., nac. 23/02/1971, DNI. 22.098.564 y CUIT. 20-22098564-5, cas. 1ras. nupc. c/Anabella Elisa Loyato, lic. en economía, dom. La Rioja 1115, 6° A, Cap. Fed.; Marcelo Leopoldo Paz, arg., nac. 25/05/1968, DNI. 20.249.781 y CUIT: 20-20249781-1, cas. 1ras. nupc. c/Andrea Gallo, contador público nacional, dom. Laprida 1520, 4° "D", Cap. Fed.; Marcelo Jordán Vaccaro, arg., nac. 19/04/1973, DNI, 23.326.729, CUIL. 20-23326729-6, soltero, docente universitario, dom. Juramento 1902, 3° piso, Cap. Fed.; Raúl Ernesto Vaccaro, arg., nac. 07/10/1950, LE. 8.406.748 y CUIT: 20-08406748-3, cas. 1ras. nupc. c/María Carlota Bascialla, abogado, dom. Av. Córdoba 1332, 6 "R", Cap. Fed.; Laura Mabel García, arg., nac. 6/8/1967, DNI. 18.541.965 y CUIT: 27-18541965-2, soltera, ama de casa, dom. Rawson 3737, 2° piso "C", La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Gustavo Alfredo Gesualdo, arg., nac. 26/04/1975, DNI. 24.563.562 y CUIT. 20-24563562-2, soltero, licenciado en economía, dom. Matienzo 1643, piso 15, "B", Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de inscripc. en I.G.J.. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Operaciones agrícolaganadera, comprendiendo toda clase de actividades: I) agropecuarias, explotación, adquisición y enajenación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, producción y comercialización de especies cerealeras, forestales, frutícolas, forrajeras, graníferas, algodoneras, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación e importación, compra y venta de semillas y productos químicos para uso agropecuarios. II) La prestación de toda especie de servicios de desmonte, presiembra, siembra, fumigación y cosecha con maquinarias propias y/o de terceros. III) La prestación de toda especie de servicio de consultoría, investigación y asesoramiento a entidades públicas o privadas del país o del extranjero, elaboración de proyectos, técnicos o ejecutivos, agropecuarios, industrial, agroindustrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000. representado por 12.000 acc. escriturales con derecho a un voto por acción y de $ 1. v/n c/u. Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de Julio de cada año. Suscripción e Integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle en acciones escriturales, de un voto por acción y de pesos uno valor nominal cada una: Cristian Alberto Folgar suscribe 2000 acciones por un Capital de Pesos Dos Mil; Marcelo Leopoldo Paz suscribe 2000 acciones por un Capital de Pesos Dos Mil; Marcelo Jordán Vaccaro suscribe 2000 acciones por un Capital de Pesos Dos Mil; Laura Mabel García suscribe 2000 acciones por un Capital de Pesos Dos Mil, Gustavo Alfredo Gesualdo suscribe 2000 acciones por un Capital de Pesos dos mil; Raúl Ernesto Vaccaro, suscribe 2000 acciones por un capital de Pesos Dos Mil. Los accionistas integran en este acto en dinero efectivo cada uno el veinticinco por ciento del capital suscripto, comprometiéndose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a contar de la fecha. Capital Suscripto: Doce mil pesos. Capital Integrado: Doce Mil pesos. Integración del Directorio: Se designa para integrar el Directorio: Presidente Gustavo Alfredo Gesualdo. Director Suplente a Raúl Ernesto Vaccaro. Los Directores nombrados aceptan expresamente los cargos para los cuales fueron designados. Sede Social. Los Directores resuelven fijar la sede social en Viamonte 332, 4° piso, departamento "35" de esta Ciudad.

Escribana - Delia Regina Bram
N° 8238

LA FORNERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. n° 51, folio 126, fecha 21/7/2003, Reg. 1959. Cap. Fed. 1) Guillermo Pérez, nac. 31/3/71, DNI 22.156.314, domic. Av. Montes de Oca 1053, p. 1 "A" Cap. Fed, Víctor Fernando Blanco, nac. 8/12/70, DNI 21.981.117, domic. en California 2790 Cap. Fed, ambos comerciantes, arg. y solteros. 2) Sede Social: Berutti 3657, piso 15 "c", Cap. Fed. 3) Objeto: Gastronomía: instalación y explotación comercial de bares, confiterías, parrillas, restaurante, pub, pizzería, cafetería y toda otra actividad relacionada con la gastronomía, y toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. Comerciales, financieras, mandatos, servicios y representaciones, importación y expor-

tación, inmobiliarias. 4) 99 años. 5) $ 12.000 representado 12.000 acc. ord. nom. no endosables, un voto y v/n $ 1 c/u. 6) Sin sindicatura. 7) 31/12 c/ año. 8) Pte.: Víctor Fernando Blanco. Director Suplente: Guillermo Pérez.

Escribana - Verónica R. Douer
N° 27.482

LA PUCHA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 96 del 4/7/2003. Reg. 1317 de Cap. Fed. Socios: Adrián Pablo Radnic, argentino, 19-5-1952, casado, DNI 10.463.371, comerciante, Zona Rural Daireaux, Prov. Bs. As.; María de los Angeles Fernández Castro, argentina, 26-12-1958, divorciada, DNI 12.601.833, comerciante, O'Higgins 935 Hurlingham, Prov. Bs. As. y Juan Manuel Fernández Castro, argentino, 11-8-1960, casado, DNI 14.217.098, ingeniero agrónomo, Garibaldi 955 de Victoria, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Domicilio. Social: Mansilla 4040, Capital. Objeto: a) Agropecuaria: la explotación integral de establecimientos ganaderos, tamberos o cabañeros, para cría, ordeñe, engorde e invernada de ganado vacuno y la explotación de haciendas generales de cruza o de pedigrí. Cría y/o engorde de hacienda, tomar o dar hacienda a pastaje, pastoreo y/o a capitalizar y la explotación de establecimientos agrícolas para la producción de cereales, semillas, forrajes y/u oleaginosas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, desde la siembra y cultivos directos y a porcentaje. Extenderla a las etapas de comercialización de todos los productos de su explotación, y su exportación. b) Comerciales: la compra, venta, acopio, consignación, distribución, importación y/o exportación de cereales, oleaginosos, granos, forrajes, semillas, agroquímicos, químicos, curasemillas, abonos, plaguicidas, envases textiles o plásticos, herramientas y maquinarias de uso agrícola, tractores, frutos del país, y todo otro derivado de la producción agrícola, conocido o por conocerse, de todo tipo, especie, calidad, destino y/o naturaleza, en su estado natural o elaborado. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y/o consignaciones. El depósito y transporte de todos esos productos e insumos necesarios para su producción ya sean terrestres, marítimos y/o aéreos. La instalación de depósitos, ferias de productos agropecuarios, forestales, alimenticios, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. La pulverización, espolvoreo de agroquímicos, abonos y/o plaguicidas, aéreas y/o terrestres, siembra aérea y trabajos aéreos en general. La importación y exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros y/o asociada a terceros, de todo tipo de materias primas, insumos, productos elaborados, comestibles industrializados y productos agropecuarios. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 accs. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 30-6. Se designa Presidente a Adrián Pablo Radnic y Director Suplente a Juan Manuel Fernández Castro. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550.

Autorizado - Eduardo Federico Reyes
N° 27.416

LATIN WORLD SECURITIES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hoy

RYVERLID CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en I.G.J. el 12/09/2001, N° 12.428, L° 15, comunica que por escritura N° 1834 de fecha 03/07/2003, ante el escribano de Buenos Aires, Francisco Javier Puiggari, al F° 5618 del Reg. Notarial 453, quedó protocolizada el Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/06/2003, que resolvió cambiar la denominación actual por "RYVERLID CONSULTING S.A." y modificar el artículo 1° del Estatuto social en la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "RYVERLID CONSULTING S.A.". y es continuadora de "LATIN WORLD SECURITIES ARGENTINA S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer en el futuro agencias, locales y/o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero".

Escribano - Francisco J. Puiggari
N° 27.371

LIMITED CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación: publicación del 17/7/03 —recibo 0076-00007939— **donde dice** "LIMITTED CORPORATION SA." **debe decir** "LIMITED CORPORATION S.A.".

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 8202

LOGISTICS CARGO SISTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Rubén Darío Arguello, arg., 40 años, casado, analista de sistemas, DNI. 16.313.833, Guardia Nacional 131, 6°, 16, Cap. Fed.; Luis María Testino, arg., 36 años, casado, comerciante, DNI. 18.272.700, Inclán 2761, Cap. Fed. y Alberto Antonio Testino, arg., 43 años, casado, comerciante, DNI. 13.800.859, Inclán 2761, Cap. Fed. 2) Esc. 1102 del 17-7-03, Folio 2823, Registro 284 Capital. 3) LOGISTICS CARGO SISTEMS S.A.; 4) Av. Belgrano 687, 10° B, Cap. Fed.; 5) Transportes de cargas y distribución, nacional e internacional, incluyendo mercaderías, por medios aéreos, fluviales o marítimos y terrestres, recepción, manipuleo, almacenamiento, embalaje, custodia, contratación de seguros, despachos de aduana, servicios de comercio exterior y asesoramiento, garantía, control de especificación, cantidad; operatoria de almacenamiento y transporte desde la recepción hasta su entrega. Explotación, administr. de depósitos de mercaderías, elevadores, muelles, ser acarreador, contratista, subcontratista de carga, descarga, estibas, desestibas y organización de salvatajes. Aprovisionamiento de buques, aeronaves, explotación de agencias marítimas. Representar a particulares o empresas. Actuar como Correo Privado, sujeto a la normativa; realizar actividades relacionadas al turismo; intermediación en reserva y locación de servicios, en contratación de servicios hoteleros. Organización de viajes, excursiones, paseos, visitas. Recepción, asistencia de turistas, servicios de guías turísticas, tramitación y despacho de equipajes. Representación de agencias de turismo, compañías de transportes aéreas, marítimas y terrestres, nacionales o extranjeras, con la finalidad de prestar en su nombre cualquiera de los servicios precitados. 6) 99 años. 7) $ 18.000; 8) Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 1 ejercicio; prescinde de sindicatura. Presidente: Rubén Darío Arguello; Director Suplente: Luis María Testino. 9) Presidente del directorio; 10) 31/6 de cada año.

Escribano - Enrique Fernández Mouján (h.)
N° 27.384

LUCHETTI SUBASTAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 17-7-2003. Esc.: Horacio Bossi. F° 132. Reg. 713. Socios: Oscar Ambrosio Luchetti, argentino, nacido el 2 de febrero de 1944, documento nacional de identidad 4.430.896, C.U.I.T. 20-04430896-8, quien dice ser empresario, casado en primeras nupcias con María Cristina Mascazzini y domiciliado en Suipacha 58, Capital Federal y María Cristina Mascazzini, argentina, nacida el 4 de setiembre de 1948, libreta cívica 6.028.988, C.U.I.T. 27-06028988-9, quien dice ser empresaria, casada en primeras nupcias con Oscar Ambrosio Luchetti y domiciliada en Suipacha 58, Capital Federal. Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: 1°) Adquisición, venta, depósito, permuta, consignación, remate y toda otra forma de comercialización de muebles en general, de estilo, antiguos, figuras, cuadros, pinturas argentinas y europeas, vidrios firmados, arañas, platería nacional o europea, esculturas de mármol, bronce y marfil, alhajas antiguas, tapices, alfombras y cuantos más objetos se relacionen con subastas de antigüedades. 2°) Asimismo y relacionado con el ítem anterior la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000 . Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción e Integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: 1) Oscar Ambrosio Luchetti: 6000 acciones. 2) María Cristina Mascazzini: 6000 acciones. Naturaleza del Aporte: Efectivo. Integración: 25%. Saldo: Plazo legal. Directorio: Presidente: María Cristina Mascazzini. Director Suplente: Oscar Ambrosio Luchetti. Domicilio: Suipacha 58, Capital Federal.

Escribano - Horacio Oscar Bossi
N° 27.363

MACRO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo N° 76-6255, 28/05/03, pendiente de inscripción por ante I.G.J., se informa que ha sido modificada la denominación social por la de TRUE KIND TRADING S. A.

Abogado - Héctor F. Taverna
N° 8235

MAULY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cristian David Crespo, DNI 28.719.099, 21-9-80 Av. Rivadavia 12.622 4° A, Rosa Graciela Sérgi, DNI 12.911.634, 21-10-56, Colombia 4013 S, Justo, args., solteros, comerciantes 2) 14-7-03. 3) 99 años. 4) 30/6. 5) $ 12.000. 6) Presidente o Vice. 7) Lope de Vega 3469 Cap. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: R. G. Sérgi D. Sup.: C. D. Crespo. 9) Por sí o 3os. en el país o exterior. a) Importación y Exp.: todos los bienes permitidos por leyes vigentes. b) Inmobiliaria y Constructora: compra, venta, const., adm. de inmuebles incluso P. Horizontal. Obras de ing. y arquitectura. c) Agencia de Viaje y Turismo: contratación de viajes, venta de pasajes, excursiones d) Financiera: todo tipo de operac. excluidas las de E. Financ y que requieran el concurso público.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 27.356

MINUCCIO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Expediente I.G.J.: 228.048. Se hace saber que por escritura 527, F° 1655, del 30/12/02, Registro 1842 de Capital Federal, se transcribió el acta de asamblea extraordinaria unánime del 2/09/02, en la que se resolvió reforma el artículo 4° del estatuto aumentando el capital social a $ 20.000.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 27.376

MOLIENDAS RIOPLATENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: José María Garay, 27.06.58, divorciado, argentino, comerciante, DNI 12.713.032, Av. del Libertador 1750, P. 6 B, Vte. López, P.B.A.; Carlos Horacio Berman, 02.06.51, casado, argentino, comerciante, LE: 8.627.524, Juncal 3220, P. 15, Capital Federal; Rodolfo Pedro Jaichenco, 19.07.49, casado, argentino, comerciante, L.E.: 7.866.238, Juncal 3280, P. 14, Capital Federal. 2) E. Pública: Número 204 de fecha 18.07.03, Folio 442 del Registro 1932 de la Capital Federal. 3) Denominación: MOLIENDAS RIOPLATENSE S.A. 4) Domicilio: Capital Federal. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) La elaboración y/o fabricación y/o explotación y/o distribución de todo lo concerniente o relacionado con productos primarios y/o alimenticios. b) La representación de compañías o empresas dedicadas a la comercialización y/o fabricación de productos primarios y/o alimenticios y sus derivados. c) Todos los servicios de transporte de mercaderías en general, fletes, acarreos, equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su intermediación, distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, en vehículos propios o de terceros. d) La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. e) Inversiones en títulos públicos nacionales o extranjeros, emitidos por autoridades nacionales, provinciales o municipales; en acciones, certificados, bonos, debentures y demás valores mobiliarios emitidos por sociedades u otras personas jurídicas nacionales o extranjeras, públicas, privadas o mixtas, estén constituidas o por constituirse y tomar en ellas cualquier otro tipo de participación; asociarse con personas físicas o jurídicas, públicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras, respecto a operaciones ya realizadas, en curso de realización o a cumplirse en el futuro, tomando participaciones en consorcios, joint ventures, uniones transitorias de empresas y demás formas asociativas. La sociedad podrá también dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantías; dar y recibir fianzas, avales y toda clase de garantías personales y reales, aún en forma gratuita y, en general realizar cualquier operación financiera, con excepción, de aquellas que requieran el concurso público o se encuentren reguladas por las normas que disciplinan a las entidades financieras. f) Para el cumplimiento de su objeto, tendrá facultades para realizar todo tipo de actos: afianzar, arrendar, asesorar, comercializar, comprar, consignar, dar y tomar en leasing, distribuir, exportar, financiar, gravar, hipotecar, importar, intermediar, permutar, prendar, reexportar, representar, revender, transportar y vender todo tipo de cosas muebles e inmuebles. Podrá llevar a cabo el ejercicio de cualquier forma de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, asesoramiento y gestiones de negocios vinculados a las actividades antes mencionadas. Finalmente la sociedad podrá efectuar los actos jurídicos, contrataciones y operaciones de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el giro societario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y previstos en este estatuto. 6) Duración: 99 años desde su inscripción 7) Capital $ 12.000. 8) Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término de Duración en sus cargos: 2 años. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. Se autoriza al Vicepresidente a ejercer también la representación. 10) Cierre de Ejercicio Social: 30.06 de cada año. 11) Presidente: José María Garay. Vicepresidente: Alejandro Luis Grima. Director Suplente: Carlos Horacio Berman, Director Suplente: Rodolfo Pedro Jaichenco. 13) Domicilio Social: Charcas 4119, Piso 2, Capital Federal.

Abogada - Mariana Judith Neustadt
N° 27.370

NAP SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. de 17/7/03, Reg. Not. 1103. Socios. Walter Rogelio Sordo, argentino, 1/1/58, divorciado, empresario, DNI 12.029.224, Silvio Ruggieri 2944, piso 8° Dúchale, Cap. Fed.; y Nelly Isabel Amigo, argentina, 15/6/32, viuda, ama de casa, LC 533.996, Morales 1070, Burzaco, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: a) Turismo: I) Reservación y venta de pasajes en forma directa, o indirecta, al por mayor o menor, en forma electrónica, automática o personal, para transportes aéreos, marítimos y terrestres con o sin combinación para viajes dentro del país y de, hacia o en el exterior, incluyendo sin que lo siguiente pueda ser interpretado como una limitación, la venta de pasajes para turismo independiente, joven y de estudiantes y docentes. II) Adquisición de acciones de sociedades y/o empresas con objeto similar. III) Efectuar aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgar avales o préstamos con o sin interés y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. b) Inmobiliaria: Operaciones de compra y venta de inmuebles, sean éstos urbanos o rurales, administración, construcción y su venta en plazos, propiedad horizontal, condominio y fideicomiso. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado con un mínimo de 2 y un máximo de 7 por tres años. Representación Legal: Presidente Directorio: Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Silvio Ruggieri 2944, 8° D, T. Ducale de Cap. Fed.

Autorizado - Adrián Gómez
N° 8192

PRIMO LAVORO

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Se hace saber que se ha modificado el capital a la suma de $ 777.832, modificándose de la siguiente manera el Artículo Quinto: "El Capital Social asciende a la suma de pesos setecientos setenta y siete mil ochocientos treinta y dos 777.832 representado por setecientas setenta y siete mil ochocientas treinta y dos (777.832) acciones ordinarias, nominativas no endosables,

de peso uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscribiendo, el socio José María Crivelli 576.437 acciones de $ 1 valor nominal c/u corresp. a $ 576.437 y el socio María Ana Magnani 201.395. acciones de $ 1 valor nominal c/u correp. a $ 201.395. Buenos Aires, 19 de julio de 2003.

Notaria - Valeria Gatti
N° 8200

PROYECTOS DE COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nro. 597, del 18/07/03, se modificaron los artículos octavo, décimo y vigésimo tercero del est. soc., los que quedan redactados de la sig. manera: "Artículo Octavo: La dirección y administración de la Sociedad, estará a cargo de un directorio, que se compondrá de un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, y durarán dos años en su mandato. La asamblea que los elija, determinará en cada oportunidad el número de sus integrantes, designando además igual o menor cantidad de suplentes, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Sus mandatos se considerarán prorrogados hasta la celebración de la asamblea general ordinaria que debe designar nuevos integrantes del Directorio. Los directores, en la primera reunión que realicen, elegirán de entre sí el Presidente y el Vicepresidente". "Artículo Décimo: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta.". "Artículo Vigésimo Tercero: Cierre del Ejercicio: El ejercicio se cerrará en la fecha que indique oportunamente el directorio y/o la Asamblea de accionistas. En la fecha indicada se confeccionarán los estados contables conforme a las normas vigentes en la materia.". Se designaron los nuevos miembros del Directorio: Director Titular: Daniel Carlos Taibo, arg., nac. 12/08/54, empresario, DNI 11.293.132, CUIT 20-11293132-6, cas., dom. en Zapiola 1709, 6° "A" de esta ciudad; Directora Suplente: Carina Ercolano, arg., nac. 6/10/70, traductora pública, DNI 21.850.296, CUIT 27-21850296-8, cas., dom. en Avenida Cabildo 645, 5° "B" de esta ciudad. Fecha de Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año, todo lo que fue resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 15 del 19/05/03 y Acta de Directorio 82 del 19/05/03. (Publicación por un día).

Escribano - José Luis Alvarez
N° 27.343

REDLEY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 12, 16-7-2003, Esc. Roberto A. Mignolo, Reg. 1926. Constit. de REDLEY ARGENTINA S.A. Constanza Alberdi, arg. solt., nac. 6-10-1975, D.N.I. número 24.962.553, CUIL 27-24962553-7, empl., Cullen 5399 7° "B", de esta Ciudad, y Ana María Santana, arg., nac. 25-09-1950 casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Tognetti, D.N.I. número 6.509.392, CUIT 27-06509392-3, comerciante, domiciliada en Av. de la Riestra 5982 de esta Ciudad. Domicilio: Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o encomendando o autorizando a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Comercializar por mayor y/o menor equipos de computación, impresión, telefonía, centrales telefónicas, imagen, hardware, software, informatización, sistematización,, tecnologías de todo tipo, insumos, montajes eléctricos, redes de datos de alta velocidad, productos y materiales para la construcción, de la actividad agropecuaria, forestal, por medio de compra, venta, cesión, permuta, en comisión, consignación, representación, concesión, leasing, franchising; y cualquier otra transacción comercial. Producir, registrar y comercializar derechos de patentes de invención, marcas, nombres comerciales, diseños y de propiedad intelectual. b) Servicios. De procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo, auditoría, testeo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o comunicaciones sin limitación alguna y/o investigación operativa y análisis de sistemas, representaciones técnico - comerciales, administración de empresas. Industriales: Fabricación y/o armado en establecimientos propios y/o de terceros de los elementos o productos indicados en el apartado a) del presente. c)Turismo. Comercializar y/o explotar por mayor o menor la actividad turística, sea nacional o internacional, pudiendo establecer agentes de viajes y turismos o ser agente; contratar, administrar y/o explotar hotelería y Transporte terrestre, marítimo, fluvial o aéreo de personas o cosas. d) Importación y Exportación. Importación y exportación de los bienes y productos en general y en especial de los relacionados con el objeto social determinado en el presente Art., pudiendo también desarrollar la representación comercial de firmas nacionales o extranjeras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá endosables, de un valor nominal de un peso cada acción y con derecho a un voto cada una de ellas. Representación: corresponde al Presidente del directorio, o al vicepresidente en su caso. Se prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 30/06 de cada año. Sede social en Cullen 5399 7° "B" de Cap. Fed.; Directorio por tres ejercicios, Director y Presidente a la Srta. Constanza Alberdi, y Director Suplente a la señora Ana María Santana.

Presidente - Constanza Alberdi
N° 27.334

RODOJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 ley 19.550. Constitución de Sociedad Anónima: 1) Socios: Rodolfo Alfredo Donnola, argentino, DNI 14.999.635, nacido el 4/9/1962, comerciante, viudo, domiciliado en Ocariz 970 de Arrecifes. Pcia. de Bs. As., CUIT 20-14999635-5; y José Antonio Donnola, argentino, DNI 4.795.653, nacido el 1/1/1930, comerciante, casado, domiciliado en Ocariz 970 de Arrecifes, Pcia. de Bs. As., CUIT 20-4795653-7; 2) Escritura Pública del 18/7/2003 Escribano Enrique Benítez Cruz (Reg. 247); 3) Denominación: RODOJOS S.A.; 4) Domicilio: Viamonte 524, 3 piso, of. 9, Cap. Fed.; 5) Objeto. La sociedad tiene por objeto: Realizar por sí o por terceros, en el país o en el exterior, estableciendo agencias o sucursales, las siguientes actividades. 1) Agrícolo-Ganadero: Producción, transporte, almacenamiento, comercialización, industrialización, importación y exportación de granos, semillas, cereales, oleaginosas y ganado; 2) Comercial e Industrial: Intervención en la implementación de accesorios y maquinarias agrícolas; de herbicidas, insecticidas y agroquímicos en general; y la prestación de servicios anexos de apoyo a la producción agrícola y ganadera, 3) Financiera: Realizar todas las operaciones necesarias de carácter financieras permitidas por la legislación vigente ajustadas al objeto indicado. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que requiera de Concurso Público. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan; 6) Duración: 99 años a partir de la inscripción registral; 7) Capital Social; doce mil pesos ($ 12.000); 8) Directorio: Presidente: Rodolfo Alfredo Donnola y Director Suplente: José Antonio Donnola - Duración dos ejercicios - La sociedad prescinde de la sindicatura (Art. 284 - Ley 19.550); 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Arturo T. M. Castro Tornow
N° 27.329

SABORES NACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: 17/7/03. Socios (arg. empresarios): Carmen Alicia Mocciola, soltera, 11/12/55, DNI 11.635.854, Av. Pavón 4219, 5° "16" ,C.F.; Celia Beatriz Etchebehere, soltera, 18/6/58, DNI 12.392.262, Paraguay 4351, P.B. "B", C.F.; y Juan Carlos Godoy, casado, 6/11/41, DNI 4.383.981, Av. Gral. Paz 15.255, Torre 1, 2° "A", Ciudad Madero, Bs. As. Dom.: Tomás M. de Anchorena 672, 1° "B", C.F. Plazo: 20 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros., en el país o el ext.: a) Preparación de productos alimenticios, la provisión de catering y servicios relacionados con el mantenimiento de vida en tierra y a bordo y servicios de restaurant para diferentes compañías y organismos e instituciones de sectores públicos y privados, incluyendo escuelas, universidades, casas de huéspedes, compañías aéreas para servicio de comida en vuelo y en tierra, barcos y otros medios de carga y transportes de pasajeros y otros. b) La provisión de apoyo logístico y servicios relacionado con el suministro de alimentos, comidas y servicio de lavandería, limpieza y mantenimiento de comedores, oficinas, departamentos amoblados pertenecientes o alquilados o en poder de diferentes clientes en los sectores públicos y privados. c) Servicio de restaurante en todas sus formas y maneras. d) importación y exportación de mercaderías locales y extranjeras, materias primas desde y hacia argentina. e) operaciones inmobiliarias, financieras (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público) y mandatarias (vinculadas al obj.). Capital: $ 12.000.- Adm.: Directorio de 1 a 5, por 3 ej. Pte. Mocciola; Dir. supl. Fabián Adolfo Paz. Rep.: Pte. Fisc.: S/sindic. Ej: 30/4.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 8203

SERVIER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 14-3-03, resolvió prescindir de la sindicatura y reformar los artículos 9° y 12° del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 27.366

SULLAIR SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escr. 276 del 17-07-03, Registro 312 de Cap. Fed. se protocolizaron las siguientes actas: 1) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 3-04-03 que resolvió la modificación del objeto social, reformando el artículo 3ro. del Estatuto de la sociedad, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Tercera: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades en establecimientos o locales propios o ajenos; a) Industriales, mediante la fabricación, montaje, transformación y reparación de compresores, máquinas viales, sus partes accesorios y repuestos; b) Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación, locación y distribución de los elementos denunciados en el apartado anterior; c) Mandatos y representaciones atinentes a las anunciadas en los apartados precedentes; d) Otorgamiento de fianzas, avales y todo tipo de garantías por obligaciones de terceros; así como asumir deudas de terceros como codeudor liso, llano y principal pagador. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones"; 2) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 9-04-03 donde se resolvió elegir por el término de dos ejercicios a Alejandro Pablo Oxenford, Luis Alberto Allievi, Luis María Jesús Vago, Alejandro Carlos Oxenford como directores titulares y a Juan Jorge Oxenford como director suplente de la sociedad; y 3) el acta de Directorio del 9-04-03 en la que por unanimidad se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Pablo Oxenford. Vicepresidente: Luis Alberto Allievi. Directores Titulares: Alejandro Carlos Oxenford, Luis María Jesús Vago. Director Suplente: Juan Jorge Oxenford.

Escribano - Alfredo Rueda (h.)
N° 27.349

TELEDISCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura N° 372, 17/07/03, F° 811 Reg. 1630 Cap. Socios: Fabián Víctor Cordero, arg., nac. 8/5/71, solt., comerc., DNI. 22.157.795, CUIT. 20-22157795-8, dom. Giácomo Mateotti 3410, Cap.; Gabriel Catanzariti, arg., nac. 3/12/70, despach. de aduana, cas. 1° nupc. c/Silvana Beltrán, DNI. 21.980.050, CUIT 23-21980050-9, dom. Dr. Rómulo S. Naón 3506, Cap., y Marcelo Daniel Medina, arg., nac. 19/02/71, solt., comerc., DNI. 22.098.388, CUIT 23-22098388-9, dom. Ortega y Gasset 1781, 1° "B", Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, importación y/o exportación de instrumental técnico de telefonía en general. Prestación de servicio telefónico y de instalación telefónica en la vía pública, mediante cabinas, locutorios y cualquier otro medio al efecto. Compra venta por cuenta propia o de terceros de tarjetas prepagas de telefonía celular móvil o telefonía fija. Prestación de servicios de internet. Locación de servicios publicitarios. Capital: $ 50.000. Duración: 99 años. Directorio: mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. Presidente: Fabián Víctor Cordero. Vicepresidente: Gabriel Catanzariti. Director Suplente: Marcelo Daniel Medina, quienes aceptan cargos en la escritura. Cierre ejercicio: 30/6 de c/año. Represent. de la Soc.: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: prescinde. Sede social: Giácomo Mateotti 3410, Cap.

Escribana - Paola C. Longo
N° 27.386

TETRAFOLIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 499, el 14/7/2003, Registro 553 de Cap. Fed., se constituyó "TETRAFOLIA S.A.". Socios: Raimundo Luis Fernando Ortega Bianchi, arg., casado, DNI: 4.513.277, empresario, nac. 13/2/45 y Mónica Celia Bondarovsky, arg., casada, LC: N° 5.208.057, empresaria, nac. 24/9/45, dom. en Simbrón 4528, C.F. Duración: 99 años. Cierre Ejercicio: 31/12. Capital: $ 12.000.- Domicilio: Simbrón 4528, Capital Federal. Objeto Social: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, fraccionamiento, subdivisión, loteos, remates de inmuebles, fincas, edificios, departamentos, galpones, plantas industriales, urbanas o rurales, tierras, campos, promociones formación, consorcios de edificios, arrendamientos y alquileres. La construcción de obras civiles de organización e infraestructura y todo tipo de construcciones. Presidente: Raimundo L. F. Ortega Bianchi. Director Suplente: Mónica C. Bondarovsky. Buenos Aires, 21 de julio de 2003.

Escribano - Luis N. Pampliega
N° 27.436

YAKYRO

SOCIEDAD ANONIMA

No Seun Park, 23-1-64. DNI. 92.802.323, dom.: Paez 2720 y Sun Kyung Oh, 10-1-67, DNI. 92.893.280, dom.: Av. Avellaneda 3446, ambos coreanos, solteros, comerciantes de Cap. Fed. 2) 99 años. 3) a) confección de prendas de vestir; b) confección de arts. de punto. c) Importaciones y exportaciones en gral. d) Comercialización, distribución y consignación de los arts. y productos indicados. Explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones relacionadas con el objeto. 4) $ 12.000. 8) Dirección y administración a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. La representación corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 11) Cierra el 31-12 de c/año. Designación: Presidente: No Seun Park y Directora Suplente: Sun Kyung Oh. Sede Social: Helguera 464. Cap. Fed.

Abogada - Diva Ares
N° 8247

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROINDUSTRIAS G.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 14/7/03, ceden Néstor Ramiro Campanari y Gloria Graciela García 6000 cuotas c/u de $ 1 c/u, a favor de Juan Carlos Borda, DNI 17.289.888 y Norma Ester Peralta, DNI 20.478.463, en partes iguales. Se modificó el art. 4. Renuncia como Gte. Gloria Graciela García y es electo Juan Carlos Borda. Se cambió la sede a Junín 933, P.B. "A" de C.F.

Autorizado - Darío Pandolfi
N° 8231

ARACO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Registro N° 1.719.745). Se deja constancia que por reunión de socios de fecha 21 de julio de 2003, los socios por unanimidad resolvieron (i) el cambio de la denominación social por MASTER TRIM DE ARGENTINA S.R.L., modificándose en consecuencia el artículo primero del contrato social, y (ii) modificar el artículo quinto del contrato social relativo a la gerencia.

Abogada - María Soledad Percossi
N° 24.728

ARQUISIDEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 21 de julio de 2003. Socios: Antonio Nicolás Tufaro, arg., 18/4/52, DNI 10.362.532, casado, arquitecto; Inés María Borello, arg., 25/1/57, DNI 12.439.757, casada, docente, ambos con domicilio en Segundo Sombra 5560, Villa Bosch. Denominación: ARQUISIDEÑO S.R.L. Objeto: Realizar por cuenta pro-

pia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Ejecutar proyectos y dirección técnica de obras civiles, industriales, sanitarias y de equipamiento mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción, dichos proyectos y dirección mencionados serán realizados por profesionales con título habilitante. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, loteos y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Importación y exportación de cualquier artículo relacionado con su objeto. Capital $ 3.000, 300 cuotas de $ 10 c/u. Duración 99 años Administración: Antonio N. Tufaro. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Callao 930, 3° "A", Cap. Fed.

Autorizada - Natalia Petrone
N° 27.441

BINARIOS D.O.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales, renuncia y nombramiento de gerentes. Por instrumento privado de fecha 18/6/03. Cedente y renunciante al cargo de gerente: Ricardo Hugo Cayuqueo, nac. 26/2/53, arg., comerciante, DNI 10.230.956, dom. Ceferino Namuncurá 2770, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Cesionaria: Nuevo gerente: Alba Diamantina Trinidade Gren, uruguaya, nac. 2/6/39, comerciante, DNI 92.323.880, dom. Isabel la Católica A 24, 3° B-2000, Ciudad Evita de La Matanza, Pcia. de Bs. As. El cedente vende, cede y transfiere al cesionario 8000 cuotas sociales de pesos 0,10 valor nominal c/u.

Abogado - Leocadio Vilamajo
N° 8230

BOCARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Socios: Guillermo Eduardo Sirito, arg., casado, nacido 6/6/56, DNI 12.332.898, CUIT 20-12332898-2, comerciante, dom. Maza 170, 4° "C", CF y María Ester Capurro, arg., casada, nacida el 11/1/57, DNI 12.960.633, CUIT 27-12960633-4, traductora pública, dom. Neuquén 1028, 9° "66", CF. 2) Constitución: 18/7/03. esc. pca. 3) Denominación: BOCARA S.R.L. 4) Dom. social: Esmeralda 582, 4° "11", Cap. Fed. 5) Objeto social: a) Comerciales: La compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de embalaje y demás enseres necesarios para la alimentación,. Compra, venta, distribución, importación y exportación de jaulas, jaulones y demás enseres relacionados con mascotas, incluido alimentos. La compra, venta, crianza, distribución, importación y exportación de perros, gatos, pájaros y todo otro animal considerado como mascota. Servicios: La prestación de toda clase de servicios relacionados con mascotas, como peluquería, paseo, cuidado, traslado. Industriales: La fabricación de los productos y subproductos precedentemente mencionados y enseres necesarios para su objeto comercial y el de servicios y sus accesorios. Constructora e inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles, su construcción, fraccionamiento, urbanización, pavimentos y obras viales. Explotación y administración de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la cual se requiera concurso público. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000,00, cuotas 1200 $ 10 vn c/u. 8) Gerente: Marcos Guillermo Rossi, arg., nacido 4/1/57, casado, DNI 13.102.811, CUIT 20-13102111-4, dom. Neuquén 1028, 9° CF. 9) Cierre del ejercicio: 30/6.

Escribana - Juana Carla Mensa
N° 27.414

CIGRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma contrato social. Instr. privado 18/7/03. Modificación cláusula segunda. Plazo duración: 4 años culminando el 31 de julio de 2003.

Autorizada - Alejandra Celia Fernanda Ben
N° 27.344

COEN BOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 474 del 18/7/03, pasada al folio 751, Reg. Not. 1912 de CF, Gerardo Oscar Maldonado, arg., nac. 30/6/1956, divorc., martillero, DNI 12.068.964, dom. Muñiz 949, Luján, Pcia. Bs. As. y Sergio Gustavo Molteni, arg., nac. 8/9/1964, casado, comisionista, DNI 16.845.730, dom. Horni esquina Escalada, Gral. Rodríguez, Pcia. Bs. As. constituyen COEN BOTA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: El objeto social consistirá en la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos de las siguientes actividades: 1) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta. Remates generales, demoliciones, antigüedades, liquidaciones comerciales e industriales, consignación, distribución y comisión de mercaderías, materias primas, bienes muebles, semovientes, maquinarias, automotores, productos alimenticios en general y en especial la comercialización de productos y artículos náuticos y de pesca y la explotación de hosterías, hoteles, restaurantes, bares y afines, servicios turísticos de guías, excursiones, con o sin provisión de equipamiento. 2) Industriales: Elaboración, fabricación, producción, transformación y fraccionamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, de productos alimenticios, metalúrgicos, químicos, plásticos, madereros y textiles, pudiendo a tal fin explotar licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, nacionales y extranjeros. 3) Inmobiliarias: Construcción, adquisición y venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 4) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas, ganaderos, propios o de terceros, compra venta de hacienda, cereales, máquinas agrícolas, remates-ferias, productos forestales, hortícolas y frutícolas. apícolas. 5) Mandatarias: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general. Queda excluida toda gestión o asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales, con título habilitante, según las respectivas leyes y reglamentaciones. Capital $ 12.000 div. en 1200 cuotas de $ 10 v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios e integrado en un 25%. Adm. y rep. a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierra ejer. el 31/5. Sede: Pedernera 1392, de esta ciudad. Gte.: Gerardo Oscar Maldonado.

Autorizado - Héctor A. Calabrese
N° 8195

CONSTRUCCIONES EL TRIUNFO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 18/7/03. 1) Angel Gabrielli, DNI 12.184.623, argentino, empresario, 5/1/56; Marta M. del C. Chaves, DNI 11.231.912, argentina, docente, 13/4/54, ambos cónyuges, con dom. Cjal. Larroca 1483, Garín, Bs. As. 2) Triunvirato 5339, PB "3", Cap. 2) 99 años. 4) Objeto: Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales; proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería civil, públicas o privadas; prestación de todo tipo de servicios relacionados; comercialización de productos destinados a la construcción. 5) $ 2.000. 6) Cierre 31/12. 7) Gerente: Angel Gabrielli.

Autorizado - Jorge R. Pintos
N° 8239

DELFINA MIGUENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Estela Laratelli, nac. 1/3/56, cas., DNI 12.012.181, comerc., y Mariana Luján Vázquez Miguens, nac. 8/5/81, solt., DNI 28.861.699, estud., ambas args. y dm. América 2019, Don Torcuato, Bs. As. 2) 16/7/03. 3) DELFINA MIGUENS S.R.L. 4) Rodríguez Peña 694, 9° p. "C", Cap. Fed. 5) Explotación establecimientos gastronómicos, bares, confiterías, restaurantes, cervecerías, pizzerías, parrillas, casas lunch, servicio catering, elab. de comidas, vta. helados, compra vta., distrib. y toda comercialización de comestibles y bebidas. 6) 99 años desde inscrip. 7) $ 1.000. 8) y 9) Administ., representación y uso de firma social a cargo de 1 o más socias gerentes, en forma indist. Fiscaliz. los socios no gerentes. 10) 31/12. Gerentes: María Estela Laratelli y Mariana Luján Vázquez Miguens.

Notaria - Andrea M. Barbieri
N° 27.350

DESPUES DE TODO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento privado: 4 de julio de 2003. Constitución: Andrea Haydee Campero, argentina, soltera, comerciante, nacida el 1/9/1980, DNI 28.364.182 y la señorita Viviana Del Valle Campero, argentina, soltera, comerciante, nacida el 16/6/1977, DNI 25.865.659, ambas domiciliadas en Carlos Calvo 1980, Capital Federal. Denominación: DESPUES DE TODO S.R.L. Domicilio: Carlos Calvo 1980, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, a la fabricación y venta, de pan, masas, facturas, bizcochos, galletitas, sandwiches, y demás productos de panadería, confitería y pastelería, realización de servicios de lunch, cenas, agasajos fiestas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar doto tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital social: $ 3.000 divididos en 300 cuotas de $ 10,00 V/N cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Andrea Haydee Campero 150 cuotas y Viviana Del Valle Campero 150 cuotas. Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación legal: A cargo de la socia Viviana Del Valle Campero, quien queda designada por el término de 3 ejercicios siendo reelegible. Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de marzo.

Apoderado - Roberto O. Rodríguez
N° 27.372

DIGITALKOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD

Se hace saber por un día que por esc. N° 96 del 16/7/2003, Folio 260 del Registro de Capital 1262, ante su titular Carlos G. Frieboes. Socios: Cónyuges en 1ª nupcias Fernando Martínez, nacido 28/10/1953, comerciante, DNI 11.280.699, CUIT 20-11280699-8, y Graciela María Mauad, nacida 21/6/1952, abogada, DNI 10.478.622, CUIL 27-104786225-2, ambos argentinos y domiciliados Alcaraz 6045, Capital Federal. Denominación: DIGITALKOLOR S.R.L. Duración: 10 años, a partir fecha de inscripción en el Registro. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la compra, venta, consignación, representación, importación, exportación y distribución de materiales eléctricos, electrodomésticos, electrónicos y electromecánicos, equipos de proyección de cine y video, equipos fotográficos, cassettes y discos compactos vírgenes y gravados de audio y video, ecualizadores, televisores y todo instrumento relacionado con la música auditiva y/o visual; juguetes, informática, fotocopiadoras, computadoras, sus elementos, componentes, insumos y repuestos, y el revelado de fotografías, ampliaciones, reducciones y todo lo referente a la industria fotográfica, para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo. Capital $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u, totalmente suscriptas en la siguiente proporción: Fernando Martínez suscribe 1800 cuotas representativas de $ 1800; Graciela María Mauad suscribe 200 cuotas representativas de pesos 200. Se integran en un 25% en dinero efectivo, y el saldo restante dentro del plazo de 2 de la fecha de inscripción. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Administración, representación, uso firma social a cargo de Fernando Martínez, designado gerente por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 30/3 de c/año. Domicilio: Alcaraz 6045, Capital Federal.

Escribano - Carlos G. Frieboes
N° 27.399

DISTRIBUIDORA SALON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. de fecha 15/7/2003, se constituyó la sociedad DISTRIBUIDORA SALON S.R.L. 1) Fernando Novelli, 23/12/49, DNI 8.298.301, domiciliado en Monte 4102, Cap. Fed.; Marcelo Novelli, 7/1/45, DNI 4.520.089, domiciliado en Murgiondo 3675, Cap. Fed.; ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) 90 años desde su inscrip. RPC. 3) Compra, venta, elaboración, producción, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y artículos de perfumería, cosméticos, de la belleza y de la higiene. 4) $ 2.000. 5) Cierre ejerc. 31/7. 6) Sede: Murguiondo 3679, Cap. Fed. 7) Fernando Novelli y Marcelo Novelli, en forma indiv. e indistinta.

Abogada - Claudia Liliana Singerman
N° 8232

DREYER 58

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 5/5/2003, Jorge Carlos Sciarra, cedió y transfirió a Osvaldo Rubén Cattaneo, arg., nac. 21/6/1953, DNI 10.891.525, CUIL 20-10891525-1, comerciante, domic. Pedro Pravaz 1202, Ezeiza (Bs. As.) 500 cuotas sociales, de valor nominal de $ 1 c/u, que representan el 25% del capital social, por el monto total de $ 5.000. Renuncia como socio gerente Jorge Carlos Sciarra y por unanimidad designan socio gerente a Osvaldo Rubén Cattaneo, en forma independiente.

Abogada - María Florencia Soteras
N° 8213

ECOMMERCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Dardo Miguel Gasparre, 62 años, soltero, LE N° 7.080.066, domicilio: Av. del Libertador 2221, P. 14°, Cap. Fed., CUIT N° 20-07080066-8; y Elena Margarita Campora, 59 años, divorciada, LC N° 4.847.496, domicilio: Av. Figueroa Alcorta 3032, P. 8°, "A", Cap. Fed., CUIT N° 27-04847496-4; ambos args. y comerciantes. 2) 10/7/03. 3) $ 3.000. 4) Paraná 567, P. 5°, Of. "503", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La prestación de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en comercialización en general y en medios de comunicación en particular, comercio electrónico, economía, internet, comunicaciones, administración, comercio interior y exterior, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. Asimismo se ocupará del desarrollo de nuevos mercados y productos en todas sus etapas. La organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas, y de programación, la capacitación de personal. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o se derive del objeto social. Queda explícitamente excluida en la elaboración de estudios y proyectos, la representación o participación con empresas proveedoras o constructoras, o con programadores, productores o fabricantes, representantes, distribuidores o vendedores de equipos, software, programación y elementos que puedan utilizarse en la realización de aquellas obras que estudie o proyecte la sociedad sin perjuicio de que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor, en los casos en que en virtud de la materia se halle reservada a profesionales con título habilitante. Leyes 20.488 y 23.187. b) Importación y Exportación de los productos necesarios para el giro social, referidos en los presentes incisos del objeto, en especial computadoras, programas de televisión o material de Internet, software o equipamiento de diseño, reproducción o grabación. 6) Gerente: Dardo Miguel Gasparre. 7) 31/5 de c/año. 8) 99 años.

Autorizada – Zulema Reartes
N° 8205

EL CHELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Edgardo Fabian Rosanes, arg., DNI. 17.333.216, nac. 9/6/65, solt., com., dom., Pedernera 142 P "2", Cap. y Nicolás Matías Cachan, arg., solt., nac. 7/5/77, comer., DNI. 25.866.957, dom. Ap. Figueroa 1261, Cap., Denominac.: EL CHELO SRL, Const.: inst. priv. 16/7/03. Dom., legal, Bolivia 37, Cap., Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Comercialización, distribución, fraccionamiento, acopio, permuta, consignación y representación al por mayor y al por menor al contado y/o crédito de los siguientes productos y rubros: cigarrillos, tabacos y artículos para el fumador, galletitas, golosinas, bebidas con o sin alcohol, textiles, y todo otro artículo de comercialización en kioskos, incluyendo artículos de librería y escolares, perfumería, artículos de video, audio, telefonía, cinematografía. 2) Importación, y Exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar actos y firmar los contratos que no

estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cap.: $ 10.000, Repres. legal y firma: Edgardo Fabián Rosanes, Gte. Durac.: 25 años, Cierre de ejerc.: 30/9 de cada año. 13.110.995 CI.

Autorizada – Dolia González
N° 27.418

FACER CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento y Rectificación de Contrato Pub. 4/7/03 Factura 3394: Socio: Stella Maris Castaño, argentina, soltera, contadora y abogada, de 44 años de edad, DNI 12.989.296, CUIT 27-12989296-5, domiciliada en Perón 940 Piso 12 Oficina 125, Capital. Se rectifica el Objeto, eliminando el desarrollo y producción y asesoramiento de Seguros, y agregando: "Asesoramiento y Consultoría de todo tipo a excepción de los previstos por las leyes Nros. 23.187 y 20.488".

Socio Gerente – Enrique I. Zuckerberg
N° 400

FINCAS NEGOCIOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 10 de julio de 2003 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Juan Martín Cabezudo Allende, argentino, casado, comerciante, DNI N° 21.482.575, con domicilio en Clay 2818, piso 6° "D", ciudad de Buenos Aires; Raúl Eduardo Fiscalini, argentino, casado, empresario, DNI NI, 8.700.899, con domicilio en Av. Libertador 380, Piso 8°, ciudad de Buenos Aires. 2) FINCAS NEGOCIOS Y SERVICIOS S.R.L. 3) Guido 1690, Ciudad de Buenos Aires. 4) Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de operaciones de compra y venta de bienes inmuebles y constitución de derechos reales sobre bienes inmuebles propios, como así también su administración, incluyendo la locación de los mismos. A su vez, podrá realizar cualquier otra actividad y/o prestar cualquier asociados y/o vinculados, directa o indirectamente, y/o necesarios y/o complementarios a ellos, tanto en el país como en el exterior. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) $ 500. 7) Administración: entre uno, y tres gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. La reunión de socios puede designar gerentes suplentes en igual número y por un mismo plazo. Gerente titular: Juan Martín Gabezudo Allende. Gerente suplente: Raúl Eduardo Fiscalini. 8) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre.

Abogada – Ana Carolina Foulón
N° 27.382

GESTION GLOBAL DE RECURSOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L: Datos art. 10: 1 a) "GESTION GLOBAL DE RECURSOS S. L", Uruguay 750, 8° Cap. Fed.; insc.. en I.G.J el 11/2/2003, N° 249; L° 57, T° "B" de Estatutos Extranjeras; b) Juan Antonio Alanis Marcos, 3/7/1971, casado, español, D.N.I. 7.996.496 V, comerciante, Plaza de España 3, Salamanca, España; 2) 16/7/2003; 3) "GESTION GLOBAL DE RECURSOS S.R.L."; 4) Bs. As. Sede: Uruguay 750 piso "8"; 5) Realizar por cuenta propia, terceros, o asociada a ellos las siguientes actividades: la prestación de servicios de asistencia técnica y gestión empresarial, estudio y búsqueda de nuevos mercados e inversores, así como la realización de trabajos de intermediación y comercialización de productos y servicios, incluida la gestión y realización de publicidad en cualquier clase de soporte. Asimismo, la sociedad tiene por objeto la comercialización de toda clase de bienes muebles, inmuebles y derechos, así como la importación y exportación de toda clase de productos y servicios. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Administración y Representación: Uno o más gerentes —socios o no— por 3 ejercicios; Gerente: Juan Antonio Alanis Marcos; Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Uno o más gerentes en forma indistinta; 10) 31/12. Esc. Mauro Riatti.

Escribano – Mauro Riatti
N° 27.352

GODS PLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado ha quedado constituida la sociedad GODS PLAN S.R.L. Socios: María Luisa Remigia Bottarini, argentina, viuda, comerciante, Crespo 3460 Ciudad Aut. de Bs. As.; 75 años; Horacio Luis Speranza, argentino, viudo, comerciante, Crespo 3460, Ciudad Aut. de Bs. As.; 50 años; Nombre: GODS PLAN S.R.L.; Domicilio Social: Crespo 3460 Ciudad Aut. de Bs. As.; Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asoc. a terceros en la Rep. Arg. o en el ext. a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria y constructora: mediante compra venta, permuta, locación, arrendamiento, urbanización, subdivisión, loteo, explotación, construcción, reciclado y administración de toda clase de inmuebles y obras sean públicas o privadas, así como el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios. b) Financiera: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Plazo: 99 años; Capital: $ 3.000; Administración: 1 o más gerentes socios o no; Gerente: María Luisa Remigia Bottarini; Cierre de ejercicio: 31-12.

Autorizado - Armando F. Ricci
N° 27.460

IMPORTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 17 de julio de 2003. Socios Jorge Maximiliano Dersak, arg., 27/5/82, DNI 29.543.589, soltero, comerciante, Silvia Liliana Barrientos de Dersak, arg., 19/10/52, DNI 10.362.614, casada, comerciante, ambos con domicilio en Ayacucho 2232, San Martín. Denominación: IMEXPO S.R.L. Objeto: Realizar negocios de importación, exportación, comisiones y carretajes en general, y la explotación de despachante de aduana. Capital: $ 3.000, 300 cuotas de $ 10 c/u. Duración: 99 años. Administración: Silvia Liliana Barrientos. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Alsina 492 3° B, San Martín.

Autorizada – Natalia Petrone
N° 27.440

INDUSTRIAS SILBRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cónyuges en 1° nupcias entre si Rubén Horacio Acosta, nac. 5/5/60, D.N.I. 13.781.955, técnico mecánico; y Victoria Margarita González, nac. 4/7/1958, D.N.I. 12.604.369, ama de casa, ambos arg., dom. Mariotti 752 de Pablo Nogués, Pcia. Bs. As. 2) Esc. del 17/7/03, Reg. 1875. 3) INDUSTRIAS SILBRO S.R.L. 4) Lavalle 1675, 3° "311", Cap. Fed. 5) Fabricación, comercialización, importación y exportación de piezas metálicas y materiales sintéticos para la industria en general. 6) 99 años desde de inscrip. RPC. 7) $ 3.000. 8) Gerente: Rubén Horacio Acosta. 9) 30/6 de c/año.

Escribano – Martín F. Bursztyn
N° 8234

INGENIERIA NAVAL PUERTO DESEADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 16/7/03. Socios: Cesarini María Felicia, 43 años, argentina, casada, ama de casa, DNI 14.216.457, domicilio José Bianco 2446 Haedo; y Ocampo Osvaldo Raúl, 43 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 14.070.775, Espinosa 157 Avellaneda. Denominación: "INGENIERIA NAVAL PUERTO DESEADO S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Trabajos de transfomac., modificac., reparación, mantenim., y conservac. de embarcaciones, sus partes y componentes destinadas al uso comerc., defensa y seguridad y/o cualquier otra activ. que tenga relac. con el obj. mencionado. Capital: $ 1.000. Administración: Uno o más Gtes. Gerente: Ocampo Osvaldo Raúl. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Tacuarí 471 7° "A" Capital Federal.

Autorizada – Laura Guastavino
N° 8207

INNOVARUM SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. Priv. 26/5/03, Omar Sosa, Eduardo Luis Jacobo, Carlos Alberto Campodónico y Martín Rodríguez Fermepin, ceden el total del Capital Social formado por 1000 cuotas parte a los sres.: Gerardo Abelle, arg., sol., 18/6/79, DNI. 27.286.426, com, Lavalle 19, 18° A, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Paula Galíndez, arg., sol., 18/8/60, DNI 14.223.548, comer., Santa Teresa 2798, Escobar, Pcia. Bs. As.; la gerente Sra. Carmen Martina González, DNI. 267.779, renuncia al cargo y se designa gerente a la socia Paula Galíndez, quien acepta el cargo, que ejerce en forma indiv. por plazo legal. Se modifica art. 4°; prestan conformidad como cónyuges de cedentes las sras.: Susana Haydée Mangas, DNI 11.824.987, Elisa Norma Cibeira, DNI. 13.354.979, y Paula Alejandra Scaglia, DNI. 23.100.649; cumple art. 152/153.

Contador Público – Rafael Salave
N° 8220

INTER LIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 1.624.436. Se hace saber que por escritura 182, F° 364, del 4/09/02, Registro 1625 de Capital Federal, se resolvió: a) La socia Miriam Beatriz Sarnia cedió al socio Cristián Guillermo Wagner 77 cuotas por $. 10.000. b) Miriam Beatriz Sarnia renunció al cargo de gerente.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 27.377

INTER LIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 1.624.436. Se hace saber que por escritura 253, F° 512, del 30/12/02, Registro 1625 de Capital Federal, el socio Cristián Guillermo Wagner cedió 77 cuotas por U$S. 5.000. equivalente a $. 17.000, a Ricardo Mario Santopietro, argentino, 52 años, divorciado, empresario, D.N.I. 8.447.047, domicilio Avenida General Mosconi 2418, 1° "2", Capital Federal.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 27.375

INTERIORES AVODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado del 2/5/2003. Socios: Américo Vicente Pujol, argentino, DNI 4.062.492, C.U.I.T. N° 23-04062492-9, de 73 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Conde 392 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Carmen Mabel Galelli, argentina, DNI 705.625, C.U.I.T. N° 27-00705625-2, de 67 años de edad, de profesión comerciante, domiciliada en la calle Conde 392 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Razón Social: INTERIORES AVODA S.R.L. Plazo: 99 años desde la constitución. Objeto: realizar por cuenta propia o ajena en forma independiente o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra venta, importación, exportación, fabricación de alfombras, papeles pintados, revestimientos en general, ferretería, pinturería (hasta 200 litros de inflamables de primera categoría sin equivalente y no más de 500 litros de segunda categoría), herrajes, repuestos, materiales eléctricos; b) compra venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, y ejercido de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a cualquier producto de origen nacional o extranjero; c) cría, engorde e invernada de todo tipo de ganado, la cría de toda especie de animales de pedigrí, la producción de todo tipo de especies, plantas aromáticas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras; d) efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras; e) la explotación de marcas, patentes de invención nacionales o extranjeras, modelos y diseños industriales; y la participación en otras sociedades o uniones transitorias de empresas, cualquiera sea su objeto y tipo social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad está expresamente capacitada para adquirir todo tipo de bienes muebles, bienes inmuebles o bienes inmateriales y ser parte en los contratos que sea necesario. Capital Social es de $ 4.000. Suscripción: Américo Vicente Pujol será tenedor de doscientas cuotas (200 cuotas), totalizando dos mil pesos y Carmen Mabel Galelli será tenedora de doscientas cuotas (200 cuotas), totalizando dos mil pesos. Administración y Representación: Carmen Mabel Galelli designada por el término de un ejercicio. Cierre del Ejercicio: 30 de abril. Domicilio Social: Federico Lacroze, 3323, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada – Mariela Cacciatori
N° 8215

ITERAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1/7/03 Eduardo Amelio Palliotto cede 1500 cuotas a Rubén Neira, Oscar Jorge Vázquez cede 1500 cuotas a Diego Sebastián Tripodi, Roberto Gustavo Roisman cede 1500 cuotas a Diego Sebastián Tripodi, Eduardo Horacio Barsola cede 1500 cuotas a Néstor Osvaldo Pardo y Carlos Alberto Olivares cede 1500 cuotas a Néstor Osvaldo Pardo.

Apoderado – Horacio Colimodio
N° 8191

KIOSKOMANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Julián Ariel Martínez, arg., DNI 18.445.620, nac. 04/03/1967, cas., dom, ap. y Yanina Nerea Martínez, arg., solt., nac. 14/01/74, com., DNI 23.803.687, dom. Apolinario Figueroa 1261, Cap. Denominac.: KIOSKOMANIA SRL. Const.: inst. priv. 16/07/03. Dom. legal: Pte. Perón 2516, Cap. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Comercialización, distribución, fraccionamiento, acopio, permuta, consignación y representación al por mayor y al por menor al contado y/o crédito de los siguientes productos y rubros: cigarrillos, tabacos y artículos para el fumador, galletitas, golosinas, bebidas con o sin alcohol, textiles, y todo otro artículo de comercialización en kioskos, incluyendo artículos de librería y escolares, perfumería, artículos de video, audio, telefonía, cinematografía. 2) Importación, y Exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar actos y firmar los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cap.: $ 10.000, Repres. legal y firma: Julián A. Martínez, Gte. Durac.: 25 años. Cierre de ejerc.: 30/09 de cada año.

Autorizada- Dolia González
N° 27.417

LA FLOR DEL PAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado de fecha 16 de julio de 2003. Socios: Rodrigo Gabriel Rochas, DNI 29.319.827, CUIL 20-29319827-7, soltero, argentino, 21 años, estudiante, domiciliado en Joaquín V. González 3615, Capital Federal y Mario Oscar Rochas, DNI 8.492.510, CUIT 20-08492510-2, casado, argentino, 52 años, industrial, domiciliado en Navarro 3793, Capital Federal. Denominación social: LA FLOR DEL PAGO SRL. Domicilio social: Navarro 3793, Capital Federal. Objeto social: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, engorde a corral, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000 (pesos doce mil) dividido en cuotas de $ 100 c/u, con derecho a 1 voto c/u, suscripto en partes iguales por los socios. Directorio: Se designa socio Gerente: Sr. Mario Oscar Rochas, por el término de duración de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto.

Autorizada - Cynthia Gaeta
N° 27.438

LUBLU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Héctor Dondero, ingeniero, 19-8-48, LE 4.751.958, Jacqueline Spengler, comerciante, 7-5-

60, DNI 14.156.251, args., casados, Av. Libertador 1290, 9° B, V. López, Pcia. de Bs. As. 2) 2-7-03. 3) 99 años. 4) $ 195.000. 5) 30/6. 6) Sarmiento 1587, P. 9, Dto. 6, Cap. 7) Rep. legal: Indistinta por ambos socios como gerentes. 8) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. Inmobiliaria: Compraventa de inmuebles, locación, adm. de inmuebles y consorcios. Loteos y fracc. Constructora: Const. de casas, chalets, edificios, P. Horizontal. Obras civiles, públicos e ingeniería. Financiera: todo tipo de operac., excepto las de E. Financ. y que requiera concurso público.

Autorizado - Julio César Jiménez

N° 27.357

MEDAM B.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por fusión con PEL PATOGENICO S.A. se dispuso aumentar el capital a la suma de $ 8.366.000. Artículo V: El capital se fija en la suma de ocho millones trescientos sesenta y seis mil, representado por 836.000 cuotas de v$n 10 c/una.

Autorizado - Guillermo A. Symens

N° 27.342

MEDANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución, nombre, MEDANO SRL. Estatutos; F° 572, Esc. 237, Bs. As. 17/7/2003. Esc. Niedzwiecki, Socios: Juan Carlos Kunz, arg., cas., com., nac. 19/7/46, LE 8.704.520, CUIT 20-08704520-0, dom. Córdoba 2485, Mar del Plata, Bs. As. y Atilio Raúl Junco, arg., cas., com. nac. 16/10/46, LE 8.702.584, CUIT 20-08702584-6, dom. Santa Fe 1331, Mar del Plata, Bs. As. Plazo: 3 años. Objeto: a) Construcción: Ejecución, dirección, administración, organización, elaboración de proyectos, ejecución, dirección, construcción de obras civiles, viviendas, edificios e inmuebles de todo tipo, urbanizaciones, loteos, clubes de campo, countrys y barrios cerrados, silos, puentes, viviendas, talleres, instalaciones industriales, obras hidráulicas portuarias, sanitarias, de telecomunicaciones, eléctricas, tendido de redes, instalaciones mecánicas, térmicas, hidromecánicas, electromecánicas o electrónicas, plantas industriales, obras viales, pavimentos, gasoductos, oleoductos, y usinas, refacción, reparación o demolición; plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, y usinas, tanto públicas como privadas, montaje de sistemas de adquisición y transmisión de datos, de automatización y control de procesos y de instalación de sistemas electrónicos en general, provisión de servicios de ingeniería, consultoría y asesoramiento. b) Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración general de inmueble urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. e) Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación de materiales para la construcción, aparatos de medición y control, Eléctricos o electrónicos o requeridos para instalaciones o construcciones. Capital: 12.000$. Cierre Ejercicio: 30-3. Domicilio: Av. Santa Fe 2069, 8° D, CF. Gerente: los dos socios indistintamente.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

N° 27.388

MEPLACORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ins. priv. 17/7/03. 2) MEPLACORP S.R.L. 3) Alavedra José Antonio, DNI 10.533.914, 19/6/51, Ensenada 494/96 P. 4° Dto. "B"; Bruno Roberto, DNI 11.635.439, 5/10/55, Av. Jujuy 1155 P. 1° Dto. "D"; ambos args., cas., comers. y de Cap. Fed. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Metalúrgica: Mediante la industrialización, tratamiento, fundición, trafilación forja, rectificación, compra, venta, distribución, de todo tipo de plásticos y metales, ferrosos o no, sus materias primas y sus subproductos. Comerciales: Mediante la fabricación, compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, financiación, desarrollo, comisión, representación, consignación, licencias, asesoramiento, instalación, reparación, de todo tipo de plásticos, metales ferrosos o no ferrosos, elementos, maquinarias y materias primas con sus derivados y accesorios aptos para la industria y la construcción. 5) Ensenada 494/96 4° "B". 6) 99 años. 7) $ 2.000 8) Cierre 30/6. 9) Gerente Alavedra José Antonio.

Abogado - José Luis Marinelli

N° 8236

NICOLAS DI CIENZO E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. celebrado en esta Ciudad el 24/03/1999, Nicolás Di Cienzo, ítaliano, nac. 22/08/1938, casado, comerciante, CIPF 4.239.991 , y Pablo Walter Di Cienzo, arg., nac. 14/11/1970, soltero, comerciante, DNI 21.834.161, ambos doms. Montes de Oca 653, General Rodríguez, Pcia. de Bs. As., constituyen "NICOLAS DI CIENZO E HIJO S.R.L.". Durac. 99 años. Objeto Agropecuaria: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación y en general cualquier forma de comercialización mayorista o minorista nacional o internacional, de productos agropecuarios. Instalación, mantenimiento y reparación de todo tipo de equipos, máquinas e instrumentos relacionados con la actividad agropecuaria. Provisión de todo tipo de servicios relacionados con la explotación de establecimientos agrícologanaderos. Explotación agropecuaria, agrícolaganadera, y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabaña para producción de animales de razas en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos, arrendamiento y subarrendamiento de establecimientos rurales, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos y forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Perfumería y Cosmética: Mediante la fabricación, importación, exportación y comercialización de ar-tículos, productos, accesorios y afines de la higiene y limpieza, de tocador y de cosméticos. Fabricación, importación, exportación y comercialización de materias primas, componentes, derivados complementarios y/o de los productos, artículos, accesorios y afines mencionados en este apartado. Fabricación, importación, exportación y comercialización de máquinas, herramientas, equipos, matrices, instalaciones, sus componentes, accesorios y repuestos utilizados para la elaboración y/o comercialización de los bienes comprendidos enumerados en los párrafos anteriores. Servicios de asesoramiento y/o investigación tecnológica relacionada con los bienes mencionados. Garage: Mediante la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Cap. Soc. $ 50. 000 div. en 5000 cuotas de $ 10 v/n c/u totalmente suscriptas por los socios e integrado en 25%. Administración representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercs. Ejerc. cierra el 30/09 de cada año, sede 33 Orientales 554 de esta Ciudad; Gerente Nicolás Di Cienzo.

Autorizado - Héctor A. Calabrese

N° 8196

NOTILOG DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Joaquín Burgos Carreto, nacido el 20/9/1974, con pasaporte mexicano número 3320015847, C.U.I.T. 20603077149; y Leonardo Solis Garmendia, nacido el 7/12/1974, con pasaporte mexicano número 94330034275, C.U.I.T. 20603077130, ambos mexicanos, solteros, empresarios, y domiciliados en la calle Peña 2141, piso 3°, departamento "A", de esta Ciudad. 2) Esc. Nº 203 de fecha 17/7/03, F° 569, escrib. H. Oyhanarte, Reg. 590 de Cap. Fed. 3) NOTILOG DE ARGENTINA S.R.L. 4) Leandro N. Alem 651, piso 2, Cap. Fed. 5) Objeto: 1) investigaciones y estudios de cualquier naturaleza, para el planeamiento, organización, desarrollo, administración, explotación y ampliación de empresas o negocios industriales, comerciales o de cualquier otra clase; 2) Monitoreo de medios de comunicación, ya sean estos de prensa, radio, televisión e Internet o cualesquier otro medio de comunicación; 3) Desarrollo y elaboración en formato digital o por cualquier otro medio, de archivos generales o particulares de información de cualquier género y para su consulta vía Internet en formato de texto y formato de imagen, así como de reportes interactivos presentados en disco compacto; 4) Lectura, selección, digitalización, cargado vía web y envío de noticias de prensa de todo tipo de entidades, ya sean gubernamentales o privadas; 5) Análisis, selección, clasificación y calificación de noticias de todo tipo, tanto de medios nacionales como extranjeros, enfocados de manera enunciativa pero no limitativa, por tema, tendencia, espacios, relevancia, género periodístico, medio, costos de la nota, autores en general y respecto de revistas nacionales e internacionales; políticas, de negocios o especializadas; semanales, quincenales o mensuales, así como todas aquellas que sean solicitadas de manera específica; 6) Operación y envío diario a través de correo electrónico o cualesquier otro medio, de las noticias más relevantes para el cliente; 7) Desarrollo de bases de datos consultables en línea, con herramientas autorizadas de análisis y manejo de información, que integren la información especializada o general que se requiera; 8) Desarrollo e implementación de herramientas, impresión o envío de notas por correo electrónico o cualquier otro medio, mediante el uso de los sistemas desarrollados por la empresa o terceros; 9) Desarrollo e implementación de módulos de noticias, que incluya carpetas y buzones creados por el usuario de acuerdo a su criterio y con diversas herramientas y funciones para archivar y recibir automáticamente notas, con opción para compartir carpetas con otros usuarios; 10) Desarrollar, producir, vender y dar soporte post-venta a todo tipo de productos y servicios generados por la empresa; 11) En general, prestar servicios integrales de seguimiento, análisis, edición, monitoreo y clasificación de noticias de televisión, radio y prensa, tanto nacionales como extranjeras; 12) Ser representante, distribuidor o tener la franquicia de todo tipo de empresas o industrias nacionales o extranjeras que se dediquen a los fines sociales de la sociedad; 13) Ser importador y exportador de toda clase de productos, materiales informativos, revistas y periódicos en general; 14) Ser representante de todo tipo de empresas nacionales o extranjeras, comisionista, mediador mercantil o por cualquier otro medio o título legal representar en convenios, contratos y actos jurídicos en la República Argentina en el extranjero, relacionados con el objeto social; 15) Dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento toda clase de construcciones de bienes inmuebles; 16) Ejecutar, supervisar y administrar toda clase de construcciones de bienes inmuebles; 17) Comprar, adquirir, ceder, dar en comodato, hipotecar, vender, gravar, prendar, usufructuar, afectar en fideicomiso, poseer, traspasar, disponer gratuita u onerosamente y administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles, así como derechos reales y personales; 18) Comprar, vender, gravar, prendar, emitir o recibir cualquier clase de título de crédito, incluyendo títulos de acciones, bonos, obligaciones, papel comercial y cualesquier tipo de valores, pudiendo hacer respecto de ellos, cualquier clase de operaciones incluyendo colocaciones en la Bolsa de Valores de Buenos Aires o en cualesquier otras Bolsas de Valores del Extranjero; 19) Emitir, girar, endosar, aceptar, avalar, descontar y suscribir toda clase de títulos de crédito, así como realizar cualesquier operaciones de crédito; 20) Garantizar obligaciones propias o de terceros mediante el otorgamiento de garantías reales, personales o avales según sea el conveniente para la realización de los fines de la Sociedad; 21) Actuar como agente, representante, comisionista, distribuidor, mediador, concesionario o mandatario de personas físicas o jurídicas ya sea dentro o fuera de la República Argentina. 22) Otorgar mandatos, concesiones y representaciones incluyendo franquicias a personas físicas o jurídicas ya sea dentro o fuera de la República Argentina; 23) Recibir y otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera; con o sin garantía de la clase que ésta fuera, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Capital social: $ 5.000. 7) Plazo de duración: 99 años. 8) Administración y representación a cargo de 1 a 4 gerentes socios o no en forma indistinta. Duración. 3 ejercicios siendo reelegibles. Gerencia: Joaquín Burgos Carreto. 9) Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año.

Escribano - Horacio Alejandro Oyhanarte

N° 27.341

OBRA MET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la Sociedad OBRA MET S.R.L. modificó su Capital Social fijándolo en $ 5.000. - dividido en $ 5.000., de un $ 1. - valor nominal c/u suscripto. Oscar Benzo. 4750 cuotas y Norberto Federico Ríos. 250 cuotas.

Autorizado - Leonardo Dimitroff

N° 27.381

POWER RED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. N° 126 del 17/07/03. Socios; Leonardo Javier Giobellina, arg., nac. 25/04/72, hijo de José María Giobellina y de Esther Beatriz Valmagia, DNI 22.707.794, con C.U.I.T 20-22707794-9, sol., Comerciante, domi. Villarino 2357, P.B., depto. "2", de esta Ciudad; y Cristian Walter Conrado Schulze, arg., nac. 27/01/73, DNI 23.093.019, con C.U.I.T. 20-23093019-9, hijo de Walter Ruben Schulze y de Alicia Leonor Josefina Jecke, sol., Comerciante, dom. Céspedes 2925, de esta Ciudad. Denominación: "POWER RED S.R.L." Domicilio legal: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: El desarrollo, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación, edición y distribución de programas de computación, de libros y su distribución y sus respectivos manuales didácticos. Asesoramiento en organización y métodos de informática. Cursos de computación, programación, asesoramiento, análisis, consulta, investigación e instalación de sistemas de computación e información, software, transmisiones de datos y comunicaciones, télex, fax, modems, multiplexores, telefonía. La compra, venta, importación, exportación alquiler, consignación, distribución, alquiler y leasing de equipos de computación, materiales, mercaderías y productos terminados, relacionados con los citados equipos, diseño y fabricación de equipos de computación, sus accesorios, repuestos y partes componentes, incluyendo la instalación y reparación de dichos equipos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar toda clase de actos, contratos, y obligaciones conforme a este Estatuto y a las leyes. Capital social: $ 6.000.-, repres. por 600 cuotas, v/n $ 10.- c/u. Administración: Gerentes de 1 a 2. Duración: 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede social: Avda. Montes de Oca 1320, de la Ciudad de Buenos Aires. Gerentes: Leonardo Javier Giobellina y a Cristian Walter Conrado Schulze. Se efectuó aceptación de cargos.

Escribana - Marcela B. Chokaklian

N° 27.430

PROFAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. púb. de Constitución Nº 110, del 18/7/2003, F° 249, Registro 49 La Matanza. Socios: Juan Patricio Flynn, ingeniero agrónomo, nac. 16/6/1961, DNI. 14.689.546, dom. Paso 163, Martínez; y Alejandro Gustavo Parra, ingeniero electrónico, nac. 2/12/1960, DNI. 14.315.762, dom. Club Mar del Plata 3351, Partido Pilar, ambos arg., vec. Pcia. Bs. As. Plazo: 40 años. Objeto: Compra, arrendamiento, cesión, aparcería, mediería, administración, transferencia y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, haras, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, cabañas, tambos, semilleros, viveros y fruticultura. Compraventa, cría, invernada, mestización, cruza, capitalización, pastaje y pastoreo de hacienda vacuna, equina, porcina y ovina. Importación y exportación de ganado vacuno, equino, porcino, ovino, como también de productos alimenticios en general. Elaboración, fabricación, producción, consignación, procesamiento, distribución y comercialización de productos alimenticios, químicos y derivados. Dar y tomar préstamos con o sin garantía, incluso real, a particulares o sociedades. Capital: $ 4.000. Administración: Ejercida por los socios Juan Patricio Flynn y Alejandro Gustavo Parra, con el cargo de Gerentes. Duración: Todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Notario - Hernán Gustavo Vattuone

N° 27.378

PROFER Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. del 17-7-03. Socios: Susana Haydee Contino, arg., nac. el 23-11-49, L.C. 6.249.481, comerciante, y Rodolfo Alberto Ribera arg., nac. el 18-8-52, D.N.I. 10.550.717, comerciante, dom. en Crámer 4336, Cap. Fed. Domicilio: Maipú 359 1°, of. 16, Cap. Fed. Objeto: Gastronómicas: La explotación comercial y servicios a terceros, del negocio de fábrica de pastas, bar, pizzería y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cafetería, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Comercialización de toda clase de artículo y producto alimenticio sin elaborar y/o elaborado. La explotación de salones propios y/o de terceros para fiestas, espectáculos privados y/o públicos, prestando servicios de restaurantes, cafetería, bar, lunch, venta de toda clase de alimentos, bebidas con o sin alcohol, como

cualquier otro rubro de la rama gastronómica. La organización de eventos de todo tipo en predios propios o de terceros, proporcionando los servicios de música, limpieza y logística en general. Financieras: otorgamientos de préstamos con o sin garantía real, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y gestión para la obtención de créditos. Intermediación en la oferta pública de valores mobiliarios u otras especias autorizadas a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. Actuar como agente del mercado abierto electrónico (M.A.E.) en función de la reglamentación vigente y/o que en el futuro se dicten. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso público. Importación y Exportación: Mediante la compraventa, importación y exportación, distribución, representación, licencias, permisos y franquicias de bienes y servicios, ya sean nacionales o extranjeros, materias primas, minerales, cualquiera sea su estado, productos elaborados o no, automotores, maquinarias herramientas, computadoras, equipos electrónicos. Comerciales: mediante la compraventa, permuta, alquiler, consignación, distribución, leasing y/o dación en pago de los bienes comprendidos en las actividades vinculadas al objeto social. Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, administración, arrendamiento, venta o permuta de tierras, establecimientos rurales propios o de terceros, dedicados a la agricultura o ganadería de todo tipo o especie, compra y venta de ganado, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, elaboración y conservación y consignación de los mismos. Inmobiliaria: La compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal o de cualquier otra ley que en el futuro se dicte. Mandataria y Servicios: Servicios mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Publicidad y Propaganda: eleboración de campañas publicitarias, impresiones, carteleras, diseños, encuestas, estadísticas, mediciones, sondeos, contratación de espacios en los medios de difusión, manifestaciones visibles y/o auditivas. Administración y Representación: a cargo de los gerentes, socios o no, quienes en caso de pluralidad, ejercerán dichas funciones en forma indistinta. Gerente: Susana Haydee Contino. Capital: $ 30.000 rep. por 30.000 cuotas de $ 1 cada una. Cierre Ejercicio: 31-12 de cada año.

Escribana - Carolina Rovira
N° 27.412

PULTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Instrumento Privado del 15/07/2003, Luisa Vaisman, argentina, viuda, comerciante, nacida el 4-08-26, DNI 256.366 CUIT 27-00256366-0, domiciliada en Junín 307 1° A de esta ciudad; y Benjamín Miguel Krochik, argentino, casado, comerciante, nacido el 24-11-53, DNI 10.833.511 CUIT 20-10833511-5, domiciliado en la calle Concordia 730 1° de esta ciudad, constituyen "PULTEK S.R.L.", con duración de 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros la producción y distribución discográfica y artística en todas sus formas, eventos especiales, cine, teatro, radio, T.V. y video, la importación y exportación de los mismos, como asimismo la locación de las instalaciones dedicadas a tales fines. Capital: $ 4.000. Cierre: 31/12. Sede Social: Av. Segurola 1291 1° P. de Cap. Fed. Gerente: Benjamín Miguel Krochik, por 5 años reelegible.

Autorizado - Antonio Fernández Martínez
N° 27.330

QUARTZ DESIGN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Elba Rita Mazas Bello argentina viuda 18/8/37 comerciante DNI 2.938.460 Puerredón 5142 Villa Insuperable La Matanza y Alberto Angel Gómez argentino casado 25/4/34 comerciante DNI 4.831.950 Colon 3259 Lomas del Mirador. Constituida 16/7/03. Duración 10 años. Domicilio J. A. García 2915. Capital $ 3.000. Cierre 30/6. Objeto: Fabricación explotación de materiales revestimientos sanitarios y accesorios, materiales de construcción. Fabricación manipulación transformación industrialización comercialización distribución de toda clase de pinturas y barnices para obra, herramientas y artículos de ferretería. Dirección y administración a cargo del socio gerente Alberto Angel Gómez.

Gerente - Alberto Angel Gómez
N° 8190

RECINGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de fecha 10 de julio de 2003 Jorge Luis Carabelli, 55 años, divorciado, argentino, industrial, domiciliado en Gregoria Pérez 3478 de la Capital Federal, L.E. 4.754.025 y Luis Vicente Perretta, 51 años, divorciado, argentino, industrial, domiciliado en Medrano 1356 de la Capital Federal, D.N.I. 10.202.084, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada "RECINGER S.R.L." que tendrá su domicilio social en la calle Medrano 1356 de la Capital Federal, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la importación, exportación, fabricación y comercialización de recipientes y/o envases en todas sus formas y tamaños y materiales posibles, como así también las relacionadas con las materias primas y derivados de los mismos, sin que esta enunciación sea limitativa sino enunciativa. Existiendo. conformidad de los socios, podrán extender las actividades industriales y comerciales a otros ramos conexos o diferentes, b) la representación de firmas, sociedades y/o empresas del exterior que se dediquen a la elaboración y comercialización de recipientes y envases, en todas sus formas y tamaños. Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia, pudiendo prorrogarse si las partes estuvieran de acuerdo. El capital social se fija en $ 2.000 dividido en 2000 cuotas de 1 peso valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios en partes iguales. La administración, fiscalización, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Jorge Luis Carabelli y Luis Vicente Perretta durante todo el tiempo que dure la sociedad. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año a cuya fecha se realizará el Balance General que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración.

Abogada - María Fernanda Amati
N° 8189

RESIDENCIA GERIATRICA VILLA BORGHESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y reforma de contrato. Por instr. privado del 08-07-03. Oscar Norberto Monga cede 300 cuotas a favor de Eduardo José Borgese; y Margarita Gamarra cede 300 cuotas a favor de Cristina Beatriz Piccoli. Se reformó el art. 4 del contrato social.

Abogada - Silvina M. Galeliano
N° 27.422

RUSGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Russo, Daniel Mario, arg., cas., 59, comerc., DNI. 4.422.652, y Gallegos, Cristina Clara, arg., cas., 58, comer., DNI. 5.100.944, ambs. dom. Argerich 538, Cap. Fed. 2) 15-7-03. 3) Argerich 538 Cap. 4) Comerc., comp. vta., distrib. consig., fabric. corte, confecc. prendas de vestir, indument., fibras, hilados, tejidos, cueros y deriv. calzados, mater. prim. Imp. Exp. cta. propia o terceros relac. prod. menc. anteriorm. 5) 99 años. 6) $ 20.000. 7) Gte. Russo D. M. 8) 30/6.

Autorizado - Roberto Raúl Aizama
N° 8209

S.I.P.I.A.L.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Rubén Osvaldo Martínez, arg., div., DNI 14.406.246 dom. México 1848 Cap., Carlos Elías Ventrice arg., solt., DNI 23.445.383 dom. Luis Viale 1175, Haedo, y Juan Manuel Fernández Barone, arg., solt., DNI 23.329.581 dom. Castro 775 depto. 1 Cap.; 2) Instrumento de fecha 10.6.03. 3) Denominación: S.I.P.I.A.L. S.R.L. 4) Domicilio: Av. Callao 1062 2do. C Cap.; 5) Duración: 99 años; 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: promoción de actividades culturales, educativas o científicas, dictado y/o comercialización de cursos de computación y/o informática e idiomas en todo el país mediante cursos personales y por correspondencia, comercialización de página web, así como la comercialización, importación y exportación de insumos de informática, software y hardware, brindar todo tipo de servicio técnico a sus clientes, como así también el desarrollo de la actividad editorial y de librería, teniendo a tal fin plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 7) Capital: $ 10.000; 8) Se designa como socio gerente al Sr. Rubén Osvaldo Martínez; 9) Administración socio gerente; 10) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de c/año.

Autorizado - José Luis Bartolomé Lanata
N° 8188

SERVICIO INTEGRAL HH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ins. priv. 17/7/03. 2) SERVICIO INTEGRAL HH S.R.L. 3) Hugo Dante De La Fuente, DNI 21.481.909, 12/2/70, Brasil 115, V Martelli; Hugo Enrique Simoncelli, DNI 7.970.605, 9/11/42, Monteagudo 1768 Dto. 1, Florida; ambos arg., cas., comer., Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades ya sea mediante licitaciones públicas o privadas o contratación directa, dentro y fuera del país: Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación, de productos químicos, maderas, membranas, pinturas, y todo tipo de materiales e insumos para la construcción. 5) Av. Ricardo Balbín 3373. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Cierre 30/6. 9) Gerente a Miguel Angel López.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 8237

SERVICIO INTEGRAL REDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Carlos Pérez, arg., cas., 52, comerc., DNI 14.307.644, Rawson 145, E. Ríos; Fernando Abreu Ferreira, urug., cas., 21, comerc., DNI 92.701.336, Calle 80 5503 Bs. As. 2) 22-7-03. 3) M. Bravo 911 8° A Cap. 4) Serv. técnico de cualquier naturaleza, tendido de redes, compraventa de materiales y materias primas, import. y export. 5) 20 años. 6) $ 1.000. 8) Gte. Pérez, Juan Carlos. 9) 31/07.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 8222

TECPROIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. N° 129, del 18/07/03. Socios: Christian Ariel Barraza, arg., nac. 27/11/74, hijo de Gerónimo Antonio Barraza y de Catalina Gradilone, DNI 24.312.472, C.U.I.T. 20-24312472-8, cas., en 1as. nupcias con Luz Elena Ortega, Lic. en Adm., dom. en Avda. San Juan 4144, depto. "B", de esta Ciudad; y Alejandra Cristina Daniel, arg., nac. 29/04/71, DNI 22.012.645, con C.U.I.L 27-22012645-0, hija de Alfredo Humberto Daniel y de Celestina Osti, cas. en 1as. nupcias con Fernando Juan García, Ing. de Sistemas, dom. en Los Cerezos 458, Cipolleti, Pcia. de Río Negro. Denominación: "TECPROIL S.R.L." Domicilio legal: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, utilización, explotación, locación, leasing, representación, fabricación, diseño, patentamiento, elaboración, fundición, comercialización, industrialización, consignación, depósito almacenamiento, distribución, transporte, importación y exportación de toda clase de bienes, artefactos, mercaderías, mercancías, artículos de comercio, herramientas, accesorios, repuestos, vehículos, suministros, equipos, y todo otro elemento, de cualquier clase y descripción, inherente a las industrias petrolera y metalúrgica, ya sean nacionales o extranjeras. b) Compra, venta, explotación, permuta, cesión, locación, representación, creación y registración de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, nacionales y/o extranjeras, propias y/o de terceros; estudio y asesoramiento, y en general todo tipo de servicio y actividad, inclusive el service y mantenimiento de productos, elementos y/o equipos, nacionales y/o extranjeros, propios y/o de terceros, vinculados directa o indirectamente con las industrias y productos anteriormente mencionados. C) Ejecución de mandatos, comisiones, y/o gestiones de empresas nacionales y/o extranjeras, vinculadas a las actividades detalladas precedentemente. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para realizar toda clase de actos, contratos, y obligaciones conforme a este Estatuto y a las leyes. Capital social: $ 12.000.- repres., por 1200 cuotas, v/n $ 10. c/u. Administración: Gerentes de 1 a 2. Duración: 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede social: Chile 459, séptimo piso, departamento "14", de la Ciudad de Buenos Aires. Gerente: Alejandra Cristina Daniel. Se efectuó aceptación del cargo.

Escribana - Marcela B. Chokaklian
N° 27.429

TERRAS INDIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por I. Priv. 20-3-03 el Sr. Jorge Adán Kaniak, cedió la totalidad de sus cuotas a favor de Rodolfo Alejandro Taraubella 167 cuotas y a la Sra. Judith Rosana Cisneros las restantes 167 cuotas, el Sr. Kaniak renunció a la Gerencia, las resoluciones se adoptaron en forma unánime.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 8221

TODO CHACRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por acto privado del 15/7/03 Héctor Jorge Alves DNI 12.069.392, arg., comerciante y María Marcela Bertoni, DNI 13.755.588, arg., docente, domic. en Azcuénaga y Ruta 205 Cañuelas, Bs. As. han constituido bajo la denominación de TODO CHACRA S.R.L. domicilio social: Av. de Mayo 1365 Piso 4° Of. 40, de esta ciudad. Objeto: comercial, industrial, financiera y de servicios agropecuarios en general, arrendamiento de campos, chacras; propiedades en general fabricación, venta, distribución, financiación, importación y exportación de semillas, agroquímicos, maquinarias, herramientas y toda otra clase de implementos destinados a la preparación, siembra y/o recolección de productos agrícolas, reparación y venta de maquinarias agrícolas nuevas y usadas sin que esta enunciación sea limitativa sino enunciativa, Duración: 99 años. Capital Social: $ 3.000 dividido en 3000 cuotas partes de $ 1 c/u, Héctor J. Alves suscribe 2700 cuotas partes y María M. Bertoni suscribe 300 cuotas partes, integrándose en este acto el 25% en dinero efectivo de las mismas. Balance: 31/12. Administración, representación, legal y uso de firma: a cargo de los socios gerentes Alves y Bertoni indistintamente.

Abogado - Luis María Cipollone
N° 27.437

UPPERCUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por instrumento privado 18/07/03, socios Mariano M. Ghidinelli arg. DNI 22.177.490, casado, 07/09/71, empl. dom. Esmeralda 7165 J.L. Suárez, Pcia. Bs. As. Vázquez Subin Romina Lorena, arg., DNI 24.435.939, soltero. 21/04/75, com. dom. Maza 9 4° 20 Cap. Fed. 2) UPPERCUT S.R.L. 3) Objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, en cualquier parte de la República y/o el Extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, exportación, Importación, representación, consignación y distribución de todo tipo de artículos deportivos y las materias primas que lo componen. b) Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas y cauchos y la confección de artículos deportivos en todas sus formas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto pudiendo establecer sucursales en todo el país y fuera de él. 4) Capital social, $ 6.000. (Pesos Seis Mil). 5) Duración 99 años. 6) Uno o dos socios gerentes en forma indistinta. 7) Cierre de ejercicio 30 de junio. 8) Gerente Mariano Martín Ghidinelli. 9) Domicilio Antonio Machado 662 PB Capital.

Mena Miguel Angel
N° 8211

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CINEMATOGRAFICA ARGENTINA DE MUTUALIDAD

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 27 a 35 del Estatuto Social se convoca a los Señores Asociados de la ASOCIACION CINEMATOGRAFICA ARGENTINA DE MUTUALIDAD a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Ayacucho 457, piso 1°, Oficina 14, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 27 de agosto de 2003 a las 16.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea
2°) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio Nº 61 iniciado el 1° de mayo de 2002 y finalizado el 30 de abril de 2003.
3°) Situación de la Asociación - Informe y resoluciones a adoptar.
4°) Atención Médica-Contrato con Mediconex S.A. renovación.
5°) Cuota Social - Actualización valor cuota.
6°) Consideración de la renuncia de la Presidenta Dra. Elena Suñe y Tesorero Sr. Norberto Alianelli.
7°) Elección de Autoridades - Cargos que finalizan su mandato: Comisión Directiva Alfredo Manuel Otero, Enrique Ialuner y Adela Marti; Organo de Fiscalización Jorge Sirlin.

NOTAS:
1.— No habiendo quórum a la hora indicada para la realización de la Asamblea, ésta se llevará a cabo media hora después con los socios presentes en las condiciones del art. 35.
2.— Los asociados participarán personalmente y es requisito indispensable para participar del acto la presentación de la credencial social y cuotas al día.
3.— Según Resolución No. 1396/03 (INAES) la participación de los socios adherentes se rige por el Estatuto Social. En la elección de autoridades participan exclusivamente los socios Activos.
4.— Los elementos a considerar y el padrón de socios habilitados, se encontrarán en la sede a disposición de los Señores Asociados con diez días hábiles y treinta días antes de la Asamblea, respectivamente, según lo establecido por los arts. 32 y 30 del Estatuto Social.

Presidente - Elena Suñe
Secretario - Alfredo M. Otero
e. 24/7 N° 27.259 v. 24/7/2003

ATORRASAGASTI S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de agosto de 2003, a las 19 horas en Virrey Arredondo 2456, 3º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/05/2003.
2º) Absorción pérdida del ejercicio con el saldo de la cuanta Reserva Facultativa.
3º) Elección de Síndicos titular y suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Socio Comanditado - Alberto Atorrasagasti
e. 24/7 N° 27.385 v. 30/7/2003

"C"

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 2003 a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234°, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002;
3°) Destino de las utilidades del ejercicio;
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002;
5°) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso de los límites establecidos por el artículo 261° de la ley 19.550 si éste fuera el caso;
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes; y
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para asistir a la Asamblea , los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito en Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad. El Directorio.

Vicepresidente - Bernardo J. Velar De Irigoyen
e. 24/7 N° 8882 v. 30/7/2003

COOPERATIVA DE TRABAJO CENTRAL COOP. LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de COOPERATIVA DE TRABAJO CENTRAL COOP LTDA., de acuerdo con su Estatuto Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de agosto de 2003, a las 11 horas, en el local sito en Piedras N° 1329/33 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para la firma del acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor Contable, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-04-2003.
3°) Consideración sobre la distribución de excedentes.
4°) Elección total del Consejo de Administración y de la Sindicatura, por finalización de mandatos.

Presidente - Pablo Esteban Tiramonti

NOTA: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

e. 24/7 N° 27.391 v. 28/7/2003

"H"

HERCMAN APPRAISERS CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas de HERCMAN APPRAISERS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraord. el 4/8/03 a las 8:30 hs. en 1ª convocatoria y a las 9:30 en 2ª convoc. si fracasara la primera, en Montevideo 496, p. 2°, Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria a Asamblea Ord. para tratar Estados Contables al 30/4/00, 30/4/01 y 30/4/02 fuera de términos legales.
2°) Consideración de Memoria, Inventarios y Estados Contables por los ejercicios con cierres 30/4/00, 30/4/01, 30/4/02 y 30/4/03.
3°) Consideración de los Resultados Acumulados al 30/4/03.
4°) Retribución Directores.
5°) Disolución anticipada de la sociedad.
6°) Elección liquidadores.
7°) Otorgamiento de autorizaciones.
8°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José Hercman

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11 al 17/7/2003

e. 24/7 N° 26.380 v. 30/7/2003

"L"

LOCK SECURITY Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a las 10 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, y a Asamblea General Extraordinaria a las 13 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, ambas para el 15/08/03 en el local social de la calle Doblas 1428, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA:

1°) Motivos por los cuales se convoca fuera de término.
2°) Consideración Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Memoria, todos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación actos de disposición de bienes registrables según artículo 9 del Estatuto.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Consideración de los Honorarios del Directorio.
7°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA:

1°) Cambio de domicilio de la sede social, a la calle Mitre 95 entrepiso 7 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta.
2°) Reforma del artículo segundo del Estatuto Social.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de julio de 2003.

Presidente - Dante Omar Rojas
e. 24/7 N° 27.432 v. 30/7/2003

"M"

MILK MAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MILK MAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de agosto del corriente año en la calle Uruguay 725, piso 2° a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Traslado de la sede social, a la nueva dirección por haber finalizado el contrato de locación en la Avda. Pte. R. S. Peña 740, 3er. piso de esta Capital Federal.
3°) Destino de la documentación social, y los libros comerciales y sociales.
4°) Renuncia del Presidente y Vicepresidente de MILK MAR S.A.
5°) Honorarios al Directorio.
6°) Designación del número de Directores Titulares y Suplentes hasta la finalización del mandato de los Directores renunciantes.
7°) Remuneración al Directorio.
8°) Temas de interés social (reclamo Yaven, rendición de cuentas, movimientos realizados, etc.).

NOTA: Advertido el Directorio de la publicación presentada en el día de ayer, convocando a Asamblea Ordinaria se reemplaza por ésta, convocando a Extraordinaria.

Para la presentación de acciones y/o certificados deberá formalizarse en la sede social de Florida 1, piso 8°, oficina 23 en el horario de 10 hs. a 13 hs. y de 15 hs. a 18 hs. con las anticipaciones previstas en la ley. El Directorio.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.

Presidente - Claudio Felipe Pando
e. 24/7 N° 27.423 v. 30/7/2003

"N"

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales convócase a los accionistas de NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, para el día 11 de agosto de 2003 a las 10 hs. en Avenida Callao 1033 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, primera convocatoria. Segunda convocatoria a las 11 hs. en la misma fecha y lugar, de fracasar la primera.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término para el tratamiento del ejercicio cerrado el 31-12-01;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-01;
3°) Remuneración de los directores por el ejercicio cerrado el 31-12-01;
4°) Asignación del Resultado del Ejercicio;
5°) Informe respecto de la auditoría realizada por el directorio asumido el 25 de Junio de 2002 de acuerdo a lo resuelto en la asamblea celebrada en esa fecha;
6°) Informe respecto de deudas privadas de los socios asumidas por NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.;
7°) Informe sobre la situación de las máquinas ingresadas con régimen de importación temporaria;
8°) Informe sobre la querella promovida contra Julio Grimau y Denise Dolfi por administración fraudulenta;
9°) Consideración de la política seguida en la empresa en relación a los recursos humanos;
10) Consideración de las razones por las que no se presenta a consideración de la Asamblea la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-02;
11) Consideración de la gestión de cada uno de los directores que actuaron durante el ejercicio 2001, en su caso determinación de la conducta a seguir;
12) Consideración de la gestión del directorio por el período 1-1-02 al 25-6-02 y del actual directorio, en su caso determinación de la conducta a seguir;
13) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Los Sres. Accionistas para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales librado por la entidad encargada de llevar el registro, o comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia en el caso que las acciones sean nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la sociedad, en la Avenida Callao 1033, 4° de 10 a 18 hs., hasta el día 05 de agosto de 2003, inclusive a las 18:00 hs. En el mismo lugar y horario podrán requerir la entrega de copia de la memoria y balance.

Presidente - Gustavo Alberto Cordero
e. 24/7 N° 27.373 v. 30/7/2003

NORINVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 15 de agosto de 2003, a las 15 horas, en Cerrito 1136, Piso 11°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Distribución de un dividendo en efectivo.
3°) Reforma de los Estatutos Sociales: modificación del valor nominal de las acciones, aumento del capital social, recategorización de las acciones, adecuación de la garantía de los directores y reformulación de las demás cláusulas que los señores accionistas juzguen necesario.
4°) Consideración a dar a las fracciones de acciones que, como consecuencia de la reforma de los estatutos sociales no alcancen a completar 1 título.
5°) Emisión de acciones. El Directorio.

Presidente - Michele Battaglia
e. 24/7 N° 27.348 v. 29/7/2003

"P"

POWER TOOLS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POWER TOOLS S.A.C.I.F., para el día 11 de agosto de 2003 a las 8:30 hs. y la segunda convocatoria a las 9:30 hs., en la sede de Av. Gaona 10.951, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del Balance y Memoria del ejercicio cerrado el 31/12/02.
2°) Consideración de la celebración fuera de término.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de sus honorarios.
4°) Distribución de Utilidades.
5°) Fijación del número y designación de Directores por un año.
6°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea en representación de los presentes. El Directorio.

Vicepresidente - Blas Carlos Consiglio
e. 24/7 N° 8893 v. 30/7/2003

"T"

TLG ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de agosto de 2003, en el 1er. llamado a las 10:00 hs. y para el 2do. llamado a las 11:00 hs. en Lavalle 1290, piso 12, oficina 1203 de esta Ciudad, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la presente Asamblea; y
2°) Consideración del Balance e Informe de Auditoría correspondiente al Ejercicio cerrado N° 3 finalizado el 31 de marzo de 2003.

TLG ARGENTINA S.A. convoca a sus Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 20 de agosto del año 2003, a las 13:00 hs. la primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, en Lavalle 1290, piso 12, oficina 1203 de esta Ciudad, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea;
2°) Aprobación de la disolución de la sociedad por la causal prevista en el inc. 1° del art. 94 de la Ley 19.550;
3°) Elección de la Comisión Liquidadora según lo previsto por el artículo duodécimo del Estatuto Social;
4°) Instrucciones a impartir por el órgano de gobierno a los liquidadores a fin de dar cabal cumplimiento a su cometido en los términos de la ley y del estatuto y
5°) Cambio de domicilio legal de la Sociedad.

Una copia de la documentación a considerar estará disponible el día 12 de agosto de 2003, entre las 11:00 hs. y las 18:00 hs., en Av. de Mayo 633, Piso 7mo. Escribanía Lezama, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Los Accionistas deberán acreditar su condición de tales en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, cursando el correspondiente aviso de asistencia a Avda. de Mayo 633, piso 7mo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación.
Los Accionistas tendrán derecho a concurrir a ambas Asambleas asistidos por profesionales idóneos y hasta un número de tres, los cuales sólo estarán habilitados para consulta personal del accionista, no teniendo voz ni voto en las decisiones.

Presidente - Omar G. Vicetti
e. 24/7 N° 8233 v. 30/7/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Alejandro Javier Bolo y María Colombres de Bengolea, con domicilio en Av. Las Heras 2964, Capital Federal, transfieren el fondo de comercio del local de la AV. LAS HERAS 2964, Capital Federal, que funciona como garage comercial, a la sociedad "Servicios de Calidad S.R.L." con domicilio en Av. Las Heras 2964, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el domicilio citado.

e. 24/7 N° 27.439 v. 30/7/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPECUARIA DON PEDRO S.A.

Se hace saber a los señores accionistas que, por resolución de Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 6/12/2002 —en segunda convocatoria—, se ha decidido elevar el capital social de $ 12.000 a $ 150.000, representado por quince mil acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal diez pesos cada una de ellas. La suscripción se efectuará al contado y los accionistas podrán ejercer su derecho a suscribir dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. Domicilio social: Bonorino 1145, de Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Goggia
e. 24/7 N° 27.369 v. 28/7/2003

ARACO ARGENTINA S.R.L.

(Registro N° 1.719.745). Se deja constancia que por reunión de socios de fecha 21 de julio de 2003 se reestructuró la Gerencia y se designaron gerentes, de manera que la Gerencia quedó compuesta de la siguiente manera: Presidente: Hideharu Ito; Vicepresidente: Néstor José Cionco; Gerentes Titulares: Mikio Noba y Kunihiko Kato y Gerente Suplente: Michihiko Kasai.

Abogada - María Soledad Percossi
e. 24/7 N° 27.427 v. 24/7/2003

ATOFINA ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea del 7/7/03 se resolvió aceptar la renuncia al Directorio de Elie Roland Paul Simonnet y de Eric Pierre Paul Schmitt. Reorganización del Directorio: Presidente: Jacques Chambert Loir; Directores: Yvon Esteve, Arturo Pera. Síndico T.: Julio Ivanko. Síndico S.: Mariana I. Benedicto.

Escribana - Graciela E. Sánchez
e. 24/7 N° 27.435 v. 24/7/2003

AUTOCREDITO S.A. DE CAPITALIZACION

Rectificativa sorteo de junio de 2003 realizado por Lotería Nacional el día 28/6/2003:
1° Premio: 750.

Presidente - Jorge A. Paganucci
e. 24/7 N° 27.396 v. 24/7/2003

"B"

BAFITA S.A.

Compl. public. Art. 118 LSC del 7/7/03, Rec. N° 7748: C. ejerc.: 31/5.

Autorizada - Ana C. Palesa
e. 24/7 N° 8227 v. 24/7/2003

BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A.

IGJ 1.643.504. Por Asamblea Ordinaria Unánime N° 10 del 30/4/2003 y su continuación con el N° 11 del 30/5/2003 y reunión de Directorio N° 128 del 30/5/2003, se eligió autoridades y distribuyó cargos respectivamente por vencimiento del mandato del Directorio anterior. Presidente: Luis María Ponce de León; Titulares: Guillermo Jorge Esayan y Abel Jorge Scarabino; Director Suplente: Guillermo Luis Kenny Gabrielli.

Escribano - Gabriel Majdalani
e. 24/7 N° 8245 v. 24/7/2003

BENEDICTO S.R.L. (en Liquidación)

Se hace saber que por fecha 11/6/2001, según Acta de reunión de socios que representan el 100% del capital social y por unanimidad se resolvió la disolución anticipada, liquidación y la cancelación de la inscripción registral. Liquidador: Mario Víctor Cayetano Fassi, argentino, 7/7/46, LE 4.550.322, CUIT 20-04550322-5, Av. Corrientes 5989, Cap. Buenos Aires, 21/7/2003.

Escribano - Fernando F. Louge
e. 24/7 N° 27.405 v. 24/7/2003

BOLSAFILM S.A.

Cambio del Directorio: Hace saber que por Acta de Directorio N° 234 del 7/7/03 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/7/03, se dispuso: 1) Aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Directores: Héctor Pablo Polakoff y la de Juan Daniel Polakoff, a los cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente. 2) Se designaron en su reemplazo: Presidente: Héctor Carlos Fridman, nacido 8/6/62, CUIT 20-14867615-2, DNI 20.148.676 y como Vicepresidente al señor Walter Esteban Polakoff, nacido 2/1/69, CUIT 20-5694591-4, DNI 20.569.459, ambos casados, argentinos, comerciantes. Domicilio especial: Vicente López 2272, Dto. 5 "C", Capital Federal. Quienes aceptan los cargos asignados.

Presidente - Héctor Carlos Fridman
e. 24/7 N° 27.420 v. 24/7/2003

BUS TURISTICO DE BUENOS AIRES S.A.

Por escritura de fecha 30/6/2003, pasada bajo el N° 124 al folio 924, Reg. 1363, se transcribió el Acta de Directorio N° 2 del 12/5/2003, el Acta de Asamblea N° 2 del 19/5/2003, el Acta de Directorio N° 3 del 19/5/2003 y el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 19/5/2003 de la sociedad BUS TURISTICO DE BUENOS AIRES S.A., por las cuales se acepta la cesión del capital accionario de "Vía Bariloche S.R.L.", la renuncia del Directorio y se nombra al nuevo Directorio, designándose como Presidente al Sr. Sergio Eduardo Manis; Vicepresidente al Sr. Alberto Mario Colik y como Director Suplente al Sr. Rubén Daniel Morelli, quienes aceptan los cargos conferidos.

Escribana - Lelia Susana Maizel
e. 24/7 N° 27.393 v. 24/7/2003

"C"

CAMPANA FUMIGACIONES Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica por un día que por Acta de reunión de socios de fecha 4/7/03 se aceptó la renuncia del gerente María Rosa Estévez, no designándose en su reemplazo nuevo gerente, manteniéndose como gerente al Sr. Jorge Ernesto Nicolás Cardiello.

Autorizada - Débora Rosenfeld
e. 24/7 N° 8210 v. 24/7/2003

CATEDRAL ALTA PATAGONIA S.A.

De conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 26 del 18 de julio de 2003 que aumenta el capital social a $ 3.612.291, se invita a los señores accionistas de acuerdo con el derecho de preferencia que les asiste a suscribir dicho aumento, a integrarse en efectivo mediante su depósito en las cuentas de la sociedad a los cinco días de suscripta la opción y vencido el plazo del art. 194 de la Ley 19.550.

Presidente - Alberto M. Lamota
e. 24/7 N° 27.434 v. 28/7/2003

CHARGE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS - PLAN AUTOCREDITO

Rectificativa sorteo de junio de 2003 realizado por Lotería Nacional el día 28/6/2003:
1°: 750; 2°: 397; 3°: 037; 4°: 404; 5°: 663.

Presidente - Jorge A. Paganucci
e. 24/7 N° 27.397 v. 24/7/2003

COMPAÑIA DE SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 23 de mayo de 2003 y de fecha 12 de junio de 2003 los socios de COMPAÑIA DE SERVICIOS INTEGRALES S.R.L. resolvieron por unanimidad la disolución anticipada y liquidación final de la sociedad, designando al Sr. Claudio Andrés Onetto como liquidador. La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Autorizada/Abogada - Paula M. Repetti
e. 24/7 N° 8241 v. 24/7/2003

CYBERSPACE REALITY S.A.

Aviso complementario del publicado el 26/6/03. Directorio electo atento las renuncias del Sr. Reinaldo Raúl Benítez Alderete y Sra. Floribeth Jiménez Luna.

Escribana - Martha Esther Herrera
e. 24/7 N° 27.426 v. 24/7/2003

"E"

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Rectificativa sorteo de junio de 2003 realizado por Lotería Nacional el 28/6/2003:
1° Premio: 750; 2° Premio: 397; 3° Premio: 037.

Presidente - Benjamín Svetliza
e. 24/7 N° 27.395 v. 24/7/2003

"F"

FAYTMAR S.A.

A.G.O. del 24/3/03 acepta por unanimidad la renuncia del Direc. Sup. Sr. Carlos Andrés Martínez, DNI 16.338.210 y se designa nuevo Directorio así: Presidente: José Genaro Severino, DNI 16.369.176 y Dir. Sup.: Carlos Alberto Olmedo, DNI 11.266.804.

Contador - Rafael Salavé
e. 24/7 N° 8217 v. 24/7/2003

FEDEMIL S.A.

Por Asamb. Unánime del 17/6/03 se designó liquidadora y depositaria de los libros sociales a Manuela N. Kasakoff.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 24/7 N° 8242 v. 24/7/2003

FLAMITEX S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 9/5/2003 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Claudio Lippi; Directora Suplente: María Irene Iriarte.

Apoderado - Carlos Eduardo Valobra
e. 24/7 N° 27.379 v. 24/7/2003

"G"

GLOBALAC Sociedad Anónima

Informa que por Actas de Directorio y Asamblea Ordinaria Unánime del 11 y 16 de julio de 2003, instrumentadas por escrs. 462 y 461 respectivamente del 16/7/03, se procedió a designar Presidente a Julio Alvarez, DNI 93.346.684, renunciando Joel Guillermo Muñoz, DNI 23.104.632.

Autorizada - Laura Guastavino
e. 24/7 N° 8208 v. 24/7/2003

GUARDIAN DE ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por reunión de socios del 31/1/2003 se designó gerente a Héctor Daniel Serrano por un ejercicio.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 24/7 N° 27.358 v. 24/7/2003

"L"

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

Se hace saber por un día que por esc. del 16/7/03, renunciaron a su cargo de Directores Titulares Martín Carlos Levi, Claudia María Levi, Ernesto Alberto Levi, Marcela Levi de Aguilar y Pablo Andrés Levi y a su cargo de Directora Suplente, María Susana Vollenweider.

Escribano - Ricardo O. Levin Casey
e. 24/7 N° 27.421 v. 24/7/2003

LABORATORIOS BACON S.A.I.C.

Acto privado del 10/8/02. Asamblea Ordinaria, se nombra Presidente Dr. Jorge Osvaldo Nicolini; Vicepresidente Jorge Eduardo Ciliberto; Directores Titulares Norma Elina Della de Nicolini, Cintia Rosana Ciliberto y Matías Alejandro Nicolini; Director Suplente Lucía E. Zampolli de Ciliberto.

Domingo Mangone
e. 24/7 N° 27.359 v. 24/7/2003

LACTEOS CONOSUR S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 12/5/03 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Cristian Gubler Díaz; Vicepresidente: Gustavo A de Jesús; Directores Titulares: Javier M. Petrantonio, Abel Estay Lazcano y Marcelo E. Bombau y Directores Suplentes: Francisco M. Gutiérrez, Pablo Table Quiroz y Juan I. Domínguez, todos con vencimiento de mandato el 31 de diciembre de 2003.

Autorizado - Ramón Mendonça
e. 24/7 N° 27.383 v. 24/7/2003

LHS WORLDWIDE S.A.

Comunica que el 28/10/2002, en Asam. Gral. Ordinaria se resolvió elegir nuevas autoridades y distribuir los cargos del Directorio, designándose Presidente: Alfredo Juan Poppi; Vicepresidente: Nahuel Alfredo Poppi; Director Titular: Hernán Alexis Gimeno; Director Suplente: Sebastián Martorell, cargos que fueron aceptados por Acta de Directorio de fecha 20 de diciembre de 2002.

Escribana - Carolina Rovira
e. 24/7 N° 27.411 v. 24/7/2003

"M"

MARIA ELISA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por escritura pública N° 105 de fecha 10/6/2003, se dispuso la renuncia a la gerencia de Gerardo Juan Eugenio Condado, quedando como único Gerente Guillermo Marcelo D'Avis.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 24/7 N° 27.331 v. 24/7/2003

MAURICIO KOHEN Y CIA. S.R.L.

Escritura pública 4/7/03, se reúnen los socios y resuelven disolver y liquidar la sociedad a partir de la fecha y nombrar liquidadores a Marcos G. Kohen y Alberto H. Mirmulstein como liquidadores y aceptan los cargos.

Domingo Mangone
e. 24/7 N° 27.365 v. 24/7/2003

"N"

NOVOTECNI S.A.

C/sede en calle Idioma Esperanto 12, Madrid, España, y dom. esp. en la Rep. Argentina en Tacuarí 32, 9° p., CF. Por esc. 39 del 18/7/032, Reg. 61 CF, s/art. 118, Ley 19.550 y doc. sociales dejó protocolizado el est. social, aumento de capital, reforma parcial de est. social, traslado de domicilio social, certificado de vigencia del Registro Mercantil de Madrid, España; de la resolución de apertura de una sucursal en la Rep. Argentina y desig. de representantes: Enrique Emilio Prats, DNI 10.520.067 y Jorge Hugo Marcolini, DNI 10.076.120.

Escribana - Verónica A. Kirschmann
e. 24/7 N° 27.354 v. 24/7/2003

"P"

PAMPA GRANDE S.A.C.I.A.I. y F.

REDUCCION DE CAPITAL

Conforme a lo dispuesto por las disposiciones vigentes se hace saber por tres (3) días que en fecha 14 de julio de 2003 la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de PAMPA GRANDE S.A.C.I.A.I. y F., con sede social en Avda. Corrientes N° 415, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 15 de abril de 1971, bajo el número 419, F° 6, L° 57 T° A, de Estatutos Nacionales, con un Activo de $ 2.086.446,66 y un pasivo de $ 568.574,78 al 31 de mayo de 2003, resolvió distribuir entre los señores accionistas la suma de $ 1.200.000,00 correspondiente a la cuenta Ajuste Integral del Capital, sin modificación estatutaria alguna.

Contador - Edgardo D. Pontoriero
e. 24/7 N° 8888 v. 28/7/2003

PHOTOPRINTE S.R.L.

Por Acta del 25/6/2003 renunció como gerente Ildefonso Moprales Santander, chileno, casado, mayor de edad, DNI 93.265.028, domicilio en Vta. de Obligado 3138 de Capital, conforme cesión de cuotas de la misma fecha.

Apoderada - Teresa Alicia Vecilla
e. 24/7 N° 8201 v. 24/7/2003

PRODUCCIONES TEATRALES DE BUENOS AIRES S.R.L.

Organo de Administración: Se designa como suplente de Ricardo G. Cristofani al socio Christian A. Cristofani y como suplente de Daniel R. Morán al socio Raúl H. Mouzo que asumirán el cargo en caso de vacancia o ausencia del gerente. Asumido el cargo por el suplente éste durará en el mismo hasta que el titular retome su cargo.

Gerardo Morán
e. 24/7 N° 8229 v. 24/7/2003

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

Rectificativa sorteo de junio de 2003 realizado por Lotería Nacional el 28/6/2003.

1°: 750; 2°: 397; 3°: 037; 4°: 404; 5°: 663.

Presidente - Eduardo Carlos Alonso
e. 24/7 N° 27.398 v. 24/7/2003

"Q"

QUALY FOODS S.A.

Por Asamblea Unánime del 24/6/03 por renuncia de Leila J. Burín se nombró Presidente: Marcos S. Burín y Dir. Sup. Leila J. Burín.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 24/7 N° 8243 v. 24/7/2003

QUESADA FARMACEUTICA S.A.

Asamb. Ord. del 15/7/03 aceptó la renuncia de Marcela S. Vergili como Vicepresidente y redujo a uno el número de Directores Titulares.

Autorizado - Mariano Acevedo
e. 24/7 N° 8212 v. 24/7/2003

"R"

RAMICOR COMPANY Sociedad Anónima

(Sucursal de sociedad extranjera A° 118, Ley 19.550). Por esc. N° 473, F° 1838 del 16/7/2003, Registro 200 de Cap. Fed. se transcribió: a) Acta de constitución de la sociedad del 28/3/2001 y b) Acta de Directorio del 3/6/2003 que decidió la apertura de una sucursal en la Rep. Arg. designando al señor Juan Edgardo Bessone, DNI N° 18.488.825, como su representante legal. En dicha escritura el rep. legal fijó la sede de la sucursal en Talcahuano 833, 2° "D" de Cap. Fed.

Escribano - Mauro Riatti
e. 24/7 N° 27.353 v. 24/7/2003

"S"

S.A. BARTOLOME GINOCCHIO E HIJOS CIA. LTA. G.I.F.

Hace saber por 3 días que por Asamblea Gral. Ext. del 12/9/2002 se resolvió aumentar el capital social a $ 1.000.000, mediante la emisión de 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 VN c/u y con derecho a 1 voto. Y una reducción voluntaria en la suma de $ 500.000 quedando el capital social fijado en la suma de $ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 VN y con derecho a 1 voto c/u. Antes de la reducción Activo $ 28.548.365,86 y el Pasivo $ 9.871.600,40. Después de la reducción Activo $ 12.572.791,15 y Pasivo $ 4.602.186,62.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 24/7 N° 8248 v. 28/7/2003

SALK CORDOBA S.A.

Por Acta de Directorio del 11/7/03 se resolvió establecer sucursal en Osvaldo Cruz 2611/2613, Capital, nombrando representante a su Presidente María Carla Mardegan.

Autorizada - Ana C. Palesa
e. 24/7 N° 8226 v. 24/7/2003

SAVINO DEL BENE ARGENTINA S.A.

Por A.G.O. del 31/5/02, esc. 188 del 15/7/2003, Reg. 1260, aumentan capital social s/art. 188, Ley 19.550 de $ 100.000 a $ 500.000. Fijan nueva sede social en Lima 369, p. 2° Of. "D", Cap.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
e. 24/7 N° 8224 v. 24/7/2003

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Rectificativa sorteo de junio de 2003 realizado por Lotería Nacional el 28/6/2003:

1° Premio: 750; 2° Premio: 397; 3° Premio: 037.

Presidente - Eldo Samperi
e. 24/7 N° 27.394 v. 24/7/2003

"T"

TRINAL S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 9/5/2003 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Claudio Lippi; Directora Suplente: María Irene Iriarte.

Apoderado - Carlos Eduardo Valobra
e. 24/7 N° 27.380 v. 24/7/2003

"V"

VIDELUX S.A.

A. E. del 10/11/02 acepta por unanimidad las renuncias del Pres. Srta. Gisel Anahí Sánchez, DNI 25.733.757 y Dir. Sup. Isabel Varela, DNI 2.206.854 y se designa nuevo Directorio así: Pres.: José Genaro Severino, DNI 16.369.176 y Dir. Sup. María Susana Restillo, DNI 14.416.821.

Contador - Rafael Salavé
e. 24/7 N° 8216 v. 24/7/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Alberto E. Bieule, con oficinas en la calle Cerrito 1548, piso 2° "13", tel.: 4816-9907/08/09, comunica por tres días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los art. 57 y Conc. de la ley 24.441, que rematará el día lunes 4 de agosto de 2003 a las 12:00 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block los siguientes inmuebles ubicados en la localidad de G. E. Hudson, Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la autopista Buenos Aires, La Plata, Km. 30.5, ocupados por 22 personas muchas de los cuales se les ha otorgado el usufructo de las partes que ocupan: 1) Parcela tres-a de la Fracción 1, matrícula 64.782, Nom. Cat. Circ. VI, Sec. B, Frac. I, Parc. 3a; Sup. total 281 has 36 as. 61cas.; y 2) matrícula 2836, Sup. Total 54 has. 31 as, 35 cas., Nom. Cat. Circ. VI, Sec. B, Frac. I, Parc. Uno, y consta de una edificación designada como "Club House" que se compone de aprox. 300 m2., garitas de acceso y seguridad. Su estado de conservación es bueno. Base u$s 3.830.000. Seña 20%, comisión 3%, y sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. 1) $ 11.145,52; 2) 2.264,43; Imp. Imnob. $ 12.049,68. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Autos: "ABN AMRO BANK NV (SUC. ARGENTINA) c/PUERTO TRINIDAD S.A. s/Ejecución Ley 24.441" en trámite ante el Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 68. Visitar los días 2 y 3 de agosto de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.

Alberto E. Bieule, martillero.

e. 24/7 N° 27.402 v. 28/7/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña SUSANA ELADIA DIAZ. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.

Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 24/7 N° 1177 v. 28/7/2003

N° 75

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 75, Secretaría Unica de Capital Federal, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950 P.B., en los autos caratulados: "REFOUR JESUS RAMON c/EMPRESA FERROCARRIL GENERAL BELGRANO S.A. s/Daños y Perjuicios", cita y emplaza a LUIS ROBERTO ROBLEDO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de 5 días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario "La Prensa". Se deja constancia que el presente expediente tramita con beneficio de Litigar sin Gastos, N° 94.377/00.

Buenos Aires, 19 de junio de 2003.

María Inés Lezama, secretaria.

e. 24/7 N° 420.950 v. 25/7/2003

N° 100

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Civil 100, a cargo Dr. Miguel A. Prada Errecart, sede Talcahuano 550 P. 6, Cap. Fed. cítase a los herederos de RAMON ORLANDO CARRILLO para que dentro de los 5 días de notificados comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en autos LUZNIAK ROBERTO E. c/DAMONTE FABIAN A. y Otros s/Desalojo Falta de Pago bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Art. 43 y 53 Inc. 5 CPCC. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 24/7 N° 8228 v. 25/7/2003

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 107, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de don DE LUCCIO ROBERTO FERNANDO. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de junio de 2003.
Julio C. Borda, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10 al 14/7/2003.
e. 24/7 Nº 54.984 v. 28/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160, en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/SPECIOSO ANTONIO y Otra s/Cobro Ejecutivo", cita y emplaza por el término de cinco días a comparecer a estar a derecho a ROXANA MAGDALENA TRIOLO y a ANTONIO SPECIOSO, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial y Diario "Crónica".
Buenos Aires, 21 de mayo de 2003.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 24/7 N° 27.449 v. 24/7/2003

N° 26

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SANTORO, MIGUEL ANGEL s/Ejecutivo", cita a MIGUEL ANGEL SANTORO en los términos del art. 145, 146 y 147 del CPCC para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor Oficial para que lo represente. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de abril de 2003 …de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 147, cítese a SANTORO MIGUEL ANGEL a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que le represente. A tales fines, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Diario Judicial. Fdo.: María Elsa Uzal, juez".
Buenos Aires, 14 de abril de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 24/7 N° 27.445 v. 25/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 3 a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nro. 5, desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 4°, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DECOR ONCE S.R.L. y Otros s/Proceso de Conocimiento", Expediente Nro. 6.409/99, cita y emplaza mediante edictos al demandado, Señor DAVID SERGIO SUDACOV, para que en el plazo de cinco días, comparezca a reconocer o desconocer las firmas y documentos que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos y expedita la vía ejecutiva (art. 526 CPCC). Publíquese por un día. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 24/7 N° 420.992 v. 24/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría N° 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que SEBASTIAN MERCANTE, argentino, soltero, nacido el 2 de septiembre de 1969 en esta ciudad, hijo de Hugo Antonio (f) y de Beatriz Sidransky, DNI 21.058.976 y C.I. 11.618.766, deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 15 de septiembre de 2003 a las 9.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 14 de julio de 2003. No habiendo comparecido el imputado SEBASTIAN MERCANTE, de conformidad con lo ordenado a fs. 296, cíteselo para el día de 2003 a las 9.00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y decretar su rebeldía. Notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N., a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días. Notifíquese".
Secretaría, 14 de julio de 2003.
Patricia S. Guichandut, secretaria.
e. 24/7 N° 420.921 v. 30/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9 a cargo de la Dra. Emilia Marta García, Secretaría N° 18, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demandada MARINO, MARIO DANIEL que resulta de autos "ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS-DGI c/MARINO, MARIO DANIEL s/Ejecución Fiscal" Exp. N° 23260/01, CD N° 40.293/01 de acuerdo al siguiente autos: "Buenos Aires, 10 de abril de 2003. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial a fin que en el término de cinco (5) días comparezca la ejecutada a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial (Arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo.: Emilia Marta García, Juez federal".
Buenos Aires, 23 de mayo de 2003.
Santiago R. Carrillo, secretario federal.
e. 24/7 N° 8884 v. 25/7/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demanda SCIOLLA, VICTORIA ELENA que resulta de autos "ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, DGI c/CONDINES, JULIO y SCIOLLA, VICTORIA ELENA s/Ejecución Fiscal", Exp. N° 20042/01, CD N° 40.231/01 de acuerdo al siguiente autos: "Buenos Aires, 4 de marzo de 2003. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial a fin que en el término de cinco (5) días comparezca la ejecutada a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial (Arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo.: María José Sarmiento, juez federal".
Buenos Aires, 12 de mayo de 2003.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 24/7 N° 401 v. 25/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 31

"///nos Aires, 14 de junio de 2003. …Entendiendo que existe mérito suficiente, dispóngase el llamado aprestar declaración indagatoria de JHOANA ETHEL GIMENEZ (a) "La Polaca" (art. 294 C.P.P.N.); en consecuencia y teniendo en cuenta la penalidad prevista para el delito que se le enrostra, líbrese oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina solicitando la detención de la nombrada, quién habida deberá ser puesta a disposición de este juzgado en calidad de incomunicada conjuntamente con su cuadernillo de información (arts. 26 y 41 C.P.), y cítesela mediante edicto que se publicará en el Boletín Oficial durante el término de cinco días y para que dentro de los tres días de su última publicación la nombrada se presente en este Tribunal a prestar declaración indagatoria en esta causa en la que se encuentra acusada del delito de homicidio, bajo apercibimiento de declararla en rebeldía. …Fdo.: Susana Castañera de Emiliozzi, Juez. Ante mí: Carlos F. Cociancich, secretario".
Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
e. 24/7 N° 420.920 v. 30/7/2003

Juzgado de Instrucción N° 31, Secretaría N° 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a RAUL OSCAR SOSA, argentino, DNI N° 4.697.408, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 14.827/2003 que se le sigue por el delito de robo en tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendar su captura al Sr. Jefe de la P.F.A. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Carlos Federico Cociancich, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/7 al 21/7/2003.
e. 24/7 Nº 420.224 v. 30/7/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12, cita y emplaza por 5 días hábiles a contar desde la última publicación del presente a CLAUDIO MARCELO BARRERA, para que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría al sólo efecto de que se le haga entrega de un oficio dirigido al Patronato de Liberados y allí se practique el informe prescripto por los arts. 26 y 41 del C.P. a su respecto, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 24/7 N° 420.927 v. 30/7/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12, cita y emplaza a JOSE MARIA GAUNA, para que comparezca por ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 22 de agosto próximo a las 10 horas, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 24/7 N° 420.929 v. 30/7/2003

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nro. 2, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1° piso de Capital Federal, en los autos Nro. 7055 "FRANCO RAMON INOCENCIO sobre Legajo de Ejecución" ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 26 de febrero de 2003, del Tribunal Oral en lo Federal Nro. 6 a cargo de los Dres. José V. Martínez Sobrino y Juan María Torino, secretaría a cargo de la Dra. Adriana Palliotti, por el cual se condenó a FRANCO RAMON INOCENCIO DNI Nro. 4.235.183, en la causa Nro. 737, por ser autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, multa de cuatrocientos cincuenta pesos, Inhabilitación Absoluta por todo el tiempo de la condena, con más los alcances del artículo 19 del Código Penal y costas.
Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Adalberto Polti, juez.
Axel López, secretario.
e. 24/7 N° 420.935 v. 30/7/2003

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel Reyes, cita por cinco (5) días a RAUL LUCAS SAID (L.E.: 5.044.086) y NELIDA INES FIORE DE SAID (D.N.I.: 4.756.432), con último domicilio en Urquiza N° 705 de Bragado (B), a fin que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SAID, RAUL LUCAS y Otra s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 51.074), bajo apercibimiento de designar para que la represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "El Censor" de Bragado (B).
Mercedes (B), 15 de julio de 2003.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 24/7 N° 8198 v. 24/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
21	165	Marcelo A. Sánchez	18/07/2003	CLAUDIO VANZILLOTTA y MARCELO FABIAN OTERO	3	ESTAFA
31	119	Carlos Federico Cociancich	07/07/2003	ALEJANDRO LEONEL BUERO, argentino, nacido el 29 de junio de 1966, soltero, hijo de Enrique y de Irma Haydee Lotz, C.I. Nº 9.991.358	3	DEFRAUDACION (ART. 173 DEL CODIGO PENAL)
32	114	Jorge Luciano Gorini	27/06/2003	FABIAN MATTA	5	Nº 88.597/02 - ESTAFA
43	109	Adriana Galafassi	10/07/2003	MAURICIO GABRIEL AGUILERA, argentino, nacido en Capital Federal el 25 de septiembre de 1982, hijo de Héctor Gabriel y de Marta Susana Sergio, identificado con DNI Nº 29.646.948, de estado civil soltero, con último Losestu 510, Longschamps, Pdo. de Alte. Brown Pcia. de Buenos Aires	3	Nº 44.844/03
43	109	Adriana Galafassi	14/07/2003	EDGAR GONZALEZ NUÑEZ, paraguayo, de quien se desconocen datos filiatorios, con último domicilio en la Manzana 5, Casa B2, Villa 31, Capital Federal	3	Nº 7.226/02

e. 24/7 N° 156 v. 28/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	Nicolás M. Guzmán	17/07/2003	DIEGO PATRICIO D'ESPOSITO, DNI Nº 14.745.336	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
5	116	Marisa A. Murado	08/07/2003	ADOLFO GUSTAVO ROSADO	3	-
5	116	Marisa A. Murado	16/07/2003	SILVIA ROSA WAINSTEIN	3	-
9	108	Ricardo Antonio Richiello	08/07/2003	RAUL HERNAN MUÑOZ, DNI Nº 11.773.827	3	INFRACCION A LA LEY 11.723
12	137	Susana Beatriz Parada	17/07/2003	MARCELO ARN	5	Nº 124.839/2000 - LESIONES GRAVES
13	140	Jorge G. Malagamba	07/07/2003	ADRIAN JAVIER GOLDFARB, DNI Nº 21.454.868	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
32	114	Jorge Luciano Gorini	10/07/2003	LUIS ANTONIO PAPPALARDO	5	Nº 23.407/03 - ENCUBRIMIENTO
34	117	Horacio J. Azzolin	16/07/2003	JULIO CESAR PLADA, DNI Nº 27.283.193	5	ESTAFA
34	117	Horacio J. Azzolin	17/07/2003	ANTONIO ROJAS (de quien se desconocen demás datos filiatorios)	5	ROBO CON ARMAS
34	117	Horacio J. Azzolin	15/07/2003	HECTOR RUBEN DESTEFANO, DNI Nº 17.703.473	5	ESTAFA
34	117	Horacio J. Azzolin	17/07/2003	ARICIO ACUÑA GARAY, DNI Nº 93.086.309	5	ROBO CON ARMAS

e. 24/7 N° 157 v. 30/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
7	13	Héctor Daniel Ochoa	16/07/2003	FERNANDO ARANCIBIA	3	Nº 4364 - INF. LEY 24.769
7	13	Héctor Daniel Ochoa	17/07/2003	JOSE CLAUDIO RAMOS	5	Nº 4544 - INF. LEY 22.415

e. 24/7 N° 15 v. 30/7/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Sec. N° 1, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en "COMCENTER S.A. s/Concurso Preventivo" se fijó el día 15/8/03 como fecha límite para observar el informe del art. 39 LC. Asimismo se designó la audiencia informativa para el día 9/2/04 a las 11:30 hs. (art. 45 LC).

Buenos Aires, 7 de julio de 2003.
Adriana Bravo, secretaria interina.

e. 24/7 N° 27.340 v. 25/7/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "FRADO S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 66.479, con fecha 27 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Víctor Tomasi, con domicilio en Uruguay 660, piso 4°, Capital, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de septiembre de 2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 17 de julio de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/7 N° 420.951 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "SLODOWICZ SERGIO ALBERTO s/Quiebra" Expte. N° 64.607, con fecha 3 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio en Terrero 1752, piso 3°, Dpto."6", Capital, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de septiembre de 2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del at. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 16 de julio de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/7 N° 420.952 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MOVILAN S.A. s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra x GRIBAUDO, MARIA C.)", Expte. N° 67.980, con fecha 24 de junio de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Gustavo Alejandro Pabliere, con domicilio en Tucumán 1424, piso 8° "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/8/2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 11 de julio de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/7 N° 420.953 v. 30/7/2003

N° 5

El Juz. Nac. 1ª Inst. Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital, comunica por un día en autos: "NUTRICION S.A. s/Concurso Preventivo", que se estableció nueva fecha para la celebración de la audiencia informativa, el día 22 de agosto de 2003 a las 12 horas.

Buenos Aires, 19 de julio de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 24/7 N° 27.333 v. 24/7/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 2003 se decretó la quiebra de ABRAMOVICH JOSE LUIS - ABRAMOVICH JORGE SOCIEDAD DE HECHO y de ABRAMOVICH JOSE LUIS (LE 8.586.884) y de ABRAMOVICH JORGE (DNI 13.430.222) en las cuales se designó síndico a Sandra Norma Dallo con domicilio en la calle Tucumán 1711, 8° "C". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1° de octubre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de noviembre de 2003 y 29 de diciembre de 2003, respectivamente. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos para que cumplan con lo dispuesto en el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los fallidos, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 24/7 N° 420.978 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2003 se decretó la quiebra de INFORMATION S.A., en la cual se designó síndico a Jorge N. Vilariño, con domicilio en la calle Fonrouge 1346, 1° "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de octubre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19 de noviembre de 2003 y 4 de febrero de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 24/7 N° 420.979 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de junio de 2003 se decretó la quiebra de GONZALEZ MARIO DANIEL (DNI 10.588.365) en la cual se designó síndico a María Cristina Pomm con domicilio en la calle Viamonte 1337, 2° "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de octubre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de noviembre de 2003 y 2 de febrero de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 LC y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 24/7 N° 420.980 v. 30/7/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, hace sabe que en autos caratulados: "MAXIPAPEL S.R.L. s/Quiebra" Expediente N° 69.756 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/7 N° 420.998 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 2003 se decretó la quiebra de ANCAR CONSTRUCCION S.R.L. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Estudio Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados, con domicilio en la calle Montevideo 373, piso 6° Of. 65/68, de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase sabe que se ha fijado plazo hasta el 17 de octubre de 2003 para que los acreedores presenten al síndico sus pedidos de verificación y sus títulos respectivos.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/7 N° 420.981 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, desempeñada interinamente por la Dra. Agustina Díaz Cordero, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BOITANO EDUARDO LUIS s/Quiebra", con CUIT N° 20-08490661-2. El síndico designado es Alvarez, Jorge Daniel con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738, 6° "D" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de setiembre de 2003. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 24/7 N° 420.999 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SANATORIO INDEPENDENCIA S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Llorca Carlos Alberto, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 385, piso 3° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26 de septiembre de 2003. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/7 N° 420.982 v. 30/7/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo de Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Buenos Aires, hace saber que con fecha 7 de julio de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de CICCONE CALCOGRAFICA S.A. (CUIT N° 30-50026548-1). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Stolkiner y Asociados, con domicilio en Avda. Córdoba 1367, piso 9° "41", Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de diciembre de 2003 y 8 de marzo de 2004, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2004 a las 9:30 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 24/7 N° 27.390 v. 30/7/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 2/7/2003 se ha decretado la quiebra de VELAZQUEZ OSCAR GUILLERMO, en la cual ha sido designado síndico el contador Carlos Eduardo Gil con domicilio constituido en Montevideo 734, 2° "B", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 29/9/03 (LC:32). Se deja constancia que el número L.E. del fallido es 5.409.166. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11/11/03 y el general el día 26/12/03 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la Ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 24/7 N° 421.004 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de LAS CAÑITAS S.A. (inscripta en IGJ en 27/11/98, bajo N° 14.273, L° 3 Tomo de Sociedades por Acciones, escritura 272), en la cual ha sido designado síndico al contador Jorge Jalfin con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 8° "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10/9/03 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23/10/03 y el general el día 4/12/03 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la Ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C.Pr.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.
e. 24/7 N° 421.013 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de FINDING S.R.L. (inscripta en IGJ en 19/4/96, bajo N° 2885, L° 104), en la cual ha sido designado síndico al contador Eduardo Héctor Vasini con domicilio constituido en Avenida Rivadavia 4783, 2° "1" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 6/10/03 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18/11/03, y el general el día 4/2/04 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la Ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. 7.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 24/7 N° 421.025 v. 30/7/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, en los autos caratulados: "LOS ARRAYANES S.A. s/Quiebra", Expte. 55.044, hace saber que con fecha 16 de mayo de 2003, se dispuso la publicación por el término de un día del presente edicto haciendo saber al fallido y a sus acreedores por el término de diez días (art. 218 Ley 24.522), de la presentación del proyecto de distribución de fondos complementario presentado por la sindicatura. Publíquese por el término de un día.
Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 24/7 N° 420.997 v. 24/7/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de LUMINAR TEXTIL (CUIT 30-55823939-1) decretada con fecha 15 de julio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Mario Suez, con domicilio en Rodríguez Peña 454 Piso 6 "A", hasta el día 10 de octubre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 24/7 N° 420.974 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de FOODPRO S.A. (CUIT 30-69526707-6) decretada con fecha 15 de julio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardino Alberto Margolis, con domicilio en Paraná 426 Piso 13 "d", hasta el día 10 de octubre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 24/7 N° 420.972 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de PELUSO KARINA VANESA (D.N.I. 23.573.511) decretada con fecha 11 de julio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Susana Serra, con domicilio en Donato Alvarez 862 PB, hasta el día 10 de octubre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 24/7 N° 420.970 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de KONFEDERAK GABRIEL JACOBO (DNI 14.855.533) decretada con fecha 20/12/02. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor Jorge García, con domicilio en Montevideo 734, 2° "B", hasta el día 10/10/03.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 24/7 N° 420.967 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de MODEGRAF S.A. (CUIT 30-50044384-3) decretada con fecha 15 de julio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la síndica designada Marta Lucena, con domicilio en Paraná 774 Piso 3 D, hasta el día 10 de octubre de 2003. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 24/7 N° 420.971 v. 30/7/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Doctora Adela N. Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la Quiebra de SIETE COLORES S.R.L. con domicilio en 25 de Mayo 726 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, decretada con fecha 9 de junio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado contador Jorge Alberto Arias con domicilio en Avenida Rivadavia 1227 piso 3° oficina "F" de la ciudad de Buenos Aires, hasta el 16/9/2003. Se intima al fallido a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos de desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir con los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los

libros, documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 24/7 N° 420.968 v. 30/7/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados ROZENFELD LUIS ALBERTO s/Quiebra CUIT 20-12009794-7 hace saber que con fecha 1/7/2003 se decretó la quiebra de LUIS ALBERTO ROZENFELD y que hasta el día 17/10/03 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Luis María Rementería con domicilio constituido en la calle Piedras 1319 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/11/03 y 11/4/04, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 24/7 N° 420.996 v. 30/7/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de junio de 2003. 1 — Se decretó la Quiebra de FRUTOS SILVIA BEATRIZ D.N.I. 14.565.219, con domicilio en Caracas 1081, piso 3°, departamento "7" de Capital Federal, 2 — Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas de notificado, constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2° ley citada. 3 — Intimar a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. 4 — Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. 5 — Declarar, en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la Ley 24.522 la inhabilitación de la fallida. 6 — Se ha designado síndico a la Dra. Liliana María Montoro, quien ha fijado domicilio de atención en la calle: Sarmiento 517, piso 3°, Oficina "B" de la Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 18 hs. (4394-9297) hasta el 1° de septiembre de 2003, se deberán presentar los pedidos de verificación en la forma prevista por los arts. 32, 88 y 200 de la Ley 24.522. 6 — Designar los días 13/10/2003 y 24/11/2003 respectivamente para la presentación ante el Juzgado del informe individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la L. de Conc.). El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 ley citada).
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de julio de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 24/7 N° 420.955 v. 30/7/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 12/5/03 se ha decretado la Quiebra de DROPHARMA S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Eduardo Simón Akoskin (Tel. 4372-4853), con domicilio en la calle Viamonte 1453 piso 8° dto. "54", Capital Federal, hasta el día 15 de septiembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 de octubre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10 de diciembre de 2003. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 24/7 N° 420.930 v. 30/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 11/7/03 se ha decretado la Quiebra de LOIACONO MARIA VERONICA, con DNI N° 12.081.136 y CUIT N° 27-12081136-9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Graciela Teresa Mittica (Tel. 4382-1228), con domicilio en J. D. Perón 1547 8° A Capital Federal, hasta el día 10 de septiembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de noviembre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10 de febrero de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 24/7 N° 420.932 v. 30/7/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "EKOSONIDO SRL s/Quiebra", que con fecha 16 de julio de 2003, se decretó la quiebra de EKOSONIDO SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 16/5/80, bajo el N° 1275, L° 77, con domicilio en Corrientes 1438, Piso 2°, I de Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 24/7 N° 421.023 v. 24/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "THE CAR'S SHOP CORPORATION SA s/Quiebra", que con fecha de julio de 2003, se decretó la quiebra de THE CAR'S SHOP CORPORATION SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 20/5/88, bajo el N° 3090, L° 105, con domicilio en Niceto Vega 5510 de Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 24/7 N° 421.020 v. 24/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "JV MADERAS SRL s/Quiebra", que con fecha 16 de julio de 2003, se decretó la quiebra de JV MADERAS SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 4/10/93, bajo el N° 8289, L° 99, con domicilio en Pasaje Sancti Spiritu 3960 de Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 24/7 N° 421.010 v. 24/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "SABELLI Y CIA. SRL s/Quiebra", que con fecha 16 de julio de 2003, se decretó la quiebra de SABELLI Y CIA. SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 22/4/49, bajo el N° 410, L° 15, con domicilio en Av. Vélez Sársfield 53/55 de Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 24/7 N° 421.002 v. 24/7/2003

CAMARA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS DE LA IIa. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL - PROVINCIA DE LA RIOJA

En los autos Expte. 17.579-M-2001, "MOTEGAY S.A. – Concurso Preventivo, hoy Quiebra", que se tramitan por ante esta Excma. Cámara en lo Civil, Comercial y de Minas de la IIa. Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, de Chilecito, Secretaría Civil "A", por Sentencia del 9/6/2003 se ha resuelto: 1°) Declarar en estado de Quiebra a MOTEGAY S.A. (CUIT 33-50750306-9), con domicilio en Colonia Malligasta, de este departamento Chilecito, Provincia de La Rioja, intimándola por el plazo de diez (10) días a cumplimentar con los requisitos del art. 11 incs. 2, 3, 4, 5 y 6 de la L.C. 3°) Hacer saber a los acreedores con título posterior a la presentación en concurso, que deberán requerir verificación de sus créditos por vía incidental conforme lo dispuesto por el art. 202 LCQ. 4°) Ordenar a la Sindicatura la presentación de un informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados dentro del término de 30 días (art. 202 LCQ). 6°) …Ordenar a la fallida y terceros que hagan entrega al Síndico de los bienes. 7°) Intimar a la fallida para que entregue al Síndico dentro de las 48 horas desde que el mismo acepte el cargo, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 8°) Prohibir a la fallida hacer o recibir pagos de cualquier naturaleza, bajo apercibimiento de ley. Se hace saber que los síndicos Juan N. Sánchez y Rosa A. Camaño, han aceptado el cargo con fecha 10/6/03 y constituido domicilio legal en Hipólito Yrigoyen N° 200, de Chilecito (Tel.: 03825-423727 y Cel.: 0351-156530897).
Chilecito, L.R., 20 de junio de 2003.
Sonia Del Valle Amaya, secretaria, Excma. Cámara Civil, Chilecito, La Rioja.
e. 24/7 N° 420.954 v. 30/7/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/7/2003 - Vence: 28/7/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	30/06/2003	OLGA SULTANA BITAR	1140
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	18/07/2003	CARLOS DANIEL CHIRINO	89
6	U	SILVIA CANTARINI	16/07/2003	NORBERTO RODRIGUEZ	8187
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	10/07/2003	ISOLINA MARIA CAMELLI	1137
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/06/2003	ROSA RITA SQUEO	1201
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	16/07/2003	CELSO GRACIANO CUELI RIVERO	1122
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/07/2003	RAFAEL LA REGINA Y LORETA FRANCISCA GRAZIADIO	1119
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/07/2003	CARMEN CELIA MONTERO Y RAUL RODRIGUEZ	1089
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/07/2003	GRIGUELO OSVALDO ALBERTO	8160
16		LUIS PEDRO FASANELLI	16/07/2003	NELIDA ESTHER PLANAS O NELIDA ESTHER PLANAS SOLE	27243
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/07/2003	FILIPPINI EMMA TEODORA	1145
17		RAQUEL ELENA RIZZO	18/07/2003	LUIS MOREYRA	8186
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	08/07/2003	NELLY PASTORINO	27266
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/07/2003	MARTHA BEATRIZ BECKER DE GIMENEZ	1086
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	17/07/2003	RAMON ALEJANDRO VEGA Y JUANA LIDIA ELSA LOREFICE	1163
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	18/07/2003	LUISA FRANCISCA FELLA	1192
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/07/2003	CATALINA BERGAS	27292
24	U	MARIA LAURA RAGONI	18/07/2003	JULIO JOSE BARBUI	27285
24	U	MARIA LAURA RAGONI	15/07/2003	SERGIO NORBERTO DE BRASI	1165
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	07/07/2003	ESTER BARAMBONE	1167
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/07/2003	HECTOR OMAR VERDALA, PEDRO VERDALA Y MARIA ANA TOSCANO	1101
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/07/2003	JUAN CARLOS FERNANDEZ	1094
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/07/2003	PAULINA WITIS Y NORA GRACIELA CHAS	8172
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/07/2003	ANA MARIA ANDREA MENDOZA	1188
32		JOSE BENITO FAJRE	13/06/2003	MARCELA EUGENIA MORANO	1148

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32		JOSE BENITO FAJRE	18/06/2003	JOSE MERINO	27288
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	18/07/2003	HILDA SUSANA LUSTERNIK	1178
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/06/2003	JUAN KAHEMBERG	91
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/07/2003	ALCIRA AIDA FREGA	1093
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	08/04/2003	SAIZ, ANTONIA	1090
36		SEBASTIAN F. FONT	18/07/2003	JOSE ANTONIO MANNA	1139
36	U	SEBASTIAN F. FONT	17/07/2003	MACARIO SOSA	1149
36	U	SEBASTIAN F. FONT	08/07/2003	DOSINDA CUÑARRO Y/O EUDOSIA CUÑARRO	1150
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/07/2003	MARCOS DIAZ ANTONIO Y VALLEDOR URIA MARCELINA	1198
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	25/06/2003	HECTOR JORGE LOPEZ	92
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	11/07/2003	PIÑEYRO OSCAR DOUGLAS	1084
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	04/07/2003	GRACIA NOEMI BELFIORE	1171
47	U	SILVIA R. REY	15/07/2003	OSCAR FEDERICO RONGO	1107
48		RUBEN DARIO ORLANDI	07/07/2003	ALBERTO OCTAVIO CORDOBA	1169
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/07/2003	MIGUEL MARCIANO	1193
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/07/2003	ZULEMA SENESI	1197
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/07/2003	BELTRAN MARIA ELENA	1184
53	U	ALDO DI VITO	11/07/2003	OLGA ELISA PARDO	1194
54		JAVIER FERNANDEZ	17/07/2003	ORLANDO SINGINI	1132
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	02/07/2003	POMERANIEC ISRAEL	1102
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/07/2003	ALFREDO FERNANDEZ	8158
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/07/2003	YOLANDA ABRAHAM	1087
63	U	JORGE E. BEADE	11/07/2003	CARLOS ALBERTO CARELLA	1196
63		JORGE E. BEADE	16/07/2003	PRESA ADELINA	1174
63	U	JORGE E. BEADE	14/07/2003	MARIA ROSA LERDO DE TEJADA	1181
63	U	JORGE E. BEADE	14/07/2003	ANTONIO GARCIA	1133
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/06/2003	TATASCIORE EDUARDO JUAN	1098
66		CARMEN OLGA PEREZ	17/07/2003	MARIA CRISTINA HERRERO	1180
67		MARTA ELENA FARIAS	15/07/2003	ENRIQUE ZABALA	1199
68		MAXIMILIANO CAIA	19/05/2003	JOSE LUIS PARDINI	1123
68	U	MAXIMILIANO CAIA	14/07/2003	JULIO LORENZO LOYA Y ANA ELISA CARIS	1129
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	19/06/2003	IDA PANIZZA	1161
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	16/07/2003	NESTOR OMAR POSTIGLIONE	1175
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	16/07/2003	JOSE ROGOLINO	8153
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/06/2003	BENITO CEFERINO MEDINA	1147
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/06/2003	ORLANDO DANIEL ACUÑA	1088
74	U	JUAN A. CASAS	16/07/2003	JOSE YAMAUCHI	1106
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	14/07/2003	ANTONIA GALLI	1173
91	U	ALBERTO UGARTE	11/07/2003	LAURA LUCIA ESPINOSA	8143
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/07/2003	WERDER ROBERTO	1142
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/06/2003	JOSE OYON Y JUANA MARIA Y/O JUANA MARIA DEL CARMEN HENESTROSA	1155
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/07/2003	GUILLERMO DE ZABALETA CARRERAS	27286
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/07/2003	MARIA SALATINO Y VITO GACCETA	1110
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/07/2003	JOSE MARTINEZ	1190
94	U	EDUARDO PARODY	03/07/2003	HECTOR OSCAR CASTRO	1131
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	18/07/2003	RODRIGUEZ MANUEL LUIS	8149
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	18/07/2003	ISAAC PAULO GIMENEZ	8171
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	08/07/2003	MARIA ADELA GARD	865
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/07/2003	ENRIQUE CASTIGNANI Y YOLANDA LUISA KIENER	1154
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/07/2003	HOWARD, ALFREDO Y GENSER, SARA ROSA	1113
99	U	MARTA N. COCCIA	17/07/2003	CECILIA EUGENIA GARCIA RUIZ	90
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/07/2003	BERTA AKERMAN	1159
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/07/2003	ANTONIA ELSA PUCCIO	8170
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	15/07/2003	SUSANA MARIA VICTORIA COSTA	1172
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	15/07/2003	FEIGA SZPITALNA	1095
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	28/02/2003	JUAN CARLOS SCHILLACI Y MABEL DORA VELAZCO	1179
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/07/2003	VICTORIO FELIPE SONNANTE	1135
107	U	JULIO C. BORDA	18/07/2003	SERVIDIO MELINDA HERMELINDA	8180
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/07/2003	CORINA ELSA CORTES MARTINEZ	1152
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	14/07/2003	LOIACONO FRANCISCO	1153

e. 24/7 N° 132 v. 28/7/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, a cargo de la Jueza Dra. María Sira Beneventano, Secretaría N° 27, sito en la calle Talcahuano 550, 6° Piso de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "BURCO S.A. c/PUERTO TRINIDAD S.R.L s/Ejecución Hipotecaria" Expediente 68.388/2002, que la martillera Graciela Mónica Direnzi (4242-3549) rematará el día 7 de agosto de 2003 a las 11:40 hs., en el Salón de Remates de la calle Tte. Gral. Perón 1233 (Oficina de Subastas Judiciales) de Capital Federal, la Parcela Tres-A de la Fracción I, ubicada en el Pdo. de Berazategui (120), próximo a la Estación Plátanos del Ferrocarril Gral. Roca, designados según plano 120-77-97. Sup. total: Doscientas ochenta y una hectáreas treinta y seis áreas sesenta y uno centiáreas. Medidas: al S.E. Línea E-D 3214,16 mts. En su fte. a la calle sin abrir al uso público; al SO está formado por tres tramos Línea F-E 128,57 mts. Línea G-F 155,87 mts. Línea G-H 650,78 mts.; al NO también tres tramos: Línea H-I 169,16 mts.; Línea I-J 900,35 mts. y Línea J-A de 1825 mts.; al NE una poligonal sobre los Arroyos La Horqueta y Grande que en sus tramos rectos mide; Línea A-B 476,25 mts. Línea B-C 101,25 mts. y Línea C-D 455,17 mts. Linderos: en su fte. SE a la calle sin abrir al uso público; al SO c/tierras de Autopista La Plata-Bs. As.; al NO c/Parcelas 3, 2 y 1 de la Fracción II de la Sección "A"; al NE c/Arroyo La Horqueta en medio c/parcela 4 y Arroyo Grande en medio, parcelas 1 y 2 de su misma fracción. Antecedente Dominial: Pdo. de Berazategui (120), Matrícula 64.782. Datos Catastrales: Circ. VI, Secc. B, Fracc. I, Parc. 3A. La entrada es por la Autopista La Plata-Bs. As., Km. 30,5 (puente de acceso desde Hudson sobre Autopista lugar denominado "Barrio Privado Puerto Trinidad"). Condiciones de venta: Al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico que se encuentra. Base $ 12.000.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), todo en el acto de suscribir el Boleto de Compraventa. Los que resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los asistentes a dicho acto serán identificados por su nombre y documentación confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. El martillero hará saber antes de la iniciación de la subasta que sólo se admitirán mejores en las ofertas por un mínimo de 500 pesos (art. 34, inc. 5° "D" y "E" del Código Procesal) y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Del mandamiento de constatación surge... "que el Barrio Puerto Trinidad está compuesto por la Fracción I, dividida en 2 grandes parcelas (1 y 3ª). De ambas parcelas la N° 1 da hacia el Río de la Plata. denominada Isla... advirtiendo que ambas parcelas se encuentran casas o viviendas en construcción, algunas deshabitadas... se deja constancia que hay tres viviendas ocupadas en forma permanente, siendo informado por los administradores que los propietarios de las casas son: Silvina Bailleres y Santiago Bozzini, Cristina Giobanardi y Eduardo Cohen; por último Máximo Battisti... me constituyo en una casa en construcción, donde soy atendido por una persona que se identifica como Ricardo Boccazzi con D.N.I. 7.803.632 y manifiesta ser propietario... El barrio cuenta con los siguientes servicios: Luz eléctrica, cada propiedad tiene gas envasado y agua extraída de las napas por pozo. Todo el predio se encuentra protegido contra eventuales inundaciones por un sistema de drenaje con bombas de desagote y terraplenes perimetrales... un sistema de caminos internos, uno principal y varios colaterales. Existe un sistema de zanjeos y sumideros para lluvias. Tiene tres (3) lagunas artificiales y sobre la costa del río lugar para amarre, sobre una bahía artificial. Cuenta también con un sistema de seguridad a cargo de personal...". De acuerdo al Acta de Tenencia Compartida a favor de acreedores hipotecarios celebrada el 3/6/2003, adjunta al Mandamiento de Constatación-tenencia, firmada entre Costa de Hudson Sociedad Civil, con domicilio en la calle Talcahuano 871, 8° B, representada en este acto por los Sres. Jorge Oriol, Alicia Padrones de lorias, Juan Conno (en adelante Costa de Costa de Hudson) por una parte, ABN AMRO BANK N.V. (Sucursal Argentina) en su carácter de Fiduciario por el Fideicomiso de Garantía Hipoteca Puerto Trinidad, representada en este acto por su apoderado Luis Mariano Salas (en adelante denominado Fideicomiso, por otra parte, Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Lotistas Bahía Del Plata Limitada, con domicilio en calle 50 y 47, Autopista Bs. As.-La Plata Km. 30, representada en este acto por Silvina Inés Bailleres y Ema Pérez Favorito (en adelante la Cooperativa) y los denominados residentes: los Sres.: Fabián Oscar Benegas, Santiago Eduardo Bozzini, María Carolina Montes, María Cecilia Magdalena Pastor, Alejandro Saino Michan, Francisco Eduardo Nowotny, Ricardo Rubén Bocazzi, Gabriel Domingo Di Glugielmo, María Cristina Giovanardi, Juan Carlos Agustín, Ricardo Ubaldo Ioras, Máximo Battisti, Carlos R. Anderle, Pedro Guillermo Ponte, Alfonso María Beccar Varela, todos argentinos y domiciliados en Calle 50 y 47, Autopista Bs. As.-La Plata Km. 30 y los Sres. José Antonio Gallo, argentino, con domicilio en Calle 50 y 47 Autopista Bs. As.-La Plata Km. 30 (Manzana 41 Lote 6), Edgardo Abel Occhione, con domicilio en Calle 50 y 47, Autopista Bs. As.-La Plata, Km. 30 (Manzana 41 Lote 6) y Luis María Ricardo Alvarez, con domicilio en Calle 50 y 47 Autopista Bs. As.-La Plata Km. 30 (Manzana 7 lote 2, Manzana 25 lote 39 y 41), también denominados residentes. Existen constancias de deudas: Rentas: al 6/1/03 $ 12.049,68 no consolidado; Municipalidad: al 11/2/03 $ 11.145,52; O. Sanitarias: no adeuda; Aguas Argentinas no hay servicio. Se podrá visitar el inmueble: los días 4 y 5 de agosto de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 24/7 Nº 27.485 v. 25/7/2003

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, a cargo del Dr. Carlos Goggi (Int.) Secretaría Unica a cargo de la Dra. Carmen Olga Pérez, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes N° 1950, Piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ASAVA S.A. c/ DIOGUARDI, MIRTA JULIA s/Ejecución Hipoteca-

ria" (Expediente Reservado N° 114.406/01) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 13 de agosto de 2003 puntualmente a las 10,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: el inmueble sito en la calle Bogotá N° 284, esquina Dr. Eleodoro Lobos Nos. 281 - 285 y 295, con entrada individual al edificio por la calle Eleodoro Lobos N° 285, Unidad Funcional N° 53, Piso 4°, designada internamente con la Letra "A" de Capital Federal. El mismo consta de: Living-comedor; 2 dormitorios; cocina-office y baño con ducha. Está en buenas condiciones de conservación; sucio, con sobrantes de tachos de pintura; con algunas de sus puertas internas fuera de lugar; y faltante de la mesada de la cocina y se encuentra desocupado de personas y bienes muebles. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 7 - Sección: 45 - Manzana: 103 b - Parcela: 11L - Partida Inmobiliaria: 1.717.872. Matrícula F.R.: 7-7358/53. Superficie total: 44,27 mts2. Porcentual: 0,34%. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. La seña: 30%. La Comisión: 3% y Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N.; Deudas: Impuestos Municipales: $ 2.492,87 al 8/1/03 (fs. 76). Rentas: $ 29,92 al 31-1-03 (Fs. 87). O.S.N.: Partida sin deudas al 8/1/03 (Fs. 77). Aguas Argentinas: $ 1.702,93 al 9/1/03 (Fs. 78). Expensas totales: $ 2.264 al 11/3/03 (Fs. 79). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenida en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Conforme Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). Días de exhibición: 8 y 11 de agosto de 2003 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.

Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 24/7 N° 27.448 v. 25/7/2003

N° 71

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "71" Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6°, comunica por dos días en el juicio "DVOSKIN HILDA y Otro c/OCHIPINTO JUANA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 93.861/99) que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día jueves 14 de agosto de 2003 a las 12.40 hs. en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Monroe 5767/69/69A, piso 5°, U.F. 21, Capital Federal, matrícula 16-42760/21, según surge de fs. 202/205 se encuentra desocupado y consta de un ambiente con balcón al frente, baño y cocina completos. Sup. 29,70 m2, Porc. 2,48%. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 30 años, según informe de fs. 205. Base $ 20.000 al contado y al mejor postor. Seña 10%, Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 14,98 al 11/10/02 (fs. 185); Aguas Args. $ 20.530,30 al 9/10/02 (fs. 181) porque se factura al consorcio; O.S.N. s/deuda al 21/11/00 (fs. 112); no se informó deuda por expensas comunes (fs. 190). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 12 y 13 de agosto de 2003 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 24/7 N° 27.403 v. 25/7/2003

N° 92

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 92, Sec. Unica, sito en Lavalle N° 1212, Piso 9° de Capital Federal, autos "BENCE, PIERES SILVIA ELENA c/POZZOLO VICTOR GUILLERMO s/Homologación de Convenio" Expte. 6887/98, hace saber por 2 días que el mart. Samuel Roberto Kotlar, M.I.G.J. 75, CUIT 23-13096164-9 rematará el 08-08-2003 a las 10 hs. en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, de Cap. Federal, el 1/3 indiviso del inmueble de calle Vergara 1565, entre las de Quintana y Avda. Maipú, Vte. López, Pdo. Homónimo, Prov. Bs. As. Sup. del lote: 468,68 m2, que se compone de chalet en 2 plantas, s/lote prop., con jardín al fte. ent. auto, cochera cubierta, cocina amplia, jardín de invierno, living-comedor, lavadero cub. Baño instalado, parque y peq. pileta de natac., todo en P.B., accediendo a P.A. por esc. interna con escalones de granito que conduce a un hall de dist. y a través de éste se accede a 3 dorms., baño inst., escritorio, todo en buen estado de conservación: (Vta. ad-corpus). Nom. Cat.: Circ.: II, Secc. H, Manz. 9, Parc. 15, Dom. Mat.: 35.101 de Vte. López; s/constatación el inmueble se encuentra ocupado por Sara del Carmen Lastenia Chaneton, con DNI 365.960, en calidad de usufructuaria s/su manifestación. Subasta al contado y al mejor postor. Base $ 38.119. Seña 30%, Comisión 3%. Acord. 24/00 CSJN: 0,25%, Sellado Fisc. 1%, todo en efectivo en dicho acto; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CP Visitas: 06 y 07-08-03 de 13 a 15 hs. Deudas: ABL $ 162,13 al 4-7-03; Ags. Args.: No adeuda al 30-05-03, OSN: No adeuda al 27-12-00, Rentas: $ 247,75 al 02-07-03. Se hace saber que en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Según Fs. 675 "Buenos Aires, julio 16 de 2003... Advirtiendo que el inmueble de la calle Valentín Vergara N° 1565 de la localidad de Vte. López, Prov. de Bs. As., registra usufructo a favor del Sr. Víctor Pozzolo y de la Sra. Sara del Carmen Lastenia Chaneton de Pozzolo. Amplíase el auto de subasta de fs. 354/55 a fin de que en oportunidad de la publicación de los edictos de ley y en la exhibición del bien dispuesta por el martillero a fs. 635, se haga saber lo que resulta del certificado de dominio acompañado-asiento 3. Notifíquese. Firmado: Dra. María Rosa Bosio, juez", según fs. 670, asiento 3- Donación de usufructo a favor de los cónyuges en 1ras. nupcias Pozzolo Víctor, arg., M.I. 1.499.264 y Chaneton de Pozzolo, Sara del Carmen Lastenia, arg., DNI 0.365.960 vecs. de Valentín Vergara 1565 de Florida, Escrit. N° 90 del 26-05-93, Escrib. Miguel Roque Solanet, Reg. 657 (CF). Derecho de acrecer; el saldo de precio deberá ser depositado en autos, dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del juez y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.

Diego Villar, secretario.

e. 24/7 N° 27.450 v. 25/7/2003

N° 97

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° de Capital Federal, comunica por dos días en autos FECRED S.A. c/TORRES ALICIA s/Ejec. Hipotecaria, Exp. 121.131/98, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 13 de agosto de 2003 a las 13 horas en Tte. G. Perón 1233 de Capital Federal la Unidad Funcional 92, Piso 11, Letra A, de Libertad 832/36/40/44/46/48 de Capital Federal. Superficie 84,79 m2. Porcentual 0,84% y Unidad Complementaria XXXII, 2do. sótano, superficie 4,34 m2. Porcentual 0,3%. Circ. 20, Sec. 7, Mza. 44, Parc. 23b, Matrícula 20-1026/92. Base $ 100.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Arancel CSJN 0,25% al contado en efectivo y al mejor postor. Según constatación tiene dos accesos (principal y de servicio) amplio living-comedor con pasillo y toilette, 1 baño completo y 3 dormitorios con placards, 1 espaciosa cocina y formando una "L" un lavadero, habitación y baño de servicio. En buenas condiciones y desocupado. Adeuda: por expensas comunes $ 14.642 por expensas y $ 23.893,53 con intereses, al 28-5-03, a Aguas Argentinas $ 1.393,77 al 23-8-01, a Gob. de la Cdad. de Bs. As. $ 1.725,72 al 28-8-01, OSN sin deuda al 7-3-02. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. No corresponde que el adquirente afronte las deudas devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencia se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Dentro del plazo de 10 días corridos de la efectivización del remate, deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse los intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Bco. Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Exhibición. 6, 7 y 8 de agosto de 2003 de 14,30 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.

Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 24/7 N° 27.447 v. 25/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3° de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "PEÑA DURA CIA. MINERA INDUSTRIAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bien Inmueble" Expte. 82.305 y "AFIRMAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Muebles" Expte. N° 84.468 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858) rematará el 21 de agosto de 2003 a las 12,20 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233, también de esta Ciudad los bienes de propiedad de las fallidas en block. A) El inmueble ubicado en Av. Cabildo 4276, piso 3° "F" (U.F. 32) Cap. Fed., contrafrente a pulmón de manzana, constituido por 3 ambientes, baño, cocina y balcón. Sup. 51,15 m2. N.C. C. 16, S. 43, Mz. 184, parcela 21a. Matrícula 16/46.881/32 y B) los bienes muebles que contiene escritorios, archivos y sillas cuyo listado y detalle obra agregado al expediente y no se reproduce aquí por extensión. Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 45.200. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. el mismo queda a cargo del comprador. Deudas hasta la fecha del decreto de quiebra deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo de los compradores. Expuestos adecuadamente los bienes muebles a subasta, no se admitirán reclamos de índole alguna por calidad, cantidad, estado, marca, características, faltante, etc. Exhibición: 18 y 19 de agosto de 2003 de 15:00 a 17:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del CPCC. Informes en Secretaría y en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 24/7 N° 421.027 v. 25/7/2003

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 de la Capital Federal, Secretaría N° 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BAISUR MOTOR S.A. c/TURIEL, ALICIA (DNI 4.541.117) s/Ejecución Prendaria"; 54331 que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 14 de agosto de 2003 a las 9 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Scania, tipo Omnibus, modelo K 112 CS31, año 1992, motor Scania 2042064, chasis Scania 02402847, dominio B 2.372.777. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 11 y 12 de agosto próximos, en Vélez Sársfield 1101, Capital Federal, de 10 a 16 hs. Sin base. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar su eventual comitente dentro de los 3 días de realizado el remate, en los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo estará a cargo del comprador. Deudas: (fs. 215/216) por $ 76.363,30 a 29/01/02, las que se encuentran a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 24/7 N° 27.446 v. 28/7/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 9, Sec. 18, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 4° de Capital Federal, autos "ROJO, ENRIQUE JORGE (CUIT 20-07616971-4) c/CONDE, SAENZ, RODOLFO JULIO (CUIT 20-101411534-2) s/Ejecutivo" (Expte. 68.230) hace saber por 2 días que el martillero Samuel Roberto Kotlar M.I.G.J. 75 (CUIT 23-13096164-9) rematará el 13/08/2003 a las 11:00 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble sujeto a la Ley 13.512 de P.H. de Darragueira N° 2842/66 (actual J. F. Kennedy N° 2842/66) U.F. 50, Piso 3°, Dpto. "C" de Capital Federal, que tiene entrada común por calle J. F. Kennedy N° 2842 de Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 83, Parc. 32, U.F. 50, Dominio Matrícula FR 18-2786/50 de Cap. Federal, que según constatación la unidad se compone de comedor con piso alfombrado; balcón corrido, cocina en el mismo ambiente del comedor separada por un pasaplatos, baño instalado, dormitorio c/placard y p/alfombrado, estado de conservación regular y encontrándose el mismo sin ocupantes, pero con bienes en su interior que no componen esta venta. El bien se enajena ad-corpus. Subasta al contado y al mejor postor. Base $ 70.000. Seña 10%, Comisión 3%, Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., todo en efectivo en dicho acto; El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN; Visita: 11 y 12 de agosto de 2003 de 13 a 15 hs. Deudas. Según constancia en autos, a Fs. 51, Ags. Args. $ 50,79 al 13/06/01; Fs. 56 GCBA $ 74,87 al 15/06/01; Fs. 66 O.S.N. $ 80,79 al 18/07/01; Fs. 63 Expensas: $ 315,00 al 31/05/01. Porcentual U.F.: 50: 0,80%. Superficie total de la U.F.: 49,95 mts2; s/fs. 114. El saldo de precio será efectivizado por el comprador dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CP, y que al mismo deberá adicionarse el 14% anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del C.P.; dicho saldo se deberá depositar en el Banco de la Cuidad de Bs. As., Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. como perteneciente a estos autos; S/Fs. 116 no procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa; S/Fs. 116 atento lo establecido por el nuevo art. 104 del Reg. del fuero si la comisión del mart. supera los $ 3.000 deberá ser depositado y sólo podrá ser retirada una vez aprobada la subasta.

Buenos Aires, 4 de julio de 2003.

Germán Taricco Vera, secretario.

e. 24/7 N° 27.451 v. 25/7/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Juez Nacional, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 3ro. de la Ciudad de Bs. As., comunica por cinco días en los autos "CONFECCIONES RICARDO S.A. s/Quiebra (antes Concurso Preventivo") Expte. N° 162.333 que el martillero Don Néstor Barthe, rematará el día 11 de agosto de 2003, a la hora 13 y 20 en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: un inmueble sito en la calle Boedo 3601/19 hoy sin número esquina Av. Caseros 3621 de la Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 219, Parcela 20, Matrícula N° 1-50790, que consta de dos locales y dos vivienda en el primer piso con entrada independientes según consta en los mandamientos de constatación oportunamente realizados a fs. 2076 y 2108/11. Base $ 300.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, la venta se realiza ad-corpus y en el estado en que se encuentra; las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna bajo apercibimiento a lo dispuesto en el Art. 584 del Cpr. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente (Cpr. 571, L.C. 278). Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo del precio, a las resultas de su planteo modificatorio. Se recibirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse acorde al Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la realización de la subasta hasta las 12 horas, las que serán abiertas el día anterior a la misma a las 12 horas. El inmueble podrá ser visitado los días 6 y 7 de agosto de 2003 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 24/7 N° 421.029 v. 30/7/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en la calle

Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BEROIZ Y SAN MARTIN S.C. s/Quiebra" Expediente Nro. 54.859, que el Sr. Martillero Eduardo L.P. Arzeno (CUIT N° 20-04526202-3) rematará el día 7 de agosto de 2003 a las 10:00 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes muebles: Lote N° 1: 3 escritorios, 1 archivo, 3 mesas, máquinas de escribir, 1 calculadora Casio, 1 radiograbador JVC, 1 estufa eléctrica ATMA, 4 sillas oficina, 1 gabinete metálico, 1 locker vestuario, 12 compartimentos, 4 matafuegos, 1 ventilador pie, 1 bebedero, 1 mesa con caballetes, 2 bancos madera 1,60 mts., 1 banco madera 1,00 mts., 1 mueble bajo mesada, 4 tachos de residuos plásticos, 2 mesas de trabajo metal, 1 mesa madera, 1 estantería madera 4 estantes, 1 enrejado 3 mts., mamparas 2 y 3 mts., 1 cerramiento 2,50 mts., rojo, 1.000 cartones aproximadamente (sin armar) 2 archivos metal., 1 estantería metal 3 cuerpos, 1 estantería madera 2 cuerpos. Base $ 600. Lote N° 2: 4 teléfonos Nec, 1 teléfono inteligente. Base $ 90. Lote N° 3: 1 Impresora Epson Actio Printer 2000-Carro ancho, 1 impresora Epson Stylus 1000 - Carro ancho; 1 impresora Epson FX-1170, 1 computadora CPU D X 2 486, 1 teclado, 1 mouse, 2 monitores para computadora (1 color y 1 monocromático). Base $ 380. Lote N° 4: Matrices de acero, 6 baldosones cemento encajonados, 1 metro cúbico aproximadamente de arena encajonada, ¼ metro cúbico aprox. de canto rodado, 1 prensa hidráulica, 500 kg., 1 pieza de montaje 4 ruedas, flejes y chapas, 2 toneladas aprox., 5 rocks para almacenamiento de piezas, caños estructurales, 21 pallets madera 1 x 1 mt., 1 engrasadora manual, 50 cajones plásticos aprox., 10 cajones metálicos, 900 varillas aprox. 1 amoladora. Base $ 1.000. Lote N° 5: 1 balancín galeón 60 toneladas. Base $ 1.200. Lote N° 6: 1 balancín Emi 25 toneladas, 1 balancín Emi 20 toneladas. Base $ 900. Lote N° 7: 1 soldador de punto Mar-Mix 16 Kva., 1 soldador de punto colgante 50 Kva., Base $ 800. Lote N° 8: 1 prensa mecánica con accionamiento neumático de 150 toneladas. Base $ 1.800, Lote N° 9: 1 Tablero de control de 7 motores, 1 tablero principal de entrada para 5 motores e iluminación de planta y servicio. Base $ 900. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo. Seña 30% más IVA, Comisión 10% más IVA, Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de realizada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se hace saber a los compradores que se les concede el plazo de 10 días para retirar los bienes adquiridos y que se encuentra a su exclusivo cargo el traslado de los mismos. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del R.J.C., hasta 48 horas antes de la fecha de realización de la subasta. Exhibición: 31 de julio y 1 de agosto de 2003 de 10 a 12 horas en la calle Alvear N° 3763, Lomas del Mirador, San Justo, Pcia. de Bs. As. y los mismos días y horas solamente para el Lote N° 8 en la calle Leguizamón 3359, Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/7 N° 421.028 v. 25/7/2003

N° 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43 (Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Cap. Federal) comunica por cinco días en autos "CHICORTEX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por HSBC BANK ARGENTINA" Exp. N° 44515, CUIT N° 30-58757781/6, que el martillero Isidoro Kupferschmidt, CUIT N° 23-15299603/9, subastará el jueves 21 de agosto de 2003, a partir de las 9,20 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233, Cap. Federal: 1) El inmueble —Moderna Planta Fabril de la Fallida— ubicada en la Ciudad de Corrientes, Departamento Capital, Segunda Sección (antes Paraje Lomas) que es parte del barrio denominado Francisco Cremonte, situado sobre la Ruta Provincial N° 5 Km 07 de la rotonda Virgen de Itatí intersección con la Ruta 12, camino de Corrientes a San Luis del Palmar, que se individualizan como Manzanas: 17-a; 10-b; 10-a; 5b y 5-a y unificadas bajo Adrema: A1-39864-1 con una superficie total de 41.789,87 m2. Sobre las mismas se encuentra construida la magnífica planta fabril de excelente calidad constructiva, todo desarrollado en una sola planta con sobresalientes características de funcionalidad para lo que fue proyectada, ya que en sus 2.700 m2 de superficie cubierta y 120 m2 semicubierta, cuenta con tres amplias naves sectores usados por la fallida para Tintorería, Tejeduría, Confección, Secado, Depósitos, asimismo el edificio cuenta con sectores para oficinas, baños, vestuarios, pañol, cocina, playón para carga y descarga, casa para encargado con baño, galpón. La extensa planta posee alambrado perimetral con postes olímpicos en buen estado, además instaladas ocho bomba de agua contra incendio; también cuenta con una importante subestación de electricidad con equipo marca Técnica Elemec, tanque circular de aproximadamente 150.000 litros y un tanque sobreelevado en estructura de hormigón de aproximadamente 45.000 litros de capacidad. Además cuenta con sector de cámara de ventilación y bomba humectora, instalado también transformador marcha Fohama potencia 500 KVA.e. El inmueble se encuentra desocupado. Modalidad de la subasta en block y ad corpus, con todo lo incorporado por accesión. Base de ventas: $ 580.000. Seña 30%, Comisión: 4%. Arancel: 0,25%. Sellado de Ley. 2) A continuación y en las actuaciones "CHICORTEX S.A. s/Quiebra" Exp. N° 38.609, se procederá a subastar en block los bienes muebles, maquinarias de tejeduría, confección, tintorería accesorios de las mismas, repuestos y conexos, caldera marca Salcor Caren con sus derivaciones y todo aquello que haga a la alimentación para el funcionamiento de las maquinarias inventariadas en autos, y descriptas en los mismos y en razón de su extensión, en los catálogos a disposición de los interesados en el lugar de subasta como así también en la planta de la fallida, destacándose entre otros, máquinas circulares marca Mayer y Cía. y Terrot, rectilíneas marca Universal, enconadoras marca Simp, hidroextractora marca Proeco, teñidoras - batea marca Indsteel, Escurridora centrifugadora con motor amurada al piso sin identificación con su instalación respectiva, máquina purificadora completa con tablero, máquinas de coser - Yamato - Rinaldi - Necchi, etc., etc., secadora industrial marca Proeco. Modalidad de la subasta: en block con base de $ 179.000. Comisión 10%, Arancel: 0,25% e IVA correspondiente. 3) Lote de conos e hilado y telas y estanterías. En block. Base de venta: $ 4.000. Comisión: 10%. Arancel: 0,25% e IVA correspondiente. Ofertas b/sobre, de acuerdo Art. 104.6 (R.J.C.). se admitirán hasta las 12:00 hs. del día anterior a la subasta. No procede la compra en comisión. Habiéndose exhibido los bienes con amplitud no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Se aceptan cheques certificados sobre plaza Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El adquirente el inmueble deberá concluir los trámites e inscripción dentro de los 30 días de aprobada la subasta en los registros pertinentes. Exhibición. Del inmueble y bienes muebles en la planta de la fallida ubicada en la Prov. de Corrientes, los días 16, 17 y 18 de agosto de 2003, de 13 a 16 hs. Cualquier duda consultar. Expte. o 4381-3002, el comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 24/7 N° 27.444 v. 30/7/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, Piso 4 de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. SUC. ARGENTINA c/TAYLOR MARTIN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 135.341 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el día 13 de agosto de 2003 a las 12,20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Presidente Perón (ex San Vicente), localidad de Guernica, paraje denominado Parque de las Naciones, con frente a la calle Italia esquina Japón, matrícula 1528, NC Circ. VIII, sec. L, Quinta 93, parc. 1 a. Superficie de terreno 1240,15 m2. Se trata de un chalet de ladrillos a la vista se compone de tres ambientes, baño y cocina, una escalera que conduce a una habitación y espacio guarda coche. En el parque consta de una piscina de material. El techo presenta faltantes de tejas y el estado general es de abandono, con faltantes de cerraduras, picaportes artefactos de baño, vidrios, etc. Adeuda: Municipalidad de Pte. Perón (fs. 71) $ 1.206,02 al 29-7-02; Servicio de agua fuera de radio (fs. 87); Rentas de P.B.A. $ 661,16 al 9-8-02 (fs. 75); Expensas $ 18.123,27 al 2-5-03 (fs. 121). Base $ 39.881. Seña 30%, Comisión 3%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25% Sellado fiscal Pcia. de Bs. As. 1%. En caso de no haber oferentes por esta base, se subastará nuevamente pasada media hora con la reducción del 25%, al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 41 CPCC. Asimismo deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y Secretaría y como perteneciente a estos autos, caso contrario será declarado postor remiso y se ordenará nueva subasta en los términos de los arts. 580 y 584 del CPCC. El bien se exhibe los días 9 y 10 de agosto de 2003 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 23 de junio de 2003.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 24/7 N° 27.452 v. 25/7/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 75, a cargo del Dr. Manuel Morera, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Lucía M. García, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 990, Piso 11, Capital Federal, comunica por un día en autos: "VIDAL GONZALEZ HERNAN ANGEL c/MANFREDI S.A. s/Despido" (Expte. N° 6068/98) que la martillera Alicia Diana Cohen subastará el día 12 de agosto de 2003 a las 9,40 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes muebles". Una máquina de conformar contrafuertes marca "Sabal SPA" Vigevano Italy - Matr. 932336, tipo 200, en buen estado y funcionando y una máquina de conformar cortes marca "Sabal N° 932346, ambas máquinas funcionan y están en buen estado de conservación; una fotocopiadora marca Xerox XC1033 N° 2951822968 (en buen estado y funcionando) y un aparato de fax marca Panasonic KX-F390 de 900 MH2 cordless (en color negro) N° 4FBHA003078, en buen estado y funcionando". Condiciones de venta: Sin Base. Todo en efectivo, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. De acuerdo a lo dispuesto en la Acordada N° 10/99 el comprador deberá abonar el Arancel del 0,25%. Se hace saber que el martillero se abstendrá de hacer entrega de los objetos subastados hasta la aprobación del remate por el Juzgado. Notifíquese (art. 46 L.O.). El bien se exhibe en el domicilio de la calle Felipe Vallese 1463, Capital Federal, el día 8 de agosto de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Lucía M. García, secretaria.

e. 24/7 N° 420.925 v 24/7/2003

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO "FRENTE DE LOS JUBILADOS"

Distrito Catamarca

Nuevas Autoridades proclamadas en elección interna del día 28/3/03

Junta Directiva Provincial:

Presidente	Rubén David Yazbek
Vice-presidente:	César Adrián Sierra
Secretario Gral.:	María del Carmen Sánchez
Tesorero Titular:	Ramón Enrique Agüero
Tesorero Suplente:	Gustavo Humberto Navarro
Secretario de Prensa:	Rubén Alejandro Rojo
Vocal 1°:	María Anfiloquia Sigampa
Vocal 2°:	Juan de Jesús Gómez
Vocal 3°:	Federico Rodolfo Yazbek

Vocales Suplentes

1° Vocal:	Cecilia Inés Sierra
2° Vocal:	Ramón E. Herrera

Convención Provincial – Titulares

1°) José Miguel Gil. 2°) Gustavo Humberto Navarro. 3°) Antonio Ariel Agüero. 4°) Juan de Jesús Gómez. 5°) Julio César Agüero. 6°) Rubén Alejandro Rojo. 7°) Carlos E. Foressi Barros. 8°) Ramón Eugenio Herrera. 9°) Ramón Enrique Agüero. 10°) Vicente Roger. 11°) Diego Cordera. 12°) César Adrián Sierra. 13°) Fernando Guaypare. 14°) Rubén David Yazbek. 15°) Ramón Héctor Agüero. 16°) María Amfiloquia Sigampa. 17°) María Cleofe Perdiguero. 18°) Virginia Losso Mercado. 19°) María Esther Soto. 20°) Ramona Elsa Casuse. 21°) Federico Rodolfo Yazbek. 22°) Mabel Amaya. 23°) Norma Lidia Morwitz. 24°) Cecilia Inés Sierra.

Convención Provincial — Suplentes

Viviana Claudia Agüero y Sergio Fabián Amaya

Apoderado: Rubén David Yazbek
Domicilio Partidario: Salta N° 133, Capital, Catamarca.
Secretaría Electoral, 17 de julio de 2003.

ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral.

e. 24/7 N° 420.918 v. 24/7/2003

PARTIDO MOVIMIENTO FEDERAL SANTACRUCEÑO

Distrito Santa Cruz

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Prosecretaría Electoral a cargo de la Dra. Monserrat Campos Alvarez, en autos caratulados "MOVIMIENTO FEDERAL SANTACRUCEÑO s/Solicita Reconocimiento como Partido Distrito", Expte. N° 1015 F° 65, hace saber por el término de un (1) día la nómina de autoridades partidarias proclamadas el pasado 7 de julio de 2003 en los cargos que se detallan a continuación:

Presidente: Cruces Daniel Juan.
Vice-presidente: Pagano, Claudio Rubén.
Secretaría General: Patterson, Guillermo.
Secretaría de Acción Política: Trillard, Justo Raúl.
Sec. Actas: Asencio, Martín.
Sec. de Afiliaciones: Rosatti, Liliam Beatriz.
Sec. de Finanzas: Abbate, Jorge.
Sec. de la Juventud: Díaz, Diego Andrés.
Sec. de la Mujer: Rocha, Ana.
Secretaría Electoral Distrito Santa Cruz, 15 de julio de 2003.
Ma. MONSERRAT CAMPOS ALVAREZ, Prosecretaria Electoral.

e. 24/7 N° 420.923 v. 24/7/2003

PARTIDO VECINOS UNIDOS

Distrito Salta

Oficio N° 983/03-P.P.
Salta, 11 de julio de 2003.
El Señor Juez Federal N° 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO VECINOS UNIDOS", adoptó el mencionado nombre partidario, en fecha 3 de mayo de 2003. Fdo.: Abel Cornejo, Juez Federal".



Símbolo adoptado el día 3 de mayo de 2003.

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretario Electoral.

e. 24/7 N° 420.805 v. 28/7/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADALGO Soc. en Com. por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADALGO SOC. EN COM. POR ACCIONES, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de agosto de 2003 a las 9 y 10 horas (en 1ª y 2ª convocatoria), en la Sede Social sita en la calle Pasteur 341, 5° Piso Of. 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos firmantes del Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1° y Art. 294 inciso 5° de la Ley N° 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Financiero N° 38 finalizado el 31 de marzo de 2003.
3°) Consideración de la Gestión de la Sra. Rosa G. vda. de Tennenbaum como administradora de la sociedad y del Síndico titular.
4°) Destino de los resultados. Gratificaciones. Retribución a la Socia Administradora, Contador Dictaminante y del Síndico Titular en los términos del Art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Designación de un Síndico titular y otro suplente.

Síndico – Samuel Gregorio Szuchet
e. 22/7 N° 1048 v. 28/7/2003

AGROPECUARIA LAS MAROMAS S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el 21 de agosto de 2003 a las 11,00 hs. en San Martín de Tours 2911, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta correspondiente, junto con el presidente del directorio;
(ii) Consideración de la renuncia a sus cargos de la totalidad de los miembros del directorio;
(iii) Consideración de la renuncia a percibir retribución adicional alguna a la ya percibida en el pasado, por el ejercicio de los cargos para los cuales fueron designados, formulada por la totalidad de los miembros del directorio;
(iv) Consideración de la gestión de la totalidad de los miembros del directorio;
(v) Fijación del número de directores como así también, en caso de resolverse mantener dicho órgano social, del número de síndicos o, en su defecto, redacción de un nuevo artículo en los estatutos sociales prescindiendo de la sindicatura;
(vi) Designación de las personas que ocuparán esos cargos en el futuro.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea de conformidad con el artículo 238 de la ley 19.550.

Presidente – Eduardo Raúl Menéndez Hume
e. 23/7 Nº 27.215 v. 29/7/2003

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea Especial de las Acciones Clase F a celebrarse el día 6 de agosto de 2003 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 752, Piso 20 de Capital Federal (sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionista para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2°) Elección de un Director suplente por las acciones Clase F.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 y a fin de poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en el domicilio de Tucumán 752, Piso 20 de Capital Federal a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en el horario de 9.00 a 18.00 hs. y hasta el día 1° de agosto de 2003 inclusive.

e. 18/7 N° 26.861 v. 24/7/2003

ALGO DULCE S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripción en la I.G.J. N° 794, Libro 103). El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de agosto de 2003 a las 18.00 hs. en Av. Rivadavia N° 5231 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ej. Econ. N° 17 al 31 de marzo de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
6°) Elección del Directorio y Sindicatura de la empresa. El Directorio.

Presidente - Eligio Fernando González
e. 18/7 N° 26.871 v. 24/7/2003

AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS-CIELOS DEL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de agosto de 2003 a las 12 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9° de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2002 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 2002.
6°) Adecuación del monto del aumento de Capital decidido por Asamblea de Accionistas del 18 de octubre de 2002, a lo efectivamente suscripto de acuerdo a las condiciones fijadas en la citada Asamblea. Reforma de Estatutos en función de lo resuelto.
7°) Situación de la participación de las acciones de la clase B en el Capital Social en función de lo establecido en el artículo 19° del Estatuto Social y sus efectos respecto de la designación de Directores por la mencionada clase.
8°) Elección de miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Autorización del artículo 273 de la ley 19.550.

Las cuestiones referidas en los puntos 7 y 8 precedentes deberán contar con el quórum y mayorías a que al respecto se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en artículo 238 de la ley 19.550 los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la Sede Social: Bouchard 547, 8° piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.

Presidente – Horacio P. Fargosi
e. 22/7 N° 27.201 v. 28/7/2003

"B"

BUHL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de BUHL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de agosto de 2003 a las 18:00 horas en primera convocatoria y en segunda a las 19 horas, en Uruguay 485, 10° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Incorporación del órgano sindicatura.
3°) En su caso, modificación de los artículos del estatuto necesarios a los fines del punto anterior.

Presidente - Daniel Gustavo Vaccaro
e. 21/7 N° 27.078 v. 25/7/2003

BULL GRILL S.A.

CONVOCATORIA

N° de IGJ: 65.213. Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 2003 a las 8 hs. en 1ª convocatoria y a las 9 hs. en 2ª convocatoria a realizarse en Avda. Córdoba 1345 piso 15 of. A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31/3/2003. Tratamiento del resultado.
2°) Consideración de la gestión de los Directores. Asignación de honorarios aún en exceso de lo estipulado en el Art. 261 de la ley 19.550.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.

Presidente– José L. Fernández López
e. 22/7 N° 27.191 v. 28/7/2003

"C"

CAHIU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 2003 a las 16.00 y 17.00 horas en primera y segunda convocatoria, en la Sede Social, sita en Avda. Santa Fe 1342 4° piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/3/2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio y acumulados.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año. El Directorio.

Presidente – Patricia Gutiérrez Costa
e. 22/7 N° 1075 v. 28/7/2003

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 20 de agosto de 2003, a la 18 hs., en la Sede Social, San Martín 483, Piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2003.
3°) Elección de los Directores titulares y suplentes, por el plazo de 2 años, en reemplazo de los Directores que terminan su mandato.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.

Presidente – Fernando Santamarina

NOTAS:
1. — Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación al 20 de agosto de 2003 para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En caso de hacerse representar, el apoderado deberá presentar una carta poder con la firma certificada por Banco o Escribano Público.
2. — A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19 hs. en el mismo día en la Sede Social.

Presidente – Fernando Santamarina
e. 22/7 N° 27.150 v. 28/7/2003

CONCRETE ALQUILERES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de agosto de 2003, a las 15 horas, en la Sede Social, Av. Córdoba 859, 2° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación de la denominación Social.
3°) Modificación del Objeto Social.
4°) Aumento del Capital de $ 160.000,00.
5°) Designación de Directores. El Directorio.

Presidente – Tindaro Alessandro
e. 22/7 N° 27.145 v. 28/7/2003

CONGRESO 1531 Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de CONGRESO 1531 SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Congreso 1531, Capital Federal, el 5 de agosto de 2003, a las 19 horas, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Designación de Directores, por vencimiento de mandato.
3°) Tratar la venta del inmueble social. Designación de funcionarios para firmar la escritura. El Directorio.

Vicepresidente - Oscar A. Téramo
e. 21/7 N° 26.978 v. 25/7/2003

COUNTRY RODA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. accionistas de COUNTRY RODA S.A. para el día 7 de agosto de 2003 a las 19:00 y 20:00 horas (en 1ª y 2ª convocatoria), a celebrarse en las oficinas de la calle Crámer 2175, piso 1°, Of. "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolu-

ción del Patrimonio Neto y Memoria, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2002 y el 31 de marzo de 2003.
3°) Motivos por los que se convoca a considerar el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002 fuera de término.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio. Consideración de abonar al Directorio honorarios superiores al 25%.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Presidente - María Julia Mazzaferri
e. 21/7 N° 27.009 v. 25/7/2003

“D”

DON ROBERTO S.A.I.C.A.F.

CONVOCATORIA

Marcelo Omar Caratti, en su calidad de Síndico Titular de DON ROBERTO S.A.I.C.A.F. por pedido del accionista mayoritario, y en concordancia con las atribuciones y deberes establecidos en el art. 294 inc. 7) de la Ley 19.550, convoca a los señores accionistas de DON ROBERTO S.A.I.C.A.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 2003, a las 10 horas, en la sede social, sita en Lavalle N° 465, piso N° 1, Capital Federal, a efectos de considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Presentación de las cuentas contables y de gestión por el ejercicio cerrado el 30 de junio del 2003.
3°) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio.
4°) Modificación de la composición del Directorio.
Síndico Titular - Marcelo Omar Caratti
e. 21/7 N° 27.003 v. 25/7/2003

“E”

EL JALAPEÑO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 2003, a las 11:30 horas en primero convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Tucumán 983 2° C Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Renovación de Directorio y aprobación de todo lo actuado hasta la fecha.
Segundo: Tratamiento de lo normado por el Art. 20 del Dec. Reglamentario de la Inspección General de Justicia 1493/82.
Tercero: designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la calle Tucumán 983 2° C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14:00 a 17:00 horas. El plazo para efectuar el depósito vence el 4 de agosto de 2003, de acuerdo lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Félix Rodolfo Ramírez
e. 18/7 N° 26.909 v. 24/7/2003

EMITEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de agosto de 2003 a las 15:00 hs. en Beruti 442 de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación del balance al 31/12/01.
3°) Aprobación del balance al 31/12/02.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
5°) Designación del nuevo Directorio.
6°) Aprobación y aceptación de la renuncia de Pablo Fallucca.
Presidente - Pablo Fallucca
e. 21/7 N° 26.972 v. 25/7/2003

“F”

FAMAGRO S.A.I.C.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de agosto de 2003 a las 10:00 horas en la sede social de la empresa para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la oferta de compra del rodado dominio WDK 869 y diversa maquinaria en desuso de la sociedad para solventar el pago de deudas de la sociedad.
Presidente - Arnoldo Francken
e. 23/7 N° 1136 v. 29/7/2003

FERROSUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de agosto de 2003, a las 11 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, en Bouchard 680, piso 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, las Notas a los Estados Contables, los Anexos, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los Resultados no Asignados al 31 de marzo de 2003. Destino de los mismos.
6°) Remuneración al Directorio y remuneración a los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
7°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Fijación de número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2003/2004.
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2003/2004. El Directorio.
Director – Sergio do Rego
e. 22/7 Nº 27.284 v. 28/7/2003

FRIO CASARES S.A.

CONVOCATORIA
A.G.E. 12/8/03

(N° 1663578). Convócase a los Sres. accionistas de FRIO CASARES S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de agosto de 2003 en el inmueble sito en la calle Tucumán 834, 5° piso de esta ciudad a las 15 hs. en primera convocatoria y para el caso de fallar la misma o no reunirse el quórum necesario, se convoca para segunda convocatoria para el mismo día y en el mismo lugar a la 18 hs. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del informe preliminar del Directorio sobre la situación de la empresa.
2°) Necesidad de contratar una Auditoría Jurídico Contable a los efectos de realizar un análisis del estado de la documentación social de la empresa.
3°) Definir el curso de acción a tomar por el abandono del cargo realizado por el Sr. Horacio José Piñeiro a su cargo de Presidente del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Claudia Marcela Hopman
e. 21/7 N° 26.983 v. 25/7/2003

FUNDACION DOCTOR JAIME ROCA

CONVOCATORIA

Convócase a reunión de Consejo de Administración y Fundadores para el día 7 de agosto de 2003 a las 10 horas en la calle Jerónimo Salguero 560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la Memoria y los Estados Contables que comprenden el Balance General y las Cuentas de Gastos, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2003.
Presidente – León Schurman
e. 22/7 N° 27.123 v. 24/7/2003

“G”

GASPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de GASPARQUE S.A. para el día 9 de agosto de 2003 a las 9 horas en su sede social ubicada en Ricardo Balbín 5009, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración y resolución de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
4°) Elección de nuevas autoridades.
Presidente - Julio Roberto Carrasco
e. 21/7 N° 916 v. 25/7/2003

“I”

IGLESIAS Y PASQUALINI HNOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 7 de agosto de 2003 a las 9 hs. en Oliden 3165 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento de Capital a $ 300.000. Modificación art. 4 del Estatuto.
3°) Adecuación, ordenamiento y renumeración del Estatuto.
4°) Autorización para autenticar y certificar el Acta.
Presidente – Abelardo Vicente Iglesias
e. 18/7 N° 807 v. 24/7/2003

IMPECOR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° Correlativo: 1.695.415. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de agosto de 2003 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1410, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Motivos de la convocatoria fuera del término legal y estatutario.
3°) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2002.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración de Directores.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6°) Consideración de la continuación del concurso preventivo de la sociedad.
Presidente - Jorge Osvaldo Dubilet
e. 23/7 N° 1162 v. 29/7/2003

INERTIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para 12/8/2003 a las 11 hs. en Junín 1564 9° Piso Depto. A, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 de la ley 19.550 al 30/6/2002.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
3°) Designación del Síndico titular y suplente y duración de sus mandatos.
4°) Necesidad de un aumento de capital conforme a los parámetros del art. 188 de la ley 19.550.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente – Julio Pintos
e. 22/7 N° 27.162 v. 28/7/2003

INTERBANKING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 2003, a las 12 horas en la Sede Social sita en Avda. Rivadavia 611, piso 10°, de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto al Presidente.
3°) Consideración de los documentos previstos en el inciso 1° del artículo 234 L.S. correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Retribución del Directorio. Remuneración de Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 L.S.).
6°) Determinación del número y designación de Directores titulares y suplentes por el término de un Ejercicio.
7°) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Vicepresidente – Alberto Fragoso
e. 18/7 N° 26.915 v. 24/7/2003

INTERNATIONAL MICRO COMPUTERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 9/8/2003 a las 11:30 hs. en Av. Díaz Vélez 3873, piso 9, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Renovación de autoridades.
3°) Aprobación de la transferencia de dominio del inmueble sito en Juncal 3280 de la Capital Federal.
Presidente - Hernán Vicente Fagnilli Fuentes
e. 23/7 N° 27.311 v. 29/7/2003

“K”

KRM INGENIERIA S.A.C.I.A.F.S.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de agosto de 2003 a las 11 horas en Viamonte 377, 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003.
2°) Gratificación especial a dos de los Directores y retribución al Síndico.
3°) Destino de los resultados acumulados no asignados.
4°) Fijación del número de Directores, su elección.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Jorge Leonardo Killian
e. 21/7 N° 27.039 v. 25/7/2003

“L”

LABORATORIOS BACON S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de agosto de 2003, a las dieciocho horas, en Avda. San Isidro 4172, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inc. 1 de la ley de sociedades.
2°) Remuneración del Directorio, en exceso o no de conformidad con lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Sociedad no comprendida artículo 299, Ley 19.550.
Villa Martelli, 17 de julio de 2003.

Presidente - Jorge Nicolini
e. 23/7 N° 27.219 v. 29/7/2003

L.A.P.A. LINEAS AEREAS PRIVADAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

La Sindicatura “Estudio Battiato, Quinteros & Asoc.”, con domicilio en la calle Viamonte 1785, 2° piso, Of. 201, de Capital Federal, que ejerce el cargo de Administradores Judiciales, en los autos “L.A.P.A. LINEAS AEREAS PRIVADAS ARGENTINAS S.A. s/Concurso Preventivo”, Expte. 37.647, convoca a Asamblea de accionistas con carácter de urgente para el día lunes 11 de agosto de 2003, a las 15:00 horas, en el domicilio supra mencionado, para tratar Orden del Día que incluya, entre otros puntos:
a) Subsanación de la situación de acefalía de la sociedad concursada.
b) Necesidad de realizar aportes.
c) Decisión de continuar el trámite del concurso hasta el vencimiento del período de exclusividad o bien pedir su quiebra.
Buenos Aires, …de julio de 2003.

Síndico Judicial
e. 21/7 N° 27.062 v. 25/7/2003

LENS EXPRESS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de LENS EXPRESS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11/8/03 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Montevideo 160, 4° piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea.
2°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta asamblearia.
3°) Aprobación de las memorias, balances, estados de resultados y demás anexos contables correspondientes a los ejercicios económicos Nros. 7 y 8 cerrados al 30/4/02 y 30/4/03.
4°) Tratamiento y aprobación de las remuneraciones percibidas por los Directores durante el ejercicio de su mandato.
5°) Tratamiento y aprobación de la gestión realizada por los miembros del Directorio.
6°) Tratamiento, aprobación y ratificación de la decisión del Directorio de presentar a LENS EXPRESS S.A. en concurso preventivo de acreedores. El Directorio.

Presidente - Norberto Gambero
e. 23/7 N° 93 v. 29/7/2003

“M”

MEC-CAL S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 114.069. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas 15 de agosto de 2003 16.00 horas, en la Sede Social de Mariano Acosta 1343 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario. Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2003.
2°) Consideración de la gestión de los Directores.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Tratamiento de los Resultados acumulados.
5°) Consideración del número y elección de Directores titulares y suplentes.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Carlos A. Barbera
e. 18/7 N° 26.870 v. 24/7/2003

MEDICINA ELECTRONICA S.A.

CONVOCATORIA

Comunica en primera y segunda convocatoria a los Sres. accionistas a la Asamblea Gral. Extraordinaria a celebrare el día 11 de agosto de 2003 a las 17 hs. La 2ª convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la 1ª, ambas convocatorias se celebrarán en calle Sarmiento 1287, p. 6° Dto. 3, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Prescindencia de la sindicatura.
2°) Cambio del número de Directores.
3°) Designación de un Director Suplente.
4°) Modificación estatuto social.
5°) Designación del Directorio.
6°) Designación 2 accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o certificados en la sede social de 8 a 12 hs. y de 17 a 20 hs. hasta el 6 de agosto de 2003.

Presidente - Francisco Hauk
e. 23/7 N° 8154 v. 29/7/2003

MILK MAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MILK MAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto del corriente año, en la calle Uruguay 725, piso 2° a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Traslado de la sede social, a la nueva dirección por haber finalizado el contrato de locación en la Avda. Pte. R. S. Peña 740, 3 piso de esta Capital Federal.
3°) Destino de la documentación social, y los libros comerciales y sociales.
4°) Renuncia del Presidente y Vicepresidente de MILK MAR S.A.
5°) Honorarios al Directorio.
6°) Designación del número de Directores Titulares y Suplentes hasta la finalización del mandato de los Directores renunciantes.
7°) Temas de interés social (reclamo Yaven, rendición de cuentas, movimientos realizados, etc.).
8°) Remuneración al Directorio.
Para la presentación de acciones y/o certificados deberá formalizarse en la sede social de Florida 1, piso 8°, Oficina 23, en el horario de 10 hs. a 13 hs. y de 15 hs. a 18 hs. con las anticipaciones previstas en la ley. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de julio de 2003.

Presidente - Claudio Félix Pando
e. 21/7 N° 27.010 v. 25/7/2003

“O”

ODONTOLOGICA ESTETICA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de agosto de 2003, a las 19,00 hs. en primera convocatoria y a las 20,00 hs., en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Rodríguez Peña 1334, piso 1°, A, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Considerar documentos artículo 234, inc. 1° Ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados al 30/11/2001 y al 30/11/2002.
3°) Justificación de presentación tardía.
4°) Gestión del Directorio por mismos períodos.
5°) Determinación del número y elección del Directorio.

Presidente – Carlos Miguel Cecchi
e. 21/7 Nº 27.143 v. 25/7/2003

“P”

PENSA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica que por Acta de Directorio del 8 de julio de 2003, se resolvió convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 2003, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Avda. Córdoba 657, piso 13 Of. 133 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivo de la convocatoria fuera de término
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e informe del Síndico correspondientes al vigésimo quinto Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión de los Señores Directores y Síndico.
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección incluso, en su caso, de Directores suplentes.
6°) Remuneración de los miembros de Directorio y del Síndico titular, por el Ejercicio en consideración, que arrojó pérdida.
7°) Elección del Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 15 de julio de 2003.

NOTA: Para asistir a la Asamblea de Accionistas, los mismos deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la Ley de Sociedades, El Directorio.

Presidente - Ezequiel Fernández Mezzadra
e. 18/7 N° 8749 v. 24/7/2003

PHARMOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 8 de agosto de 2003 a las 10.30 horas en el domicilio de la calle Saladillo 2452/68 UF N° 1 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico N° 12 finalizado el 31 de marzo de 2003 (Art. 234 inc. 1 Ley 19.550).
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones por el Ejercicio Económico N° 12 finalizado el 31 de marzo de 2003. (Art. 261 párrafo 2° Ley 19.550).
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.

Presidente – Jorge Luis Hernando
e. 22/7 N° 8107 v. 28/7/2003

PLEINE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 2003,a las 18 hs. en Lavalle 538, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2003.
2°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
3°) Elección de Directores y Síndicos.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 10 de junio de 2003.

Presidente - José A. M. Otero
e. 18/7 N° 26.925 v. 24/7/2003

PROETICA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores, Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de PROETICA S.A. a celebrarse el día 4 de agosto de 2003 a las 10:00 horas en 1ª convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la Sede Social de la sociedad, Moreno 2053 1° Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del número de Accionistas para ratificar y firmar el Acta.
2°) Motivos por lo cual se convoca a la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración del destino del Resultado del ejercicio finalizado el 31/10/99.
4°) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Económicos concluidos el 31/3/2000, 31/3/2001, 31/3/2002 y 31/3/2003.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos y consideración de sus honorarios.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
7°) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un Ejercicio.

Síndico Titular - Oscar Kuzzel

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme al Art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a fin de que se lo registre en el libro respectivo, con menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 18/7 N° 769 v. 24/7/2003

PROQUIFIN ARGENTINO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de “PROQUIFIN ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA” a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de agosto de 2003, a las 16 horas, a la Av. Leandro N. Alem 822, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la Ley N° 19.550, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30 de junio de 2001 y 30 de junio de 2002.
3°) Razones por la cual la convocatoria se realiza en exceso del plazo legal establecido.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante los citados ejercicios.
5°) Honorarios de Directores y Síndico por los ejercicios indicados.
6°) Aumento del Capital social a la cantidad de pesos tres millones cuatrocientos cincuenta mil ($ 3.450.000). Ejercicio del derecho de suscripción preferente. Capitalización de parte de los aportes irrevocables existentes al 30 de junio de 2002 por el monto del aumento de Capital no suscripto por los Accionistas que no hayan efectuado aportes irrevocables. El Directorio.

Presidente - René Gabriel José Buteler
e. 18/7 N° 26.929 v. 24/7/2003

"R"

RANELAGH GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RANELAGH GOLF CLUB S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de agosto de 2003, a celebrarse en primera convocatoria a las 18:00 horas y si no existiese quórum suficiente, en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en Club Del Progreso, calle Sarmiento N° 1334, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Causas de la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la renuncia del Vicepresidente Dr. Carlos Tiscornia.
6°) Elección de Vicepresidente, por un año, en reemplazo del Dr. Carlos Tiscornia, que renunció.
7°) Elección de cuatro Directores Titulares por dos años, en reemplazo de los Sres. Ernesto H. Fornaroli, Eduardo Tubio, Dr. Norberto Luparo e Ing. Mario Leo Vidal, por vencimiento de mandato.
8°) Elección de dos Directores Suplentes, por dos años, en reemplazo de los señores Dr. Félix Kirco y Dr. Horacio Castagnasso, por vencimiento de mandato.
9°) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un año, en reemplazo del Dr. Carlos A. Alvarez y Dr. Carlos A. Gallego, respectivamente, por vencimiento de mandato.
10) Modificación del artículo primero de los estatutos sociales.

NOTA: Para formar parte de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de su celebración.

Presidente - Carlos N. Fornaroli
e. 23/7 N° 27.251 v. 29/7/2003

REMI-PARK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de REMI-PARK S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de agosto del año 2003 a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en el local de Cerrito 1050 Piso 09 C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Información sobre las razones que motivaron la demora en la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1), de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2002.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y determinación de su retribución.
5°) Fijación del número de Directores y su designación.
6°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de Pasivos de la Sociedad y su forma de cancelación.
3°) Aprobación de Venta de Bienes de Uso.

Presidente - Jorge Francisco Hernández
e. 22/7 N° 27.088 v. 28/7/2003

RESERVADA S.A.A.G.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 12/8/03 13 hs. en 1° convocatoria, y 1 h. después en 2° convocatoria en Tucumán 834 3° P. Izq. Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los motivos que provocaron el atraso en la convocatoria para tratar la información contable por los Ejercicios finalizados el 31/8/01 y 31/8/02;
3°) Consideración de la documentación inc. 1° art. 234, ley 19.550 de los Ejercicios finalizados el 31/8/01 y 31/8/02;
4°) Informe especial del Directorio, tratamiento de su gestión, su remuneración en los términos último párrafo art. 261, ley 19.550 ante la inexistencia de ganancias y por el ejercicio de comisiones especiales y de funciones técnico administrativas. Fijación del número de miembros del nuevo Directorio y su elección;
5°) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino de los Resultados acumulados;
6°) Consideración de la subdivisión del principal Activo de la sociedad afectado a la Actividad Agropecuaria Estancia "La Reservada" ubicada en Coronel Du Graty, Pcia. Chaco en partes de valor económico equivalentes, para que en una Asamblea Extraordinaria de Accionistas futura se decida reducir el Capital Social, adjudicando a los Accionistas distintas parcelas de campo en proporción a sus tenencias accionarias y de los procedimientos válidos que se podrían aplicar en esa futura asignación.

Presidente – Ana María Monoff
e. 22/7 N° 27.122 v. 28/7/2003

"S"

SUPERMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 2003 a las 9 hs., en Paraná 26, 1° piso E, Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Raticación de los miembros del Directorio y designación del Director suplente. Vigencia del mandato de los mismos.
2°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Fernando Cors
e. 22/7 N° 27.185 v. 28/7/2003

"T"

TALLERES RIVON S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de agosto de 2003, en la Sede Social de la calle Arregui 4157, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento de la remoción y reemplazo del Director titular Eduardo Roberto Zambón.

Se recuerda tomar los recaudos del art. 238 de la ley 19.550.

Presidente – Liliana Rossetto
e. 22/7 N° 27.144 v. 28/7/2003

TECNET S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 14 de agosto de 2003, a las 15:30 horas en la calle Reconquista 336, 2° piso, Cdad. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Autorizar al Directorio para que establezca una filial en la República Oriental del Uruguay, constituyendo a esos efectos una sociedad anónima, estableciendo su capital social y demás condiciones que considere procedentes.
3°) Designación de dos Directores Titulares y en su caso los Suplentes, en reemplazo de los Directores elegidos por los accionistas minoritarios en la Asamblea celebrada el 29 de abril de 2003 quienes han renunciado.

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, a los efectos de asistir a la Asamblea deberán notificar tal decisión en el domicilio comercial sito en 25 de Mayo 457, 6° piso, Cdad. de Buenos Aires, cualquier día hábil de lunes a viernes dentro del horario de 10 hs. a 17:30 hs. hasta el día 8 de agosto de 2003, inclusive, a las 17:30 horas.

Vicepresidente - Alejandro M. Capurro Acasuso
e. 21/7 N° 8065 v. 25/7/2003

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2003, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia de un miembro del Directorio y nombramiento de un Director titular para cubrir la vacante producida por renuncia. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de Acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 11 de agosto de 2003, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550.

Director Titular – Angel Jiménez Hernández
e. 22/7 N° 27.111 v. 28/7/2003

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 21, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Nombramiento de un Director Titular para cubrir la vacante producida por renuncia. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A., en Avenida Ingeniero Huergo 723, piso 17, Ciudad de Buenos Aires, hasta las 18 horas del día 11 de agosto de 2003, en el horario de 14 a 18 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley 19.550.

Vicepresidente - Luis Antonio Malvido
e. 21/7 N° 8791 v. 25/7/2003

TRAINMET SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRAINMET SEGUROS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 del mes de agosto de 2003, a las 16,30 horas en primera convocatoria, en Av. Cerviño 4449 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para que suscriban el Acta
2°) Designación de un Director titular y un Director suplente.
3°) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente, en su caso.
Presidente – José Luis Cuerdo

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 y del art. 18 de los Estatutos Sociales.

e. 18/7 N° 26.908 v. 24/7/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Vázquez Soriano y Rodríguez, representada por Jorge O. Rodríguez, corredor público con oficinas en Rojas 1255 2° P Capital avisan que Héctor Antonio Verón domiciliado en Av. Estado de Israel 4660 CF vende a Jorge Federico Alonso domiciliado en Gral. Artigas 4968 CF Negocio de elaboración de prod. de panadería c/vta. directa al público, elab. de masas, pasteles, etc., com. min. de masas, bombones sandw. (s/elab.), sito AV. ESTADO DE ISRAEL 4660/4662 P.B. Capital. Reclamos nuestras oficinas.

e. 21/7 N° 26.971 v. 25/7/2003

Se hace saber que en el aviso publicado el 7/4/ al 11/4/03 Factura N° 19.428 del local sito en AVENIDA RIVADAVIA 8486 se rectifica el nombre del comprador a Xiangji Zhang. Reclamos de Ley en el local transferido.

e. 22/7 N° 27.113 v. 28/7/2003

Alejandro D. Ibarra, abogado actuante, con dom. en Uriburu 634, P. 7° "B", Cap., comunica que omitió en la publicación N° 49.301 del 29/5 al 2/6/00 la dirección completa: ADOLFO ALSINA 2820 PB SOTANO PISOS 1 A 9, con 51 habitaciones y 97 pasajeros. Reclamos de ley en el domicilio del abogado.

e. 23/7 N° 8182 v. 29/7/2003

Adriana Cingolani, Escribana con domicilio en Bmé Mitre 1617 7°, Of. 701 Cap., avisa que Farmacia Nueva Inglesa Méndez SRL, CUIT 30-67967308-0, con dom. Av. de Mayo 892/900 Cap. vende libre de deuda su negocio de Farmacia sito en AV. DE MAYO 892/900 Cap. a Global Health Consulting Sociedad Anónima, CUIT 30-70785161-5 dom. Hipólito Yrigoyen 1116 6 C Cap.

Reclamos de ley domicilio de la profesional interviniente.

e. 23/7 N° 8185 v. 29/7/2003

"B"

He Jia Hong con DNI 93.480.963 con domicilio en Burela 3486, Capital Federal, comunica que transfiere el fondo de comercio de Autoservicio de comestibles y art. de limpieza sito en BURELA 3486, Capital Federal, a Wu Shiqiang con Pass. Rep. Popular China N° 150832698 con domicilio en San Martín 1968, Vicente López, Reclamos de Ley en el citado local.

e. 21/7 N° 27.071 v. 25/7/2003

"C"

María Clara Balbo y Hernán José Cámera domiciliados en Acoyte 656 P. 13 D. 6 Capital Federal, avisan que transfieren sin deuda y libre de personal el fondo de comercio del Telecentro de Telecom S.A., servicios de oficina de prest. de serv. de comunic. urbana, suburbana, inter. télex y fax, correo privado (recepción de correspondencia), ubicado en CARABOBO 50 Cap. Fed. a Nora Delia Rolando domiciliada en Tres Arroyos 1475, Cap. Fed. Reclamo de ley en Carabobo 50, Cap. Fed.

e. 22/7 N° 27.120 v. 28/7/2003

Fortunato Suppa, domiciliado en la Avda. Cabildo 546, Capital, corredor público avisa que Carlos María Sosa Machado, domiciliado en Zabala 2520, Capital, vende sin personal a Néstor Pacheco y Nora Cristina Sabin, domiciliada en Simón Bolívar 2175, Munro, su fondo de comercio de pizzería sito en CRAMER 792/800, Capital. Reclamos de ley Cabildo 546, Capital. Matrícula 102, Libro 76.

e. 22/7 N° 1005 v. 28/7/2003

"E"

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap., avisa que Alekoz. S.R.L., dom. Esmeralda 617, Cap.; vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en ESMERALDA 617, Cap., libre de personal, deudas y/o gravámenes, a Sabina Uriarte, en comisión, dom. Aime Paine 1665, "805", Cap. Rec. Ley/Of.

e. 18/7 N° 26.943 v. 24/7/2003

A. Mithieux mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Adriana S. Itria domic. Esmeralda 586 vende a Brian D. Cutrone domic. Almeyra 2930, Lanús, Pcia. Bs. As. su bar sito en ESMERALDA 586 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/7 N° 966 v. 25/7/2003

"F"

Transferencia Fondo de Comercio ubicado en FEDERICO LACROZE 2487, Ciudad de Buenos Aires. Alejandro Justo González Escudero, en su carácter de Contador Público, con domicilio en Uruguay 16, Piso 8, oficina 87, informa que, Techton SRL con sede social en la calle Francisco Bilbao 2132 piso 1° dpto. A, de la Ciudad de Buenos Aires, representada por su apoderado, Guillermo Pablo Pardini, DNI: 18.299.901, la cual tiene como actividad locutorio y actividades afines, quiosco y anexos, transfiere ese fondo de comercio a José Luis Di Meglio, con domicilio en San Martín 2492, de Rafael Calzada, Pcia. de Buenos Aires. Derechos de oposición ante Alejandro Justo González Escudero, con domicilio en Uruguay 16, Piso 8, Of. 87, Ciudad de Buenos Aires.

e. 18/7 N° 8036 v. 24/7/2003

"L"

El Sr. José Luis González Mourelle, con domicilio en la Av. Pueyrredón 1812 4° P. B, Capital, vende y transfiere el fondo de comercio instalado en LARREA 1336, Capital, del ramo restaurante, cantina, etc., exp. hab. n° 8033/2000, libre de todo gravamen y deuda, con todas sus instalaciones, maquinarias y muebles existentes, a Carlos Antonio Bernal, con domicilio en La Pinta 3887, Barrio Santa Brígida, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos de ley en Larrea 1336, Capital.

e. 21/7 N° 881 v. 25/7/2003

Gustavo Sonne, domiciliado en Iriarte 2879 Cap. Transfiere el fondo de comercio de locutorio sito en L. DE LA TORRE 24 de Cap. a Teresita Marta Stanisci domiciliada en Neuquén 684 2-B Cap. por oposiciones de ley constituyen domicilio en Neuquén 684 2-B Capital.

e. 23/7 N° 27.255 v. 29/7/2003

"M"

María Soledad Percossi, abogada, inscripta al Tomo 77, Folio 365 C.P.A.C.F., con domicilio en Av. Eduardo Madero 1020 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica, a los fines previstos en el art. 2° de la Ley N° 11.867, que PharmaNet Clinical Services S.A., con domicilio legal en Av. Eduardo Madero 1020 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cede y transfiere a PharmaNet S.R.L., con domicilio legal en Av. Eduardo Madero 1020 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos los derechos, activos y pasivos que componen su fondo de comercio relacionado con la prestación de servicios para el desarrollo de contratos biofarmacéuticos y biotecnológicos, con relación a trámites administrativos para la aprobación de la realización de ensayos clínicos y aprobación de productos farmacéuticos, biotecnológicos y dispositivos médicos para la salud y para el uso de la medicina humana en general, y todo otro bien de cualquier naturaleza que esté de cualquier modo vinculado con la explotación del fondo de comercio, que funciona en MAIPU 1270/1300, PISO 22°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las oposiciones de ley se atenderán en la Escribanía Zucchino, sita en Lavalle 416, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

e. 18/7 N° 26.876 v. 24/7/2003

Ricardo Bonanno S.A., con sede social en Av. Montes de Oca 1102 de la Cdad. Aut. de Bs. As. comunica la transferencia de su fondo de comercio que gira en plaza bajo la misma denominación, cuya actividad principal consiste en la compra, venta y reparación de automotores nuevos y usados, y la venta de repuestos, llevados a cabo en los inmuebles sitos en MONTES DE OCA 1102 E ITUZAINGO 505/545/569 Y BOLIVAR 1767/9, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Arc de Triomphe Motor S.A., con sede social en Suipacha 268, piso 12°, Cdad. Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en Suipacha 268, piso 12°, Cdad. Autónoma de Buenos Aires, 15/7/2003.

e. 21/7 N° 26.975 v. 25/7/2003

"P"

Transferencia de Fondo de Comercio. Se hace saber por cinco días: Que Pamar SAICAI y F, con domicilio en Av. Córdoba 918 p. 6 "A" Cap. Fed. transfiere fondo de comercio ubicado en PARAGUAY 1207 1° Y 2° SUBSUELO Y PISOS 1° AL 15°, del rubro bar, café, hoteles sin servicios de comida a favor de American Hotel Administration S.A. con domicilio en Paraguay 1207 Cap. Fed. Reclamos de Ley efectuarse en Paraguay 1207, Cap. Fed.

e. 21/7 N° 27.074 v. 25/7/2003

"S"

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Víctor Taboada domic. Quindimil 2846, Lanús, Pcia. Bs. As. vende a Pablo López Sánchez domic. Rosetti 2620, Olivos, Pcia. Bs. As. su bar sito en SUIPACHA 714 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/7 N° 965 v. 25/7/2003

"T"

Se rectifica aviso N° 22.886 del 23/5 al 29/5/03 sobre el negocio de TRAFUL 3843/45 Capital, en el cual Guillermo Angel Vázquez vende a Betty Laime Ponce en lo siguiente, la presente publicación se hace rectroactiva al 8/2/2003 y no al 8/2/02 como decía la anterior. Reclamos de Ley Rojas 1255, Capital.

e. 18/7 N° 26.917 v. 24/7/2003

Fortunato Suppa, domiciliado en la Avda. Cabildo 546, Capital, corredor público, avisa que Alejandro Gabriel Tosto, domiciliado en Terrero 1382, Capital, vende sin personal a Matías Vicente Fornero Vardé, Mara Silvana Fornero Vardé y Ana Laura Mule, domiciliados en Arce 931, Capital, su fondo de comercio de "com. min. de prod. alimenticios, despacho de bebidas, wisquería —Expte. 35.471/2003— sito en 3 DE FEBRERO 1167, Capital. Reclamos de ley Avda. Cabildo 546, Capital. Matrícula 102, Libro 76.

e. 22/7 N° 1004 v. 28/7/2003

"U"

A. Mithieux Mart. púb. of. Lavalle 1312 1° A Cap. avisa: Silvia F. Goldberger domic. Gallo 606, Cap. vende a Juan C. Albano domic. Av. Córdoba 1530, Cap. su bar sito en URUGUAY 862 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/7 N° 1200 v. 29/7/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"L"

LUMARCA S.A.C.I.F.A. Y DE SERVICIOS

Rectificatoria: Bajo Factura Número 0059-00025607, publicado del 01/07/2003 al 03/07/2003, donde dice "LUMARCA S.A.C.I.F.A. y de Servicios: Valuación Activo: $ 884.736,26", debe decir "LUMARCA S.A.C.I.F.A. y de Servicios: Valuación Activo: $ 1.105.318,50." y donde dice "Patrimonio Escindido: Valuación Activo: $ 442.368,13", debe decir: "Patrimonio Escindido: Valuación Activo: $ 552.659,25." Publíquese por tres días.

Escribana - Cecilia Isasi

e. 22/7 N° 27.110 v. 24/7/2003

"P"

PROCONSEL S.A.

Conforme art. 194 LSC comunicamos que la A.G.E. del 14/10/2002 decidió aumentar el capital social a $ 30.000 mediante la suscripción e integración en efectivo de 18.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n un peso c/u c/derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Plazo y lugar: 30 días sgtes. última publicación, Rivadavia 1157, piso 5° "A", Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Angel Guidoccio

e. 23/7 N° 27.294 v. 25/7/2003

"S"

SEMALOMA S.A.

Se sustituye el aviso N° 26.623 de fecha 15/7/03 por el siguiente: la asamblea extraordinaria del 30/6/03 aumentó el capital a $ 14.500, llamándose a suscribir 2.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN $ 1.- c/u, un voto por acción, debiendo integrarse en el acto el monto suscripto más una prima de emisión de $ 59 por acción, ambos en dinero efectivo, en 25 de Mayo 516, piso 16, de 10 a 17 horas, dentro del plazo del art. 194, Ley 19.550.

Contador/Autorizado – Carlos Omar Pérez

e. 22/7 N° 27.198 v. 24/7/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica, a mi cargo, en la causa N° 5250, caratulada "CHAJU, HORACIO ALBERTO; IGLESIA, MARTA SUSANA s/Pres. Contrabando" en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a HORACIO ALBERTO CHAJU (DNI N° 16.248.547) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 8 de julio de 2003... desígnase a RICARDO ABEL CARRIZO, Comandante de la Gendarmería Nacional... a efectos de que en el término de quince días practique un peritaje documentológico... Sin perjuicio de la rebeldía declarada ...notifíquese a HORACIO ALBERTO CHAJU del peritaje ordenado mediante edictos...". Fdo.: Carolina Robiglio, fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

Secretaría, 8 de julio de 2003.

e. 18/7 N° 420.504 v. 24/7/2003

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Sr. Fiscal Federal a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 de esta Ciudad, notifica a STELLA MARIS SEIJO, titular del D.N.I. Nro. 13.137.389, por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, que en la causa Nro. 1596, caratulada "N.N. sobre Infracción Ley 23.737, Dte.: Juzgado de Ejecución Penal Nro. 3", con fecha 14 de julio de 2003 se dispuso: "Desconociéndose el domicilio actual de STELLA MARIS SEIJO, cítesela mediante edicto, a fin de que comparezca ante esta Fiscalía Federal dentro del tercer día de notificada, con el fin de recibírsele declaración testimonial". Fdo.: Carlos M. Cearras, Fiscal Federal. Ante mí: Susana Calleja, secretaria. Publíquese por el término de cinco días.

Fiscalía, 14 de julio de 2003.

e. 23/7 N° 420.833 v. 29/7/2003

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a DIEGO HERNAN SUAREZ, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, instruido, de profesión pintor, D.N.I. Nro. 24.075.736, nacido el día 5 de octubre del año 1974 en la ciudad de Vicente López (Pcia. Bs. As.), hijo de Alicia Esther Sarinti y de Héctor Suárez, con último domicilio en la calle Borges Nro. 3579 de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López (Pcia. Bs. As.) para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del ar-tículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 1812/01 que se le instruye por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 24 de junio de 2003.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 18/7 N° 420.450 v. 24/7/2003

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a LUCIO EDELIO COLMAN, ciudadano, paraguayo, instruido, de estado civil soltero, de profesión changarín, con último domicilio en la calle Cordero Nro. 2236 de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando (Pcia. Bs. As.) para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 1814/02 que se le instruye por infracción al artículo 33, inciso "c" de la Ley 20.974, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 24 de junio de 2003.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 18/7 N° 420.452 v. 24/7/2003

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a NICOLAS CRUZ MENDEZ, de nacionalidad boliviano, de estado civil soltero, indocumentado, instruido, empleado, nacido el 19 de marzo de 1975 en Sucre, Rep. de Bolivia, hijo de Sacarías y Presentación Méndez, domiciliado en la calle Benavente 1835 de la localidad de Merlo (Pcia. Bs. As.) para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fis-

calía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° Piso, San Isidro, a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del C.P.P.N., en la causa Nro. 289/99 que se le sigue por infracción al Art. 292 C.P., bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 12 de junio de 2003.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 18/7 N° 420.455 v. 24/7/2003

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6872 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FARIAS, MARIANO RUBEN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la Causa que se le sigue por Inf. a la Ley 23.737 bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 3 de julio de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 18/7 N° 420.459 v. 24/7/2003

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 6825 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GOROSITO OSMAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP) en la Causa que se le sigue por Inf. a la Ley 23.737 bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 26 de junio de 2003.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 18/7 N° 420.461 v. 24/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 9, a cargo del Dr. Ezequiel E. Goitia, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Lavalle 1220, 4to. Piso de la Ciudad de Buenos Aires, ordena la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial, a fin de notificar la sentencia de conversión dictada a fs. 34 vta. del expediente caratulado "GONZALEZ DE GONZALEZ MARIA CRISTINA y GONZALEZ, LUIS RAMON s/Divorcio 67 Bis". El auto que así lo ordena, reza: "Buenos Aires, abril 22 de 2003. N. A fin de notificar la sentencia de conversión dictada a fs. 34 vta. publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Ezequiel E. Goitia, Juez Nacional en lo Civil".

Buenos Aires, 28 de mayo de 2003.
Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 23/7 N° 1096 v. 24/7/2003

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Sría. Unica a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LYDA ELSA JOSEFA BASSO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
María Laura Ragoni, secretaria int.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/7 al 21/7/2003.

e. 22/7 Nº 604 v. 24/7/2003

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° de esta Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a EDMUNDO CAYETANO FUMAGALLI para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 343 del CPCCN). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2003.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 23/7 N° 27.320 v. 24/7/2003

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRICH VICENTA JOSEFA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 2003.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del edi-ciones del 7/7 al 10/7/2003.

e. 22/7 Nº 54.807 v. 24/7/2003

N° 38

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 5to. piso, en autos "TORRES, TORIBIA c/RIOS, JULIO A. s/Divorcio", cita y emplaza a JULIO RIOS para que en el plazo de 15 días comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en Juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 2003.
María Del Pilar Jorge, secretaria.

e. 23/7 N° 1170 v. 24/7/2003

N° 104

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 104, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 490 P:1, Capital Federal (1013), cita por diez días a ANDRES BOZZI para que comparezca en autos "CONS. DE PROP. AV. SANTA FE 4802/04/10 ESQ. HUMBOLDT 2494/96 c/BOZZI ANDRES s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 2003.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

e. 23/7 N° 1100 v. 24/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Juan Gigglberger, sito en Av. Callao N° 635 piso P.B. de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. JULIO CESAR MURGI, C.I. N° 3.901.729, para que dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación se presente a estar a derecho en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/MURGI, JULIO CESAR y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 21 de abril de 2003.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 23/7 N° 27.325 v. 24/7/2003

N° 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 de la Capital Federal, cita a JORGE ENRIQUE ALVAREZ, DNI 6.063.157 a fin de que dentro del plazo de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial a fin de que lo represente. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/7 N° 919 v. 25/7/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "GONZALEZ, FRANCISCO MAURO s/Pedido de Quiebra por BANCO COMAFI S.A.", cita al señor FRANCISCO MAURO GONZALEZ, D.N.I. N° 7.697.156, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/7 N° 27.324 v. 24/7/2003

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52 en autos "BERTERAME NICOLAS y Otro c/BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s/Cancelación" hace saber la denuncia de extravío de un Certificado de Depósito a Plazo Fijo N° 5932720 por la suma de $ 24.544,50 con fecha de emisión 09/09/02 y con vencimiento el 09/10/02 de la cuenta N° 7117 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Avda. del Trabajo, a nombre de BERTERAME NICOLAS y BERTERAME CARMEN. Se deja constancia que, transcurridos sesenta días contados desde la última publicación, se dispondrá la cancelación del referido instrumento y se autorizará el pago del mismo siempre que no se dedujese oposición por el tenedor. Fdo.: María Elsa Uzal, juez. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 18 de junio de 2003.
La secretaria.

e. 18/7 N° 783 v. 7/8/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 13, desempeñada por el Dr. Horacio C. Alfonso, situado en Libertad 731, piso 6°, Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ARAGON, ANDRES ABELIN s/Proceso de Ejecución", Expte. N° 8322/2001, cita por edictos que deberán publicarse por dos días al demandado "ANDRES ABELIN ARAGON" a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en estos autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial a efectos de que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Buenos Aires Económico.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2003.
Horacio C. Alfonso, secretario.

e. 23/7 Nº 420.993 v. 24/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en la calle Juncal Nro. 941, 2do. piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO CIATTI (C.I. 4.061.603 de la P.F.A.) en la causa N° 1941 que se le sigue en orden al delito de lesiones —art. 94 del C.P.— ante la Secretaría N° 66, a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia (art. 150 y c.c. del C.P.P.N.).

Secretaría N° 66, 30 de junio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 18/7 N° 420.484 v. 24/7/2003

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 53.172 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita a SERGIO ANDRES RODRIGUEZ para que el día 11 de agosto de 2003 a las 10.00 hrs. comparezca en el Tribunal a estar a derecho y prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 23/7 N° 420.848 v. 29/7/2003

N° 5

Juzgado Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, al encartado ALFREDO FERNANDO PERFETTO (DNI 17.762.353, argentino, nacido el 9-1-66 en Cap. Fed., hijo de Alfredo Arturo y de Margarita Esther Guiñazú, con últimos domicilios conocidos en Migueletes 2050, P.B. "C", M. Guerrico 5617, piso 13 "A", ambos de esta Ciudad; y Venezuela 3976 P.B. "A" de Villa Martelli, Pcia. de Bs. As.), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 52.491 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Elena Frillocchi (Juez). Ante mí: Dra. Claudia Cavalleri (Secretaria).

e. 22/7 Nº 420.911 v. 28/7/2003

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, Piso 5° de la Capital Federal en la causa N° 8745/3, seguida por el delito del daño (art. 183 del C.P.) cita y emplaza a RAMON EMILIANO MIGUEL PEREZ, argentino, pintor, soltero, nacido el 4 de mayo de 1979, en Beccar, Pcia. de Bs. As., hijo de María de Carmen Pérez, indocumentado, con último domicilio conocido en Intendente Neyer y Rolón, Villa La Cava, N° de Casilla 911, Partido de Beccar, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento para el nombrado en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de julio de 2003. Por recibido, atento el informe que antecedente en cuanto a que el imputado RAMON EMILIANO MIGUEL PEREZ se ha mudado del domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 8 de julio de 2003.

e. 21/7 N° 420.593 v. 25/7/2003

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, Piso 5° de la Capital Federal en la causa N° 14108/3, seguida por el delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.) cita y emplaza a MARIANO LEONARDO LUNA —D.N.I. 23.610.207, argentino, casado, con último domicilio conocido en Presidente Perón 2957, Dpto. "2" Rafael Calzada, Pcia. de Bs. As.—, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de julio de 2003... Atento lo informado a fs. 113/115 en cuanto a que el co-imputado MARIANO LEONARDO LUNA es desconocido en el domicilio que aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".

Buenos Aires, 7 de julio de 2003.

e. 21/7 N° 420.596 v. 25/7/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71 a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 3° Ofic. 330 de Capital Federal, cita y emplaza a HUGO AMARANTO PRALONG, DNI N° 11.039.423, argentino, nacido el 9/10/54, de 48 años, soltero, chofer, con último domicilio conocido en la calle Chiclana 2992 de esta Ciudad, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 43263/71 que se le sigue por el delito de lesiones culposas, dentro de los cinco días hábiles de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al Tribunal, decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días. Fdo.: Luis Alberto Schelgel. Ante mí: Ruth Alejandra Geiler, secretaria.

e. 18/7 N° 420.449 v. 24/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71 a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 3° Ofic. 330 de Capital Federal, cita y emplaza a JUANA ROSA FRIAS —de quien no constan otros datos personales— con último domicilio conocido en la calle Belgrano 7514 de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 40.599/71 que se le sigue por el delito de amenazas, dentro de los cinco días hábiles de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al Tribunal, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días. Fdo.: Luis Alberto Schelgel. Ante mí: Ruth Alejandra Geiler, secretaria.

e. 18/7 N° 420.451 v. 24/7/2003

N° 13

Juzgado Nacional Correccional N° 13, Secretaría N° 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 3°, Of. 358, Capital en causa N° 13448 "LANATA, JORGE ERNESTO y/o s/Calumnias". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a REYNALDO LUIS SIETECASE, desconociéndose demás datos personales a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretaría su rebeldía librándose la pertinente orden de captura a su respecto. Fdo.: Dra. Ana María Isabel Bulacio Núñez de Rúa, Juez. Ante mí: Dra. Verónica Potes, secretaria.

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.

e. 18/7 N° 420.505 v. 24/7/2003

Juzgado Nacional Correccional N° 13, Secretaría N° 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 3°, Of. 358, Capital en causa N° 13448 "LANATA, JORGE ERNESTO y/o s/Calumnias". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a PABLO NUÑEZ, desconociéndose demás datos personales a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretaría su rebeldía librándose la pertinente orden de captura a su respecto. Fdo.: Dra. Ana María Isabel Bulacio Núñez de Rúa, Juez. Ante mí: Dra. Verónica Potes, secretaria.

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.

e. 18/7 N° 420.532 v. 24/7/2003

Juzgado Nacional Correccional N° 13, Secretaría N° 80, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 3°, Of. 358, Capital en causa N° 13448 "LANATA, JORGE ERNESTO y/o s/Calumnias". Cítese mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días a CLAUDIO P. NEGRETE, desconociéndose demás datos personales a fin de que se presente ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los diez (10) días de la última publicación, haciéndole saber que, en caso de inasistencia injustificada se decretaría su rebeldía librándose la pertinente orden de captura a su respecto. Fdo.: Dra. Ana María Isabel Bulacio Núñez de Rúa, Juez. Ante mí: Dra. Verónica Potes, secretaria.

Buenos Aires, 30 de junio de 2003.

e. 18/7 N° 420.534 v. 24/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a los representantes legales de las firmas NIKE, FILA, ADIDAS, REEBOK, que deberán presentarse dentro del tercer día de la última notificación del presente con el objeto de formular las oposiciones que tuviese respecto de lo ordenado en relación a la causa N° 11.187/00 caratulada "RABAZZANO, CARLOS GABRIEL y Otro s/Inf. Ley 22.362" habiéndose resuelto con fecha 14 de julio de 2003 lo siguiente: "Autos y Vistos y Considerando: Que se encuentran secuestrados en autos la cantidad de dos (2) remeras con la inscripción "Adidas", un (1) buzo con la inscripción "Fila"; dos (2) buzos con la inscripción "Nike"; 4 (cuatro) pantalones con la inscripción "Reebok"; 8 (ocho pantalones) con la inscripción "Nike"; 57 (cincuenta y siete) pantalones con la inscripción "Adidas"; 1 (un) buzo de color gris —sin inscripción—; 8 (ocho) buzos con la inscripción "Adidas"; cuyas etiquetas se encuentran adulteradas y en infracción a la Ley 22.362. (…) Resuelvo: I) Hacer entrega de los efectos secuestrados a una entidad de reconocidos antecedentes en cuestiones benéficas previa suscripción de un acta de entrega en la cual el representante de la misma se comprometerá a dar a los objetos el fin para el cual le son entregados. II) Notifíquese por edictos a los representantes de las marcas cuestionadas, a fin de que en el término de tres días formulen las oposiciones que consideren pertinentes. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 14 de julio de 2003.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 22/7 N° 420.698 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a RUBEN SERGIO CARDOZO, DNI N° 25.706.726, nacido en Lanús el 22/2/77, hijo de Reynaldo y de Antonia Francisca Vega, de quien no se poseen otros datos personales, para que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos N° 20.143/02 caratulados "CARDOZO RUBEN SERGIO s/Inf. Ley 23.737", el día 14 de agosto del corriente a las 10:30 hs. para recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 14 de julio de 2003.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 22/7 N° 420.699 v. 28/7/2003

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Eduardo Nogales, cita y emplaza a SANTOS LLANOS CHOQUE a que comparezca ante este Tribunal, dentro del quinto día de efectuada la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de librar pedido de paradero y posterior comparendo a la P.F.A. respecto de su persona, en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 7, 8 de julio de 2003.

Eduardo A. Nogales, secretario federal.

e. 22/7 N° 420.700 v. 28/7/2003

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ANTONIO MANUEL DUARTE para que comparezca ante este Tribunal a efectos de notificarlo de lo dispuesto en el artículo 353 bis, en la causa N° 2001/03 que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de julio de 2003.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 22/7 N° 420.692 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL GOMEZ para que comparezca ante este Tribunal a efectos de notificarlo de lo dispuesto en el artículo 353 bis, en la causa N° 1828/03 que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 1 de julio de 2003.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 22/7 N° 420.693 v. 28/7/2003

El Dr. Rodolfo Canicoba Corral, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, sito en la Av. Comodoro Py N° 2002, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica por la presente al Sr. HUGO MENENDEZ, titular del DNI N° 8.285.247, de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 14.032/99 que se le sigue en su contra por infracción a la Ley 23.737, a saber: "///nos Aires, 3 de julio de 2003. (…) Advirtiendo el suscripto que se ha omitido consignar el número de Documento Nacional de Identidad de HUGO MENENDEZ en el edicto publicado —ver fs. 5600/5601— publícase nuevamente a los efectos de notificar al nombrado MENENDEZ que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días (…)." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Gustavo De Marco, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de julio de 2003.

e. 22/7 N° 420.694 v. 28/7/2003

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 15.135/01, que se le sigue a CORTES CRISTIAN DAMIAN por el delito de infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 7 de abril de 2003.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 23/7 N° 420.849 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° Piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita y emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 15731/02 que se le sigue a BRITOS DARIO SINFORIANO por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 7 de julio de 2003.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 18/4 N° 420.494 v. 24/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° Piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "RAJOY, VICTOR HUGO y Otro s/Inf. Ley 23.737" que se sigue a VICTOR HUGO RAJOY por infracción a al Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Buenos Aires, 8 de julio de 2003.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 18/7 N° 420.496 v. 24/7/2003

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nro. 3.263/03 cita y emplaza a la Srta. MARIA LUCIA SOSA ORTIZ, DNI 93.060.976, C.I. Paraguaya Nro. 1.400.818, nacida el día 22 de febrero de 1971, en Nueva Italia, Paraguay, hija de Claudio y de Gumercinda Ortiz, con último domicilio registrado en la calle Cochabamba 1562, de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 23/7 N° 420.845 v. 29/7/2003

N° 11

En relación a la causa N° 18.199/02 caratulada "CACERES JORGE ALBERTO s/Infracción Ley 23.737" en trámite por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a mi cargo, se cita mediante la publicación por el término de cinco días del edicto pertinente, a JORGE ALBERTO CACERES, D.N.I. N° 23.599.162, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el mismo, con el objeto de que preste declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su captura.

Buenos Aires, 8 de julio de 2003.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 23/7 N° 420.835 v. 29/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 19

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 19, Secretaría N° 159. "///nos Aires, 4 de julio de 2003. Cítese por edictos y emplácese por el término de cinco (5) días a MARCOS EDUARDO POMPONIO (D.N.I. Nro. 29.065.647, con último domicilio conocido en la calle Chubut 1642 de Adrogué, Provincia de Buenos Aires), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 26.595/03 con el objeto de que participe en un reconocimiento en rueda de personas y se le reciba declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

Rodrigo M. Pagano Mata, secretario.

e. 22/7 Nº 420.807 v. 28/7/2003

N° 23

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 23, Secretaría 158, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a CARLOS ALBERTO RATTI, D.N.I. N° 4.355.047, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 80.809/02, caratulada "NN s/Estafa" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Roberto Oscar Ponce, Juez de Instrucción.

Gustavo M. Pierretti, secretario.

e. 21/7 N° 420.582 v. 25/7/2003

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 23, Secretaría 158, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a JOSE MIGUEL SLAME, C.I.P.F.A. N° 8.741.493, hijo de Julio Miguel y de Gladys del Valle Díaz Salinas, nacido el 10 de septiembre de 1961, argentino, Prio. P.F.A. RH 193.337, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 27.423/02, caratulada: "NN s/Robo", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.

Gustavo M. Pierretti, secretario.

e. 22/7 Nº 420.802 v. 28/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Económico Dr. Bernardo M. Vidal Durand, a cargo del Juzgado N° 1, Secretaría N° , de la suscripta en la causa N° 2015/01, caratulada: "KARGIEMAN SIMON s/Inf. Art. 302 del CP", se dispone la publicación por cinco (5) días, del edicto ordenado en autos, respecto de SIMON KARGIEMAN (L.E. N° 4.030.519) y de GUILLERMO ANDRES COLOMBO (DNI 17.745.932). Como recaudo legal, se transcribe textualmente el decreto que ordena dicha medida: "///nos Aires, 30 de junio de 2003, atento el resultado negativo de las diligencias efectuadas tendientes a determinar los domicilios de SIMON KARGIEMAN y GUILLERMO ANDRES COLOMBO ...cítese a los nombrados por edictos a publicar por cinco días en el Boletín Oficial a fin de que dentro del quinto día comparezcan ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (Art. 150 del CPP). Fdo.: Bernardo Vidal Du-

rand, Juez. Ante mí: Graciela Guerscovich, secretaria.
Buenos Aires, 1 de julio de 2003.
e. 21/7 Nº 420.457 v. 25/7/2003

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Ecónomico N° 3 Secretaría N° 6, Av. Comodoro Py 2002 piso 6° (1104) Capital Federal. "N.N. s/Extravío de Cheques" que se tramita por ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 16 de julio de 2003. …cítese a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., al Sr. ANTONIO LOPEZ DIAZ (DNI N° 12.714.050), para el día 28 de agosto de 2003, a las 10:00 horas, a tal efecto, líbrese cédula al Boletín Oficial, a fin de que se publique por el término de cinco lo ordenado. Fdo.: Julio Carlos Speroni, juez nacional. Ante mí: Dra. Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria. Queda Ud. notificado.
Secretaría, 16 de julio de 2003.
e. 23/7 Nº 420.973 v. 29/7/2003

N° 6

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12. Se cita al Sr. ALBERTO PASCUAL CATOLINO a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 21 de agosto de 2003 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y su inmediata captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.). El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del C.P. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 7 de julio de 2003. En atención a la incomparecencia del Sr. ALBERTO PASCUAL CATOLINO a la audiencia fijada a fs. 380 (ver fs. 396/vta.) cítese por edicto al nombrado CATOLINO a prestar declaración indagatoria para el próximo 21 de agosto de 2003 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura (art. 288 del C.P.P.). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (secretario)".
Buenos Aires, 7 de julio de 2003.
e. 18/7 N° 420.497 v. 24/7/2003

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12. Se cita al Sr. LEONARDO ALBERTO GOLDBERG a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 21 de agosto de 2003 a las 12 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y su inmediata captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.). El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del C.P. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 7 de julio de 2003… Teniendo en cuenta que no ha podido ser hallado el Sr. LEONARDO ALBERTO GOLDBERG (fs. 391), cítese por edicto al nombrado GOLDBERG a prestar declaración indagatoria para el próximo 21 de agosto de 2003 a las 12 horas, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura (art. 288 del C.P.P.). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (secretario).
Buenos Aires, 7 de julio de 2003.
e. 18/7 N° 420.499 v. 24/7/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12, cita a TOMAS JOSE FORCINITI a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en la audiencia que se le señala para el día 13 de agosto a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones del art. 302 del C.P. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 7 de julio de 2003… Cítese por edictos a TOMAS JOSE FORCINITI, a los mismos fines de fs. 47 a la audiencia que se le señala a tales efectos para el próximo 13 de agosto a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Guillermo Brugo (sec.) fs. 47. ///nos Aires, 14 de agosto de 2002… Cítese a prestar declaración indagatoria a TOMAS JOSE FORCINITI… Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Guillñermo Brugo (sec.).
Buenos Aires, 7 de julio de 2003.
e. 18/7 N° 420.500 v. 24/7/2003

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 12. Se cita al Sr. JUAN CARLOS PAPADOPULOS a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 15 de agosto de 2003 a las 10 horas. El delito que se le imputa encuadra prima facie dentro de las previsiones de la Ley 24.769. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 27 de junio de 2003. Por recibido, agréguese el informe remitido por la División Antecedentes de la Policía Federal y no habiendo aportado ningún dato nuevo a la causa, cítese al imputado mediante edicto a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se le fija para el día 15 de agosto próximo a las 10 hs. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (secretario).
Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
e. 18/7 N° 420.503 v. 24/7/2003

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13 cita en causa N° 5187, caratulada DRUTMAN, ALBERTO s/Inf. Ley 22.415", a CARLOS QUINTIN PATIÑO por edictos, por el término de ley, para que concurra a este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia, Juez Nacional. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
e. 18/7 N° 420.433 v. 24/7/2003

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita a ALFREDO RAFAEL EMILIO ALEMAN, ADELMO FRATICELLI, OSCAR TEOFILO BAGUIER o BAQUIER y MARIA CRISTINA LUGONES para que comparezca a fin de comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a efectos de que se proceda a la extracción de triple impresión de fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina en la causa N° 2814, caratulada "CEREALES SOLEXPORT s/Inf. Ley 19.359". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 18/7 N° 420.437 v. 24/7/2003

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16. Cítese por edictos a MARIA MERCEDES COLMAN (DNI N° 92.292.072, nacionalidad Uruguaya) y a CARLOS TRASHESKI (DNI N° 20.060.253) domiciliados en la calle Gaspar Melchor de Jovellanos N° 430 de la Capital Federal que se dispone su citación y emplazamiento por un (1) día mediante edictos que deberán ser publicados por cinco (5) días, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su captura (art. 150 del C.P.P.). A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 25 de junio de 2003... Cítese por edictos a MARIA MERCEDES COLMAN MENA y CARLOS D. TRASCHESHI a efectos que comparezcan al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P. en la audiencia que se les fija para dentro del quinto día de notificado a las 10 horas. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional. Ante mí: Mónica Marta Iguiñiz, secretaria".
Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
e. 22/7 N° 420.793 v. 28/7/2003

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la publicación del presente a DIEGO ARMANDO CABALLERO —indocumentado— para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 1928 caratulada "CABALLERO, DIEGO ARMANDO s/Inf. Ley 23.737". Como recaudo legal transcribo el auto que ordena el presente: "///pana, 2 de julio de 2003. Por recibidas las actuaciones remitidas por la Comisaría Manuel Alberti, agréguense y visto lo allí informado como así también el contenido de la pieza procesal glosada a fs. 67, cítese a DIEGO ARMANDO CABALLERO —indocumentado— por edicto, a fin de notificarlo de la resolución de fs. 54/55 y 58. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días conforme lo dispuseto en el art. 150 del CPPN…" Fdo.: Dr. Federico Efraín Faggionatto Márquez (Juez Federal). Ante mí: Dr. Martín Gonzalo Cairo (Secretario Federal).
Campana, 2 de julio de 2003.
e. 18/7 N° 420.520 v. 24/7/2003

Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal Unica, sito en la calle 25 de Mayo N° 483 de la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de 5) cinco días a contar después de la publicación del presente a MARIA ANGELICA BALMACEDA, argentina, instruida, hija de Fausto y de Carmela Villar Silvero, con último domicilio conocido en la calle Alberdi sin número de la localidad de Escobar, de quien se desconocen otros datos personales para que comparezca ante este Juzgado en relación a la causa N° 4666 caratulada "AVERIGUACION PRESUNTA INFRACCION LEY 23.737" ///pana, 26 de junio de 2003… Agréguense las actuaciones recibidas en Secretaría y en atención a lo informado, cítese a MARIA ANGELICA BALMACEDA, argentina, instruida, hija de Fausto y de Carmela Villar Silvero, con último domicilio conocido en la calle Alberdi sin número de la localidad de Escobar, de quien se desconocen otros datos personales, por edicto, a fin de recibirle declaración testimonial a tenor del artículo 239 del Código Procesal Penal de la Nación. Publíquese durante (5) cinco días de conformidad con lo prescripto por el artículo 150 del Código ritual de la materia. Líbrese el oficio del caso al Sr. Director del Boletín Oficial debiendo acompañarse edicto al efecto. Fdo.: Federico Efraín Faggionatto Márquez, Juez Federal. Ante mí: Martín Gonzalo Cairo, Secretario Federal.
Secretaría Penal, 26 de junio de 2003.
e. 18/7 N° 420.522 v. 24/7/2003

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Penal de la suscripta, notifica por este medio a CARLOS ALBERTO FERNANDEZ, titular de LE N° 8.519.499, con último domicilio conocido en Juana Azurduy 2384, piso 3° Dpto. "A" de la Capital Federal, que deberá comparecer el día 18 del mes de agosto del cte. año a las 9:00 horas a la sede del Juzgado, calle Cabrera 222 de Junín, a fin de ser oído en indagatoria (artículo 294 del CPPN), en la causa N° 8069 y ag. 8414 caratulada "PIÑEIRO HORACIO JOSE y Otros - firma FRIO CASARES s/Inf. Art. 1, Ley 24.769, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y captura art. 282 del CPPN.
Secretaría Penal, 2 julio de 2003.
María Cecilia McIntosh, secretaria.
e. 18/7 N° 420.523 v. 24/7/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

Germán Andrés Castelli, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón N° 1, con asiento en la calle Bartolomé Mitre 962 de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Airs, cita y emplaza a ALBERTO DELFINO TORRES, titular del DNI N° 11.038.419, a que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación de edictos a efectos de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto en el art. 31, inc. "d" de la Ley 22.362, en la causa N° 13.678 del registro de la Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Elena Dilario, caratulada "TORRES, ALBERTO y Otra s/Inf. a la Ley 22.362", ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe la parte pertinente que así lo ordena: "Morón, 17 de junio de 2003… recíbase declaración indagatoria (art. 294 del C.P.) a ALBERTO DELFINO TORRES, en orden al delito previsto en el art. 31, inc. "d" de la Ley 22.362, a tal fin cíteselo por edictos, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención… Fdo.: Germán Andrés Castelli, Juez Federal".
Gabriela Francia, secretaria.
e. 22/7 N° 420.716 v. 28/7/2003

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado N° 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, provincia de Buenos aires, cita, emplaza y notifica a DIEGO RAMON SILVA, titular del DNI 29.667.273, del auto dictado en causa 6941/02 caratulada "SILVA DIEGO RAMON s/Infracción Ley 23.737", del registro de la Secretaría 3 a cargo de la suscripta, el que a continuación se transcribe: "///Isidro, 20 de junio de 2003. Visto lo informado por la prevención en las actuaciones que preceden, emplázase a DIEGO RAMON SILVA de conformidad con lo normado por el art. 150 CPPN, para que en el término de cinco días comparezca ante esta sede a cumplir con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 431 bis del CPPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde. Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Romina Cardona, Secretaria Federal".
El presente se expide en San Isidro, a los 20 de junio de 2003.
e. 18/7 N° 420.446 v. 24/7/2003

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, notifica a ALBERTO DAMIAN CARABAJAL, DNI N° 27.876.794, nacido el 26 de diciembre de 1979 en San Isidro, provincia de Buenos Airs, hijo de José Martín Carabajal y de Olga Herminda Cáceres, de la siguiente resolución dictada en causa N° 6849/02 caratulada "CARABAJAL, ALBERTO DAMIAN por Ley 23.737", en la cual se investiga el delito prescripto por el artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737: "San Isidro, 27 de junio de 2003. Atento a lo producido a fs. 108/110, 115/7 y 125/130, cítese por edictos a ALBERTO DAMIAN CARABAJAL, a fin de que dentro del tercer día de notificado comparezca ante esta sede, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su rebeldía y consecuente captura. Publíquese tal edicto de acuerdo a lo prescripto por el art. 150 del C.P.P.N.; a tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial… Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Romina Cardona, Secretaria Federal".
e. 18/7 N° 420.448 v. 24/7/2003

…Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a JOSE ALBERTO VIEITO, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde… Fdo.: Conrado César Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Silvina Mayorga, Secretaria.
e. 18/7 N° 420.526 v. 24/7/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As., Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa N° 2559, caratulada: "Falsificación de Documento Público" se emplaza al Sr. CRISTIAN PABLO JULIEN, titular del DNI N° 28.769.460, con domicilio conocido en la Manzana "N", Casa 2 de la ciudad de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente a este Tribunal luego de haber transcurrido tres (3) días desde al última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria de conformidad con lo normado en el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenar su captura a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Provincia de Buenos Aires de conformidad con lo dispuesto por los arts. 150, 282 y 283 del CPPN.
San Martín, 26 de junio de 2003.
Martín Bava, secretario.
e. 18/7 N° 420.465 v. 24/7/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora a cargo

del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa N° 2833 caratulada "JONES JESUS OSVALDO, MILAN RODRIGUEZ JOSE A. s/Inf. Arts. 292 y 299 del C.P. y art. 33 inc. "c" de la Ley 17.671" en la que se resolvió citar y emplazar al imputado de autos JOSE ANTONIO MILAN RODRIGUEZ, indocumentado, clase 1960, nacionalidad uruguayo, con último domicilio registrado en la calle Sitio de Montevideo N° 4160 de la localidad de Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a la sede de estos estrados a fin de notificarse de lo resuelto en los autos de referencia dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (arts. 288, 289 y c.c. del CPPN). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 17 de junio de 2003. Atento lo informado, no pudiendo proceder con la notificación pertinente, toda vez que el imputado de autos no ha cumplido con el compromiso asumido oportunamente a tenor de lo normado por el art. 321 y 310 del CPPN, desconociendo su actual paradero, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días (art. 150 del CPPN), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a la sede de estos estrados a fin de notificarse de lo resuelto en la presente, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (arts. 288, 289 y cc. del CPPN). Ofíciese al Boletín Oficial… Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: José Luis D'Abondio, Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a 17 de junio de 2003.

e. 18/7 N° 420.471 v. 24/7/2003

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Rafael Leal, con el objeto de hacerle saber que debe publicarse en cinco ediciones consecutivas, el auto que a continuación se transcribe, solicitándole se remitan los ejemplares del Boletín Oficial a efectos de ser agregados como constancias del cumplimiento del presente: "///mas de Zamora, 27 de junio de 2003… dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del Código Penal, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del CPPN, respecto de JOSE LUIS ROME, nacido en Capital Federal con fecha 5/10/62, de estado civil soltero, de 39 años de edad, DNI 14.884.989, hijo de Antonio y Rosa Teresa Alvarez… emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal N° 2 sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora…". Fdo.: Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. — Dr. Rafael Leal, Secretario Federal.

e. 18/7 N° 420.474 v. 24/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	11/07/2003	KWON HYUNG JOO, DNI Nº 18.682.564	3	DEFRAUDACION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	03/07/2003	OSCAR ALEJANDRO RAMOS, DE QUIEN SE POSEE COMO UNICOS DATOS FILIATORIOS QUE ES ARGENTINO, DE 45 AÑOS DE EDAD, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE THOMPON Nº 465 (HOTEL) DE ESTA CIUDAD	3	AMENAZAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	14/07/2003	EDUARDO MARIANO ROZAS (DNI Nº 20.303.383)	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	14/07/2003	EDUARDO CERRUTI	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	03/07/2003	DANIEL AMADEO DEL MANSO	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 21/7 N° 153 v. 25/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
21	165	Marcelo A. Sanchez	16/07/2003	RUBEN MARCELO COMES DUMOLIN	5	DEFRAUDACION
28	142	María Rita Acosta	26/06/2003	SILVIA IPPOLITI, DNI Nº 29.470.255	3	ABUSO DESHONESTO

e. 22/7 N° 154 v. 24/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
12	137	Susana Beatríz Parada	14/07/2003	CHOI HYUN JOO	5	Nº 38.817/2003 - FALSO TESTIMONIO
26	155	Enzo M. Ciprinai	07/07/2003	ORLANDO CARBAJAL ARTEAGA, indocumentado, hijo de Juan Arteaga y de Victoria Carbajal, nacido el 10 de octubre 1964 en Lima, República de Perú, cuyos demás datos personales se desconocen	3	Nº 29.431/2003 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
28	142	María Rita Acosta	04/07/2003	RENEE SEKSER	5	ESTAFA
36	123	Fernando Schutze	15/07/2003	CESAR BARDAGI y PATRICIA BARDAGI	3	ROBO
38	132	Alfredo Olivan	10/07/2003	OSVALDO INSAURRALDE	3	Nº 106.156/2001 - ROBO
48	145	Néstor Abel Pantano	25/06/2003	JOSE LUIS GARCIA, DNI Nº 12.633.310, argentino, nacido el día 4 de enero de 1958 en San Martín, pcia. de Buenos Aires, hijo de Felipe y de Haydee Planchuelo, casado, comerciante	3	Nº 25.570/1999 - ESTAFA

e. 22/7 N° 155 v. 28/7/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Sec. N° 1, Libertad 533, PB, Cap. Fed., hace saber que en el concurso preventivo de FM SPORT BUSINESS S.A. (CUIT 30-70311938-3), domicilio legal en Onofre Betbeder 1252, Cap. Fed., que por auto del 27/5/03 se designó nuevo síndico: Rubén Hugo Faure, Rivadavia 1227, 3° "F", Cap. Fed. (4381-4042/7804), y por auto del 10/7/03 se fijaron nuevas fechas de Informe General (art. 39 LCQ): 21/8/03; Audiencia informativa (art. 13:10 LCQ): 27/2/04, 11:30 hs. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 21/7 N° 8084 v. 25/7/2003

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 1, Sec. N° 1, comunica por 5 días que en los autos "FERROVEND S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 88.145 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de FERROVEND S.A. (CUIT N° 30-69323599-1) con fecha 27 de junio de 2003. Fíjase hasta el día 22/9/2003 para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de sus créditos al síndico (art. 32 LCQ) designado Cra. Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626, piso 2° "B", Tel. 4963-3289. Se fija como fecha para la presentación del informe individual, art. 35 LC, el día 3/11/2003 y el 16/12/2003 para el informe general, art. 39 LC. La audiencia informativa será el 16/6/2004 a las 11:30 hs.
Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 23/7 N° 1141 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 2003, se decretó la quiebra de MANAGEMENT ONE S.A., CUIT N° 33-69076165-9 en la que se designó síndico a la Dra. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119, E.P., Depto. 5, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el dia 12 de agosto de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 21/7 N° 420.622 v. 25/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 2003, se decretó la quiebra de ARTES GRAFICAS ACONCAGUA S.A., CUIT 30-56858684-7, en la que se designó síndico al Dr. Estudio Cupito y Asociados, con domicilio en Posadas 1564, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 21/7 N° 420.624 v. 25/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 10/6/2003 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de AUTOMOTORES ROCA S.A.; se ha designado síndico a la Ctdra. Marta M. Linares, la fecha de vencimiento para presentar las verificaciones (art. 32 L.C.) es el día 18/8/03 en la calle Paraná 145, 5° "A" de Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de junio de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.
e. 21/7 N° 930 v. 25/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2003, se decretó la quiebra de AUTOPARTES Y SERVICIOS S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 81.589, CUIT 30-61293146-8 en la que se designó síndico al Dr. Luis Alberto Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, piso 8° "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de septiembre de 2003. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 21/7 N° 420.623 v. 25/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 1 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 5° de Capital Federal, comunica por (5) días, que el 4 de junio de 2003 se decretó la Quiebra de HIGH COMPUTER S.H. por STOLARZ MARIO (L.E 7.609.393), SAFRANCHIK ALEJANDRO LEON (D.N.I. 14.817.517). Los acreedores podrán presentar a la Sindicatura sus pedidos de verificación hasta el día 28 de agosto de 2003. Los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de LC deberán presentarse en fechas: 9 de octubre de 2003 y 20 de noviembre de 2003, respectivamente. Síndico designado: Contadora Marta Mabel Linares, con domicilio en Paraná 145, Piso 5° Dpto. A de Capital Federal, tel. 4372-1015, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos.
Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 22/7 N° 420.695 v. 28/7/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3er. Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de junio de 2003, se ha decretado la quiebra de MONTIEL MORENO GUILLERMO E., con CUIT Nro. 20-14852257-0 intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de setiembre de 2003, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985, teléfono 4773-5555, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 24 de setiembre de 2003, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el 8 de octubre de 2003. Fíjanse los días 22 de octubre de 2003 y 3 de diciembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) Que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) Se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/7 N° 420.702 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3er. Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de junio de 2003, se ha decretado la quiebra de EXCEL COMPUTACION S.A., CUIT N° 30-70700682-6, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de setiembre de 2003, presenten al señor síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985, teléfono 4773-5555, Capital Federal sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 19 de setiembre de 2003, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el 3 de octubre de 2003. Fíjanse los días 17 de octubre de 2003 y 28 de noviembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) Que el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) Se intima y ordena al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 8 de julio de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/7 N° 420.704 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 18 de julio de 2003 se decretó la Quiebra de RICARDO GURFINKIEL (CUIT N° 20-10132222-0), con domicilio en la calle Cuba 1909 piso 20° depto. A de la Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Jorge Antonio Gómez, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, piso 5° de la Capital Federal (tels. 4373-0302 / 4371-5764/0798) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos en el horario de 12:30 a 17:30 horas hasta el día 10 de septiembre de 2003. Asimismo hágase saber que contarán con plazo a los fines de impugnar las insinuaciones presentadas (art. 34 LCQ) hasta el día 24 de septiembre de 2003, pudiendo contestarlos en el domicilio del síndico hasta el día 8 de octubre de 2003 en el horario antes señalado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 22 de octubre y 3 de diciembre de 2003 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Síndico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio. El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "GURFINKIEL RICARDO Quiebra" Expte. N° 85.962.
Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/7 N° 420.748 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica que con fecha 23 de junio de 2003, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "C.R.E.S.A. S.A. s/Quiebra", de la sociedad de referencia, Expediente N° 78.776 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en el estrado del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17 de septiembre de 2003, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formular hasta el día 2 de octubre de 2003. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 17 de octubre de 2003, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 3 de noviembre de 2003 y 17 de diciembre de 2003, respectivamente. Se deja constancia que el CUIT de C.R.E.S.A. S.A. es el N° 30-60248741-1.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/7 N° 420.824 v. 29/7/2003

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "BALDRATI ELSA AIDA COLOMBA s/Quiebra", que con fecha 25 de junio de 2003, se decretó la quiebra de BALDRATI ELSA AIDA COLOMBA, con domicilio en San Martín 1881, 8° piso (31) Capital Federal, CUIT 27-00212397-0. Síndico designado Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Tucumán 893, 5° piso "N", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/9/03 de 12:00 a 18:00 hs. contando hasta el día 2/10/03 a los efectos de impugnar los créditos insinuados (LC:34) y contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 17/10/03. El síndico presentará el informe individual de créditos (LC:35) el día 3/11/03 y el informe general (LC:39) el día 17/12/03. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y su administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. El presente oficio será publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/7 N° 420.899 v. 29/7/2003

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la doctora Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sita en la calle Callao 635, piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 2003 se decretó la quiebra de PINCARDINI HECTOR, con DNI/LE 4.198.809 y C.I. 3.989.720 Pol. Fed., con domicilio en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 3305, 6° piso, Capital Federal. El síndico interviniente es el doctor Juan Carlos Beortegui con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, piso 5, Dptos. 49/50 de esta Capital (Tel. 4813-3995) ante quien deberán presentar los acreedores los títulos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 22 de septiembre de 2003, los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los dais 3 de noviembre de 2003 y 16 de diciembre de 2003, respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la

deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 21/7 N° 420.618 v. 25/7/2003

El Juzgado Nacional de Comercio N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, p. 6°, en autos "DRIGANI MARIO HECTOR s/Concurso Preventivo" que el 1/7/03 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de DRIGANI MARIO HECTOR, con domicilio en la calle Jaramillo 3252, PB 5, de la ciudad de Buenos Aires, designándose síndico a la Cdra. Ana María Varela, con domicilio en Talcahuano 768, p. 8°, Dpto. 25, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 30 de setiembre de 2003. Se han fijado los días 11 de noviembre de 2003 y 24 de diciembre de 2003 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de las Ley 24.522. La audiencia informativa se llevará a cabo el 28 de junio de 2004 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 23/7 N° 1103 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Comercio N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, p. 6° en autos "DRIGANI ENRIQUE OSCAR s/Concurso Preventivo" que el 1/7/03 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de DRIGANI ENRIQUE OSCAR, con domicilio en la calle Jaramillo 3252, PB 5 de la ciudad de Buenos Aires, designándose síndico a la Cdra. Ana María Varela, con domicilio en Talcahuano 768, p. 8°, Dpto. 25, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 30 de setiembre de 2003. Se han fijado los días 11 de noviembre de 2003 y 24 de diciembre de 2003 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se llevará a cabo el 28 de junio de 2004 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 23/7 N° 1104 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Comercio N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, p. 6°, en autos "FULETTI ISABEL EMILIA s/Concurso Preventivo" que el 1/7/03 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de FULETTI ISABEL EMILIA con domicilio en la calle Jaramillo 3252, PB 5 de la ciudad de Buenos Aires, designándose síndico a la Cdra. Ana María Varela, con domicilio en Talcahuano 768, p. 8°, Dpto. 25, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 30 de setiembre de 2003. Se han fijado los días 11 de noviembre de 2003 y 24 de diciembre de 2003 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se llevará a cabo el 28 de junio de 2004 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, julio de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 23/7 N° 1105 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, sito en Avda. Callao 635, 6° piso de Capital Federal, comunica por 5 días que se ha decretado la quiebra del Sr. PESQUERA ALDO ALFONSO (CUIT 20-21961568-0, DNI 21.961.568, fs. 15), con fecha 19 de junio de 2003, en la cual se ha designado síndico contador al Dr. Carlos Ireneo Lastoria (CUIT 20-04372823-8), con domicilio en Viamonte 1785, 2° piso "202" ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 2003. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de noviembre de 2003 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 6 de febrero de 2004. Se prohíben los pagos y entrega de bienes de la fallida y se intima a los terceros que tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. El deudor queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y constituir domicilio procesal en jurisdicción del Juzgado dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales. Firmado: Dr. Rodolfo Herrara, Juez. Publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/7 N° 420.901 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, piso 6° de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de junio de 2003, en los autos caratulados "LUMPARIS S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LUMPARIS S.A. haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de septiembre de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de noviembre de 2003 y 17 de diciembre de 2003 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Javier Hernán Gándara, con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja "A", Capital Federal, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 8 de julio de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/7 N° 420.847 v. 29/7/2003

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio del 2003, se decretó la quiebra de PANADERIA LA HERMOSURA S.A. designándose como síndico al contador Edit Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225 - 3er. piso - T.E. 4816-5538, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5 de noviembre del 2003 y 18 de diciembre del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de julio de 2003 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 8 de julio de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 18/7 N° 420.489 v. 24/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de julio del 2003, se decretó la quiebra de FLORAL S.R.L. designándose como síndico al contador Francisco De Gennaro, con domicilio en Uruguay 660 3er. piso "C" - T.E. 4939-8649, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de septiembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31 de octubre del 2003 y 15 de diciembre del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 2 de julio del 2003 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires 8 de julio de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 18/7 N° 420.493 v. 24/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio del 2003, se decretó la Quiebra de LUIS RICARDO PAOLINI designándose como síndico al contador Silvia Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao 2875 T.E. 4637-5723, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11 de noviembre del 2003 y 26 de diciembre del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de julio del 2003 …publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 22/7 N° 420.688 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de julio del 2003, se decretó la Quiebra de ACTIVA PERSONAL S.A. designándose como síndico al contador Viviana Palopoli, con domicilio en Córdoba 859 5to. piso "B", T.E. 4312-7326, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de septiembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de noviembre del 2003 y 19 de diciembre del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de julio del 2003 …publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 22/7 N° 420.689 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2003 se decretó la quiebra de SERGIO GERMAN FURLAN designándose como síndico al contador Laura Beatriz Angelini, con domicilio en Uruguay 618, 2° piso "C", Tel. 4371-1754, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11 de noviembre de 2003 y 26 de diciembre de 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC:103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de julio de 2003… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 23/7 N° 420.831 v. 29/7/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de junio de 2003 se decretó la quiebra de 0 12 S.R.L. (CUIT: 30-707418768), en la cual se designó síndico a Rubén Eduardo Suez con domicilio en la calle Gral. César Díaz 2324. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de septiembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de noviembre de 2003 y 16 de diciembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de julio de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 18/7 N° 420.525 v. 24/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco dias, que con fecha 17 de junio de 2003 se decretó la quiebra de S.I.A.D.E. ARGENTINA SINTESIS INDUSTRIAL AMERICANA DE ESPECIALIDADES S.R.L., en la cual se designó síndico a Beatriz Domínguez con domicilio en la calle Av. Rivadavia 2151 9° H. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de septiembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de octubre de 2003 y 12 de diciembre de 2003, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 18/7 N° 420.545 v. 24/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de julio de 2003 se decretó

la quiebra de COMPAÑIA MISIONERA DE PAPELES S.A. CUIT: 30-69635795-8 en la cual se designó síndico a Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en la calle Asunción 4642 . Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de julio de 2003.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 18/7 N° 420.550 v. 24/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de julio de 2003 se decretó la quiebra de A G LIMPIEZA INTEGRAL S.A. CUIT: 30-68519232-9 en la cual se designó síndico a López Santiso y Asociados con domicilio en la calle Florida 234 5° piso. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberán los administradores de la fallida, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de julio de 2003.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 18/7 N° 420.551 v. 24/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría N° 11 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "THERAPIA NORTE S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 23/6/03 se abrió el concurso preventivo de THERAPIA NORTE S.A., CUIT 30-60614256-7, domiciliada en Rodríguez Peña 1657, piso 2° Of. "D" de Capital Federal. Quienes se consideren acreedores deberán verificar sus créditos por ante el síndico Cdor. Miguel Angel Visco, domiciliado en 3 de Febrero 4683, 3° "P", hasta el día 29 de septiembre de 2003. Se hace saber que los días 18/11/03 y 23/12/03 el síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35 LCQ) y el informe general (art. 39 LCQ) respectivamente, y que el día 30/6/04 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa (art. 45 LCQ).

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.

Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 21/7 N° 942 v. 25/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de Quiebra de TALMESA S.A. habiéndose designado síndico al contador Serrano Jorge Daniel, con domicilio en Uruguay 662 5° A y tel. 4371-6131. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de noviembre de 2003 y 16 de diciembre de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 22/7 N° 420.765 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de Quiebra de LOGISTICA EL CONDOR S.A. habiéndose designado síndico al contador Luis Rolando Benedossi, con domicilio en Maipú 812 Piso 6° "E" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 2003, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de noviembre de 2003 y 16 de diciembre de 2003 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 22/7 N° 420.766 v. 28/7/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CONSTRUCCIONES DEL RIO S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en la calle Talcahuano 768, piso 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6 de octubre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/7 N° 420.652 v. 25/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "MARTINEZ AMORENA RAFAEL FRANCISCO s/Quiebra". El síndico designado es Melegari Luciano Arturo con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131 Piso 3° "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 3 de octubre de 2003; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 22/7 N° 420.728 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos "CEARCA CONDUCTORES ELECTRICOS DE COBRE Y ALUMINIO S.A. s/Acuerdo Preconcursal" (Expte. N° 78.039), "FASSI, JUAN ENRIQUE s/Acuerdo Preconcursal" (Expte. N° 78.143), "GUALTIERI DE FASSI, MIRTA EDIT s/Acuerdo Preconsurdal (Expte. N° 78.145)", "GRODEK, OSVALDO s/Acuerdo Preconcursal (Expte. N° 78.146)" y "VILLORIA, SANDRA JOSEFINA s/Acuerdo Preconcursal (Expte. N° 78.144)" se ha decretado el cumplimiento de los requisitos de presentación del Acuerdo Preventivo Extrajudicial celebrado, en conjunto, entre CEARCA CONDUCTORES ELECTRICOS DE COBRE Y ALUMINIO S.A. (CUIT N° 30-62501325-5), JUAN ENRIQUE FASSI (CUIT N° 20-08595120-4), MIRTA EDIT GUALTIERI DE FASSI (CUIT N° 27-12511398-8), OSVALDO GRODEK (CUIT N° 23-16933264-9) y SANDRA JOSEFINA VILLORIA (CUIT N° 27-17614811-5) y sus acreedores. Los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado presentado por la deudora, podrán formular oposición al mismo dentro de los diez días posteriores a la última publicación de edictos, en los términos y a los fines previstos por el art. 74 de la Ley 24.522, modificada por la Ley 25.589. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de julio de 2003.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/7 N° 1191 v. 29/7/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta sito en Roque S. Peña N° 1211 PB de Capital Federal, hace saber que en autos: FERRARIO ALEJANDRO SERGIO s/Concurso Preventivo, con fecha 21 de mayo de 2003 se decretó la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO SERGIO FERRARIO, CUIT N° 23-136585144-9, con domicilio sito en Av. San Juan N° 3038, 2° "E" de Capital Federal. El síndico designado es la contadora Nancy Edith González con domicilio en Lavalle N° 1290, piso 5°, Of. 506 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el 28 de agosto de 2003. Los informes previstos por el art. 35 y el art. 39 de la LC vencen los días 9 de octubre de 2003 y 21 de noviembre de 2003 respectivamente. Se ha fijado para el día 7 de junio de 2004 a las 9:30 hs. la audiencia informativa que se llevará a cabo en la sede del Juzgado. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en Diario Página 12.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.

Fernando I. Saravia, secretario.

e. 18/7 N° 26.866 v. 24/7/2003

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 8, Secr. N° 15 sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Bs. As., ordenó el 24/6/2003 la conversión en concurso preventivo de la quiebra de ALCALOR S.A. Fíjase hasta el 6/10/2003 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante la síndico María Bertolot, Uruguay 660, 2°, Bs. As., Tel. 4371-6131. Informe art. 35 LCQ: 18/11/2003 y art. 39 LCQ: 4/2/2004. Audiencia informativa el día 3/8/2004 a las 9:30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 julio de 2003.

Fernando I Saravia, secretario.

e. 21/7 N° 898 v. 25/7/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de hacer pública la propuesta de compra, en la suma de $ 164.717,52 (pesos ciento sesenta y cuatro mil setecientos diez y siete con cincuenta y dos centavos) de la cartera de créditos otorgados por el ex BANCO AUSTRAL, hoy fallido, a afiliados de la Asociación Mutual de Trabajadores del Estado comunica por 2 días en autos "BANCO AUSTRAL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Propuesta de Compra de la Cartera de AMTE" (Expte. N° 89.203). Las partes interesadas en el término de 5 días deberán formular las manifestaciones que por derecho estimen corresponder.

Buenos Aires, 8 de julio de 2003.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 23/7 N° 420.868 v. 24/7/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 27/6/03 se ha decretado la quiebra de MONTIEL ALICIA IRIS, en la cual ha sido designada síndico la Ctadora. Leonor Haydée Veiga con domicilio constituido en Humahuaca 4165, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 3/9/03 (LC: 32). Se deja constancia que el número de DNI de la fallida es 10.075.286. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16/10/03, y el general el día 27/11/03 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que la funcionaria concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la Ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.

Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 21/7 N° 420.627 v. 25/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, PB, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 27/6/2003 se ha decretado la quiebra de GUANZIROLI GERARDO ESTEBAN, en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Carlos Pitrelli con domicilio constituido en Avda. de Mayo 1260, 5° "N", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 3/9/03 (LC: 32). Se deja constancia que el numero de DNI del fallido es 10.131.646. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16/10/03 y el general el día 27/11/03 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la Ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.

Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 21/7 N° 420.628 v. 25/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo del suscripto, sito en Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 23/6/03 se decretó la quiebra de "D.P.I. GRAPHICS S.R.L.", en la cual ha sido designada síndico la contadora María Julia Luz Veiga con domicilio constituido en Neuquén 539, PB "8", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19/9/03 (Ley 22.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 31/10/03 y el general el 2/2/04 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos "D.P.I. GRAPHICS S.R.L. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.

Juan Gigglberger, secretario.

e. 21/7 N° 420.626 v. 25/7/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel P. Barga-

lló, Secretaría N° 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, P° 5, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de julio de 2003, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de MUSIMUNDO.COM S.A. (CUIT N° 30-70702195-7), con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1150, Piso 8, of. 79, de Capital Federal, habiéndose designado síndico al Cr. Silvio Ernesto Lauferman con domicilio en Callao 449, P° 11, dpto. A , de esta Ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de septiembre de 2003. Se convoca asimismo a los señores acreedores para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de junio de 2004 a las 11 hs. La sindicatura designada presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de noviembre y 23 de diciembre de 2003 respectivamente, siendo el período de exclusividad hasta el 28 de junio de 2004. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 22/7 N° 80 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de Quiebra de UNIVERSO DEL PEINADOR EXPRESS SRL C.U.I.T. 30-69525056-4 (expte. 81.524), habiendo sido designado síndico al contador Susana Inés Santorsola con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364 Piso 3° "C" de Capital Federal, a quien, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 2003. Se deja constancia que el 17 de noviembre de 2003 y el 3 de febrero de 2004 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 22/7 N° 420.751 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de POLIELECTRIC S.A.I.C. C.U.I.T. 33-57514969-9 (expte. 85.688), habiendo sido designado síndico al contador Barragan Sergio Omar con domicilio en Lavalle 1675 Piso 5° Oficina "11" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 2003. Se deja constancia que el 5 de noviembre de 2003 y el 18 de diciembre de 2003 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 22/7 N° 420.752 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALONSO IGNACIO (L.E.: 4.415.227) (expte. 85.396), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Luis Blazquez con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381 Piso 2° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/8/03. Se deja constancia que el 10/10/03 y el 21/11/03 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de julio de 2003.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 22/7 N° 420.753 v. 28/7/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 12 del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., hace saber por cinco días que el 12-06-03 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CALICCHIO RAUL ALBERTO DNI 4.400.294. Se ha fijado plazo hasta el 22-08-03 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación a la Sindicatura, Contador Volpe Norberto Jorge, Maipú 859, piso 8° Cap. Fed. Te. 4314-0406 quien presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 03-10-03 14-11-03 respectivamente. Señálase audiencia informativa art. 45 Ley 24.522 para el 29-03-04 a las 11 hs. venciendo el período de exclusividad el 05-04-04. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 4 de julio de 2003.
Emilio Perea, secretario.

e. 18/7 N° 772 v. 24/7/2003

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta ciudad, hace saber por cinco días que en los autos "LORENZO HORACIO LEANDRO (Conexidad con LORENZO-LORENZO SOCIEDAD DE HECHO)" s/Concurso Preventivo", CUIT 20-04073955-7, con fecha 18 de junio de 2003 se ha declarado abierto su concurso preventivo. Se ha fijado hasta el día 14/08/2003 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico contador Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio en Av. Julio A. Roca 610, piso 4to. "C", Capital Federal, Tel.: 4342-7205/7705/6055. Se ha fijado el día 25/09/2003 para que el síndico presente el informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. Se ha fijado el día 06/11/2003 para que el síndico presente el informe general previsto en el art. 39 de la L.C.Q. Se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 06/04/2004 a las 12.00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 18/7 N° 26.905 v. 24/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, de esta ciudad, hace saber por cinco días que en los autos "LORENZO HORACIO NESTOR (Conexidad con LORENZO-LORENZO SOCIEDAD DE HECHO)" s/Concurso Preventivo", CUIT 20-16891802-0, con fecha 18 de junio de 2003 se ha declarado abierto su concurso preventivo. Se ha fijado hasta el día 14/08/2003 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el síndico contador Jorge Ernesto Del Hoyo, con domicilio en Av. Julio A. Roca 610, piso 4to. "C", Capital Federal, Tel.: 4342-7205/7705/6055. Se ha fijado el día 25/09/2003 para que el síndico presente el informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. Se ha fijado el día 06/11/2003 para que el síndico presente el informe general previsto en el art. 39 de la L.C.Q. Se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 06/04/2004 a las 12.00 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 18/7 N° 26.906 v. 24/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 4° Piso, Tel. 4815-3853, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 2003 se dispuso la apertura del concurso preventivo de ALFA MANDATARIA S.R.L. (CUIT 30-63978917-5). Fíjase hasta el día 25 de septiembre de 2003 para que los acreedores formulen el pedido de verificación ante el Síndico Cdor. Barberia, Claudio Luis Jacinto, Viamonte 749, 7° Of. "6" (Tel. 4326-4309/15-4471-2668). El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de noviembre y 23 de diciembre del corriente respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 23 de junio de 2003 a las 11 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 21/7 N° 964 v. 25/7/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, Buenos Aires, comunica que en los autos "MICRO OMNIBUS NORTE S.A. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial" (C.U.I.T. 30-57153764-4), se ha dispuesto de conformidad con los artículos 74, y 75, de la ley 24.522, hacer saber la presentación del acuerdo efectuada en estos actuados para su homologación. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires, y en el diario Clarín. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 22/7 N° 998 v. 28/7/2003

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 3 de julio de 2003, en los autos caratulados "BAITEX S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BAITEX S.A. (CUIT: 30-65032941-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, y 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de agosto de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 1 de octubre de 2003 y el 12 de noviembre de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Tucumán 2430, Piso 4° "10". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/7 N° 420.428 v. 24/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de julio de 2003, en los autos caratulados "INSTITUTO DE LA CONSTRUCCION PARA ENTIDADES DE ECONOMIA SOCIAL —ASOCIACION CIVIL— s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de INSTITUTO DE LA CONSTRUCCION PARA ENTIDADES DE ECONOMIA SOCIAL —ASOCIACION CIVIL— (CUIT: 30-685847392), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, y 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de agosto de 2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de setiembre de 2003 y el 7 de noviembre de 2003 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Hilman Ernesto Luis con domicilio en Viamonte 1446, Piso 6°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/7 N° 420.434 v. 24/7/2003

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán en autos "DISTRIBUIDORA MORICE S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber por cinco días que con fecha 01/07/03 se decretó la apertura del concurso preventivo de DISTRIBUIDORA MORICE S.A. (C.U.I.T. 30-70733769-5) habiéndose designado síndico al Dr. Abel Alexis Latendorf, con domicilio en Piedras 153, Piso 1° "E" de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 17/09/03. Fíjanse los días 29/10/03 y 11/12/03 a efectos de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente y el día 22-06-04, a las 10 hs. para la realización de la audiencia informativa.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 21/7 N° 933 v. 25/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de julio de 2003, en los autos caratulados HOGARES CRISTIANOS S.R.L. s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra), se resolvió decretar la quiebra de HOGARES CRISTIANOS S.R.L. (CUIT: 30-69096273-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de las ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el 1 de octubre de 2003. Fíjase al Síndico hasta el día 12 de noviembre de 2003 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Mirta Calfun de Bendersky con domicilio en Humahuaca 4165/67. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/7 N° 420.709 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de julio de 2003, en los autos caratulados "INSUMET S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de INSUMET S.R.L. (CUIT 30-64284244-3) haciéndole saber a éste y a los terceros que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la conta-

bilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9/10/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 20/11/03 y el 6/2/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, él último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365, piso 7° "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 23/7 N° 420.829 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo. sito en Av. Callao 635, piso 2° de Capital Federal, hace saber a los acreedores por dos días la presentación del informe final y proyecto de distribución de fondos, quienes podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de diez días. Una vez aprobado el proyecto de distribución de fondos, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT, como así también las cuentas a donde se transferirán los fondos que las entidades que correspondan. Se hace saber que se han regulado honorarios a favor del síndico contador José Pérez Ruiz en la suma de pesos nueve mil setecientos cuarenta ($ 9.740) y a favor de la Dra. Rosalía Silvestre la suma de pesos mil ($ 1.000) en los autos caratulados "FRINTZILAS, JUAN s/Quiebra" (Expte. 76.255).

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 23/7 N° 420.850 v. 24/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de julio de 2003, en los autos caratulados "MARJUS S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MARJUS S.R.L. (CUIT 30-696419778-3) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13/10/03 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/11/03 y el 10/2/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Pte. Perón 1509, piso 2 "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 23/7 N° 420.832 v. 29/7/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de SYLWAN DANIEL JORGE (D.N.I. 13.212.079) decretada con fecha 8 de julio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Rosano Luciano, con domicilio en Avda. Belgrano 615 Piso 8 C, hasta el día 29 de septiembre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 23/7 N° 420.830 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de COMPLEJO ROXINI S.A. decretada con fecha 30 de junio de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, López Mabel, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 11 de septiembre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-69558850-0.

Buenos Aires, 3 de julio de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 23/7 N° 420.827 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de SERGIO CARLOS BOBROVSKY decretada con fecha 27 de diciembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287 4° Piso "C", hasta el día 6 de octubre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es (CUIT N° 20-7668301-9).

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 23/7 N° 420.826 v. 29/7/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "CERQUETELLA, EMMA MARTA s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto con fecha 21 de mayo de 2003 la apertura del concurso preventivo de EMMA MARTA CERQUETELLA (CUIT N° 27-06699741-9) El plazo para presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Cdora. Silvia Isabel Gómez Meana, con domicilio en Av. Roque S. Peña 1219, 7° Piso, Capital Federal es hasta el 21/08/2003. El Síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 el 2/10/2003 y 13/11/2003 respectivamente. Audiencia informativa para el día 9/6/2004 a las 8.30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 21/7 N° 905 v. 25/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Callao 635, planta baja, Capital Federal, hace conocer por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de acreedores de Don CARLOS ALBERTO JOSE ARGERICH MAYOL, LE 4.244.683, habiendo sido designado Síndico el Contador Héctor Ricardo Calle, con domicilio en Lavalle 1528, 6° L, Cap. Federal, quedando intimados los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante el mismo hasta el día 22 de septiembre de 2003. El plazo del art. 34 de la ley 24.522 vence el día 8 de octubre y el informe previsto por el art. 35 de la ley citada vence el día 3 de noviembre, ambos del año 2003.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 22/7 N° 8110 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16 a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría Nro. 31 a cargo del Dr. Pablo Ibarzábal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ROLLING FORMS S.A. FORMULARIOS s/Quiebra" se ha presentado el informe que prescribe el art. 218 de la LC con el proyecto final de distribución de fondos. Asimismo se han regulado, en concepto de honorarios, la sumas de $ 540 al Síndico Contador Reinaldo César Pireni. Publíquese por dos días "Para ser publicado en el Boletín Oficial".

Buenos Aires, 24 de junio de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/7 N° 420.859 v. 24/7/2003

Nº 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra del Sr. GARAVAGLIA GUILLERMO JAVIER (DNI 14.957.336) con fecha 26 de junio de 2003. El síndico interviniente es la contadora Sra. Salgado Gómez Norma con domicilio en la calle Viamonte 1546 piso 5 "503" Cap. Fed., Tel. 4203-0382, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de septiembre de 2003. Fíjanse los días 14 de octubre y 5 de noviembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/7 N° 420.554 v. 24/7/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MICROBIZ S.R.L." con número de Clave Unica de Identificación Tributaria 30-68730293-8, con fecha 27 de mayo de 2003, interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez, con domicilio en la calle Viamonte 1546, Piso 5to. "503" (TE 4382-7133) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13 de agosto de 2003. Fíjanse los días 1 de octubre de 2003 y 19 de noviembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los días del mes de junio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/7 N° 420.614 v. 25/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de Capital Federal, en los autos "PENTA SALUD S.A. s/Quiebra" Expte. N° 44.581, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 2003, se decretó la quiebra de PENTA SALUD S.A. (C.U.I.T. N° 33-69022526-9) con domicilio social en Boedo 414, Piso 11°, Dpto. "A" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Antonio Gerardo L. Pennacchio, con domicilio constituido en la calle Crámer N° 2175, Piso 1°, Of. "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 2003, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley concursal el día 12 de noviembre de 2003; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 29 de diciembre de 2003. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, las que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/7 N° 420.651 v. 25/7/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LINGIARDI, STELLA MARIS s/Concurso Preventivo" se ha declarado con fecha 4 de junio de 2003 la apertura del Concurso Sra. STELLA MARIS LINGIARDI (DNI 11.518.139). El síndico interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546 5° of. 504, Cap. Fed., Tel. 4203-0382, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de agosto de 2003. Fíjanse los días 22 de septiembre y 3 de noviembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 5 de mayo de 2004 a las 10:00 hs., en la sala de audiencia del Tribunal se celebrará la audiencia informativa.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/7 N° 27.129 v. 28/7/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, cargo de Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "LINGIARDI, RICARDO RAUL s/Concurso Preventivo" se ha declarado con fecha 4 de junio de 2003 la apertura del concurso Sr. RICARDO RAUL LINGIARDI (LE 8.291.041). El síndico interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546 5° of. 504, Cap. Fed., Tel. 4203-0382, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de agosto de 2003. Fíjanse los días 22 de septiembre y 3 de noviembre de 2003, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 5 de mayo de 2004 a las 10:00 hs., en la sala de audiencia del Tribunal se celebrará la audiencia informativa.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/7 N° 27.131 v. 28/7/2003

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días, que se ha decretado la Quiebra de NEW NOW S.R.L. (Sociedad inscripta en la I.G.J. bajo el N° 5885, Libro 90 de S.R.L., el 29/9/88) con fecha 30 de junio de 2003. El síndico interviniente es el contador Treppo Juan Roque con domicilio en la calle Sarmiento 1183 piso 8° "27/28" Cap. Fed., Tel. 4381-0034/35, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de septiembre de 2003. Fíjanse los días 3 de noviembre y 16 de diciembre de 2003,

para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 17 días del mes de julio de 2003.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 23/7 N° 420.900 v. 29/7/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría No. 36, a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 Capital Federal, comunica por tres días que en los autos SHOWCENTER S.A. s/Concurso Preventivo s/Incidente de Administración, que se ha decretado una medida innovativa consistente en la convocatoria a los acreedores post-concursales de SHOWCENTER S.A.; Patio Mendoza S.A. y Showfood S.A. cuyas acreencias se hubieran originado con anterioridad al día 26 de junio de 2003 que deberán concurrir al domicilio del Administrador Judicial designado Dr. Mario Wainstein, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1558 Piso 5 de Capital Federal para reconocer sus créditos en un procedimiento sumario y por el término de 20 días, mediante el aporte de la información específica que le será requerida por dicho funcionario, abonado por la exhibición del sustento documental atinente al crédito respectivo, con expresa intervención de los títulos comprometidos y bajo la penalidad que no se autorizará pago alguno sin la previa comprobación por parte de la intervención de la legitimidad del derecho que se esgrime.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/7 N° 27.323 v. 25/7/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. M. F. Mazzoni, sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de junio de 2003 se decretó la quiebra de "LOST S.R.L." con domicilio legal en Ladines 3047 de esta Capital. El síndico interviniente es la Dra. Raquel Steinhaus, con domicilio legal en la calle Paraguay 577, Piso 5to. "A", Ascensor Nro. 3 de esta Capital (Tel. 4312-3879) ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 26 de septiembre de 2003, los días martes y jueves de 14 a 18 horas. En el mismo domicilio y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos, formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (cfr.: art. 34, L. 24.522) hasta el día 10 de octubre de 2003, pudiendo los insinuantes, dentro de los siete días de este último plazo, presentar ante el síndico las contestaciones a las observaciones que se hubieren formulado respecto de sus propios créditos, sobre lo que deberá informar y opinar el citado funcionario en el respectivo informe individual. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 07/11/2003 y 22/12/2003 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la Ley 24.522. Intímase a la deudora para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de julio de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 21/7 N° 420.647 v. 25/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. Alvear 1840 Planta Baja de Capital Federal, en autos caratulados "SAMPIERI CARLOS s/Concurso Preventivo", Expte. N° 40.628, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2003 se decretó la conversión en concurso preventivo de "CARLOS SAMPIERI" (L.E. N° 4.359.861). Se ha designado Síndico al Contador Aldo Roberto Markaman, con domicilio en Alsina 1441, Piso 3°, Of. "307", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 2003. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 10 de diciembre de 2003 y 24 de febrero de 2004, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 13 de agosto de 2004 a las 10.30 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 23/7 N° 27.298 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de junio de 2003 se decretó la Quiebra de 31 DE JULIO COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LTDA., CUIT: 30-62709781-2, con domicilio en Avda. Corrientes 524, 7° Piso, Capital Federal en los autos caratulados 31 DE JULIO COOPERATIVA DE CREDITO CONSUMO Y VIVIENDA LTDA. Pedido de Quiebra por Cooperativa de Vivienda Crédito y Consumo Dinámica Ltda., Expte. N° 41.538 en la cual se designó síndico al Contador Poggio Juan con domicilio en la calle Cavia 3037, 9° Piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/9/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17/10/2003 y 28/11/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.
Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 23/7 N° 420.898 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 21 de mayo de 2003 se decretó la Quiebra de TRUCK SERVICE S.A., CUIT: 30-66298276-4, con domicilio en Guayra 2061, Capital Federal en los autos caratulados TRUCK SERVICE S.A. Pedido de Quiebra por MACIEL NESTOR JAVIER, Expte. N° 38.304, en la que se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador Juan José Poggio con domicilio en la calle Cavia 3037, 9° Piso A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/9/2003. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley concursal, los días 7/11/2003 y 22/12/2003 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.
Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 23/7 N° 420.897 v. 29/7/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "NAPAR SAIC s/Quiebra" (Expte. N° 47.443), comunica por cinco días que: 1) Con fecha 28/2/2003 se decretó la Quiebra de NAPAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en Mendoza 1925, Piso 10, Dto. "A", Capital Federal, inscripta en la I.G.J. el 9/8/1962 bajo el N° 1736, F° 203, L° 56, Tomo A de S.A. y CUIT 30-50381373-0. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dra. Nora Cristina Roger con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6°, Dto. "B", de Capital Federal, hasta el día 1/9/2003; 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 13/10/2003 y 24/11/2003, respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder; 7) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 23/7 N° 420.851 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "MINSUR S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 25/6/2003 se decretó la Quiebra de MINSUR S.A. y que hasta el día 22 de septiembre de 2003, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Nora Cristina Roger con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349 6° Piso "B", así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de noviembre de 2003 y 15 de diciembre de 2003, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 23/7 N° 420.856 v. 29/7/2003

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, con sede en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PREGAS S.R.L. s/Quiebra", con fecha 24/6/2003 se ha decretado la quiebra de PREGAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (C.U.I.T. N° 30-58671900-5), inscripta ante la Inspección General de Justicia el 26/5/81 bajo el N° 1.202 del Libro 97 de S.R.L., con domicilio social en Barros Pazos N° 5841 de la Capital Federal, y domicilio Comercial en Santa Fe N° 1298 de Morón (Pcia. de Buenos Aires); designándose Síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6° Piso, "1" de Capital Federal (TE 4374-0488); ante quién los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 2003, los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal deben presentarse los días 27/2/04 y 16/4/04 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumplan con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Intímase al Gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.
Buenos Aires, 8 de julio de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/7 N° 420.492 v. 24/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sect. N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3ro. de Capital Federal, comunica por cinco días que autos "SENDOS S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 11/6/03 se decretó su apertura estableciéndose hasta el 28/8/03 para que los acreedores presenten pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Lucchetti, Raniero José con domicilio en Avda. Córdoba 1539 Piso 8 "B" de Cap. Fed. Asimismo los días 16/10/03 y 4/12/03, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. y la audiencia informativa el 3/6/04 a las 10 hs., Fdo. Dra. Andrea Rey, secretaria.
Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Andrea Rey, secretaria.
e. 23/7 N° 1166 v. 29/7/2003

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/7/2003 se decretó la Quiebra de "TELLERIA JULIO CESAR" (LE 8.298.209), cuyo síndico actuante es el contador Turco Graciela Silvia, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15/9/02 el art. 35 LC. vence en fecha 27/10/03 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 9/12/03. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 18/7 N° 420.498 v. 24/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Pablo Julianelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1844 piso 3° de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos caratulados "TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. e I. s/Acuerdo Preventivo Extrajudicial" (Expte. 42.955), que tramitan por ante este Tribunal; se ha presentado con fecha 19 de mayo de 2003, para su homologación judicial, un acuerdo preventivo extrajudicial celebrado por TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. e I. (CUIT 30-59112659-4) con las mayorías de sus acreedores quirografarios, en los términos de los artículos 69 a 76 de la ley 24.522 (texto según ley 25.589). Los acreedores denunciados y aquellos que acrediten sumariamente haber sido omitidos en la presentación podrán deducir oposición dentro de décimo día, fundada solamente en omisiones o exageraciones del activo o del pasivo o en la inexistencia de las mayorías exigidas por el art. 73 de la ley citada. Se hace saber que en los términos del último párrafo del art. 72 de la ley 24.522 (texto según ley 25.589) y de acuerdo a lo resuelto por V.S. por auto de fecha 17 de junio de 2003, desde la fecha de la presentación han quedado suspendidas las ejecuciones de garantías reales y las ejecuciones forzadas seguidas contra la acuerdista.
Buenos Aires, 10 de julio de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 18/7 N° 811 v. 24/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de SICELA SAIC. e I. (CUIT 30-50330405-4) en fecha 4 de julio de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Del Castillo Daniel Alberto con domicilio constituido en la calle Pte. J. D. Perón 1558, piso 5° de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 2003. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 03 de noviembre de 2003 y 15 de diciembre de 2003 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 18/7 N° 420.495 v. 24/7/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/07/2003 se decretó la quiebra de "SAVIN ALEJANDRO " (DNI 20.694.128) cuyo síndico actuante es el Estudio de Contadores Abigador & Collia, quien constituyó domicilio en Uruguay 856, Piso 3°, Depto. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12/09/2003 el art. 35 LC vence en fecha 24/10/2003 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 05/12/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 21/7 N° 420.502 v. 25/7/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/7/2003 se decretó la Quiebra de "TELLERIA JULIO CESAR" (LE 8.298.209) cuyo síndico actuante es el contador Turco Graciela Silvia, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15/9/02 el art. 35 LC. vence en fecha 27/10/03 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 9/12/03. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/7 N° 420.791 v. 28/7/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/7/2003 se decretó la quiebra de "SAVIN IVAN" (D.N.I. 4.520.933) cuyo Síndico actuante es el estudio de contadores Abigador & Collia, quien constituyó domicilio en Uruguay 856 Piso 3° dpto. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12/9/2003 el art. 35 LC. vence en fecha 24/10/2003 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 5/12/2003. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 22/7 N° 420.792 v. 28/7/2003

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. hace saber por cinco días que con fecha 11 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de TRIONE, RAUL HECTOR, D.N.I. 10.832.992, con domicilio en Pasaje Dr. David Peña 4208 de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TRIONE, RAUL HECTOR s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 21/7 N° 420.598 v. 25/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. hace saber por cinco días que con fecha 10 de julio de 2003 se ha decretado la quiebra de GARCIA ROBERTO, D.N.I. 13.315.111, con domicilio en Yerbal 1021, 5° Piso "A" de esta Ciudad. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GARCIA ROBERTO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 21/7 N° 420.609 v. 25/7/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. en lo Com. N° 23, a cargo de la Dra. Julia María Villanueva, Sec. N° 45 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Cap. Fed. comunica por el término de cinco días en los autos: "PEZZONE ROBERTO MARIO VICTORIO s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 48.112), que con fecha 24 de junio de 2003, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de PEZZONE ROBERTO MARIO VICTORIO. Se ha fijado plazo hasta el día 18 de agosto de 2003 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos en el domicilio del Síndico. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los Arts. 35 y 39 LC los días 29 de septiembre de 2003 y 10 de noviembre de 2003, respectivamente. Los acreedores podrán impugnar las insinuaciones hasta el 1 de septiembre de 2003 y podrán contestar las que se hubieren formulado hasta el 15 de septiembre de 2003, todo ante la Sindicatura. Señálase Audiencia Informativa prevista en el Art. 45 LC para el día 12 de mayo de 2004 a las 10,00 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Tribunal. Fíjase en el día 19 de mayo de 2004 la clausura del período de exclusividad. En los mencionados autos se ha dejado sin efecto la sentencia de Quiebra dictada con anterioridad disponiéndose su conversión en concurso preventivo. Síndico interviniente. Laura Marletta, domicilio: San José de Calasanz N°: 530, Piso 7°, Dtpo. "A" de Cap. Fed., TE: (4) 923-2098.

Buenos Aires, 14 de julio de 2003.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 22/7 N° 75 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 14 de julio de 2003, se ha decretado la Quiebra de AEROBATIC S.A. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AEROBATIC S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 15 días del mes de julio de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 22/7 N° 420.737 v. 28/7/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría 47, a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de abril de 2003 se ha abierto el concurso preventivo de "ROVARELLA HNOS. S.A.", CUIT: 30-54.480.250-6, habiendo sido designado Síndico el Contador Isaac Jospe, domiciliado en Calle Uriburu N° 1054, Piso 7, Oficina "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de septiembre de 2003. Se informa que debe ser considerada como fecha de presentación del concurso la del día 28 de marzo de 2003. Se hace saber que el 22 de octubre de 2003 y el 24 de noviembre de 2003 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los artículo 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Audiencia informativa el día 26 de mayo de 2004, a las 9:30 horas. El presente deberá publicarse por cinco días, en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Santiago Medina, secretario.

e. 23/7 N° 1203 v. 29/7/2003

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 11/7/03 se ha decretado la Quiebra de FRECHTEL CARLOS EDUARDO, con DNI N° 4.280.289. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Marcos Enrique González (Tel. 4375-0448), con domicilio en Lavalle 1537 7° H Capital Federal, hasta el día 12 de septiembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de noviembre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 12 de febrero de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/7 N° 420.754 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 11/7/03 se ha decretado la Quiebra de CIPAMEX S.A. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Edgardo Alberto Borghi (Tel. 4653-3481), con domicilio en la calle Luis Viale 2176, Capital Federal, hasta el día 11 de septiembre de 2003. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 25 de noviembre de 2003 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 11 de febrero de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/7 N° 420.759 v. 28/7/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de Quiebra de EMSANI EDUARDO ELIAS con domicilio en 3 de Febrero 1654 15°, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3/9/2003 ante el Síndico Reynaldo Alberto Casagrande, quien constituyó domicilio en Lavalle 1528 6° L, quien presentará el informe individual de los créditos el día 16/10/2003 y el informe general el día 27/11/2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 18/7 N° 420.468 v. 24/7/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de Quiebra de COPADO FERNANDO con domicilio en Monroe 3994, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15/9/2003, ante el Síndico Héctor Eduardo Palma, quien constituyó domicilio en Montevideo 734, 2° "B", Capital Federal, quien presentará el informe individual de los créditos el día 27/10/2003 y el informe general el día 9/12/2003. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 22/7 N° 420.687 v. 28/7/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DE LA FUENTE JULIO RAMON s/Quiebra", que con fecha 14 de julio de 2003, se decretó la quiebra de DE LA FUENTE JULIO RAMON, LE. 4.368.416, domiciliado en Combatientes de Malvinas 3133, piso 6°, A. Síndico: Rapetti, Carlos, con domicilio en Echeverría 2670, piso 7°, B a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16, 09.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 28.10.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.12.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 23/7 N° 420.985 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "JORGE OSCAR RAYNELLI SA s/Quiebra", que con fecha 10 de julio de 2003, se decretó la quiebra de JORGE OSCAR RAYNELLI SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 27.6.78, bajo el N° 1986, L° 89 T° A, con domicilio en Muñiz 283, P.B. A. Síndico: Amante, Pablo, con domicilio en Lavalle 1537, Piso 7°, H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.9.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 28.10.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.12.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo

apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 23/7 N° 420.988 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ELITE COMUNICACIONES SA s/Quiebra", que con fecha 10 de julio de 2003, se decretó la quiebra de ELITE COMUNICACIONES SA, la que fuera inscripta en la IGJ bajo el N° 5356, L° 11 con domicilio en Viamonte 1453, Piso 10°, 67. Síndico: Cabello, Enrique Luis con domicilio en Aguaribay 6736, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.9.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 28.10.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.12.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 23/7 N° 420.989 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CONSTRUCCIONES DEL PLATA SRL s/Quiebra", que con fecha 15 de julio de 2003, se decretó la quiebra de CONSTRUCCIONES DEL PLATA SRL, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Bonifatti, Ricardo Luis, con domicilio en Corrientes 119, piso 3°, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.09.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11.11.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 03.02.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 23/7 N° 420.990 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "SABELLI Y CIA SRL s/Quiebra", que con fecha 16 de julio de 2003, se decretó la quiebra de SABELLI Y CIA. SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 22.4.49, bajo el N° 410, L° 15, con domicilio en Vélez Sársfield 53/55. Síndico: Panitch, Diana Inés, con domicilio en Corrientes 1250, Piso 6°, F, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.9.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 30.10.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 12.12.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 23/7 N° 421.003 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "JV MADERAS SRL s/Quiebra", que con fecha 16 de julio de 2003, se decretó la quiebra de JV MADERAS SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 4.10.93, bajo el N° 8289, L° 99, con domicilio en Pasaje Sancti Spiritu 3960. Síndico: García Ernesto, con domicilio en Montevideo 536, Piso 10°, I, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.9.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11.11.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 02.02.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 23/7 N° 421.006 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "THE CAR'S SHOP CORPORATION SA s/Quiebra", que con fecha 14 de julio de 2003, se decretó la quiebra de THE CAR'S SHOP CORPORATION SA, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 20.5.88, bajo el N° 3090, L° 105, con domicilio en Niceto Vega 5510. Síndico: Bonifatti, Ricardo Luis, con domicilio en Corrientes 123, Piso 3° a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.9.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11.11.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 26.12.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 23/7 N° 421.021 v. 29/7/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "EKOSONIDO SRL s/Quiebra", que con fecha 16 de julio de 2003, se decretó la quiebra de EKOSONIDO SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 16.5.80, bajo el N° 1275, L° 77, con domicilio en Corrientes 1438, piso 2°, I. Síndico: Ostojich, Analía, con domicilio en Quirno 962, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.9.2003. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 29.10.2003, y el informe general (art. 39 LC) el día 11.12.2003. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 23/7 N° 421.024 v. 29/7/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/7/2003 - Vence: 24/7/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	19/06/2003	ANA MARIA MASCIERI	868
6	U	SILVIA CANTARINI	07/07/2003	AMELINA FERRARIS	8075
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/07/2003	GRACIELA MARIA ELIZALDE	874
16		LUIS PEDRO FASANELLI	11/07/2003	ANTONIO MATIAS GARCIA BAIGORRIA	8048
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/07/2003	MODESTO LEON	27000
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/07/2003	CATALINA ELENA DE LUCA DE DE CARO	897
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/07/2003	ALEJANDRO ERNESTO STEGMANN	971
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/07/2003	DORA ORELLANA	970
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	10/07/2003	MARIA AMANDA ROMANI	896
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/06/2003	ELENA SILVIA GRINBERG	947
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/06/2003	BENJAMIN GARCIA Y CELMIRA FRANCISCA LIZARZA	958
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/07/2003	BEATRIZ HAYDEE MOGUILEVSKY	920
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/07/2003	ANGEL ALDAMA	863
36	U	SEBASTIAN F. FONT	14/07/2003	HUMBERTO TURANO	26992
36	U	SEBASTIAN F. FONT	20/02/2003	ELISEO CASTIÑEIRA DE DIOS	935
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/07/2003	VOSEN, JULIANA Y MÜLLER, SILVIA	943
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	28/05/2003	ELVIRA PINAL	890
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/07/2003	AURORA IRMA SOTUYO	8056
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	08/07/2003	DAVID RAUL CEBRAL	945
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	07/07/2003	ALDO GASTON ORLANDO MARTELLI	962
48		RUBEN DARIO ORLANDI	01/07/2003	SANTIAGO MANUEL PEREZ	961
50	U	JUAN C. INSUA	03/07/2003	FRANCISCO MANUEL FERREÑO	8052
53	U	ALDO DI VITO	10/07/2003	HERMAN BERGWERK	869
54		JAVIER FERNANDEZ	14/07/2003	JULIO MARCELO CHIMALES	8081
54		JAVIER FERNANDEZ	14/07/2003	JORGELINA YOLANDA BENITEZ	928
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/07/2003	SIMONITTI GERMAN OSVALDO	922
58	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/07/2003	MARIA EVA MUÑOZ	68
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	09/06/2003	OSCAR ROJAS MACHADO	908
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	24/06/2003	JUAN VIGGIANO Y EUGENIA PALLANTE	926
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/06/2003	TEODORO LARSEN	948
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	08/06/2001	TULIO DE ROSE	891
60		JAVIER SANTAMARIA	08/07/2003	VAZQUEZ JOAQUIN FRANCISCO	860
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	07/05/2003	JUSTO JOSE MORILLAS	899
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	04/07/2003	ANIBAL BUCCHIANERI	914
63	U	JORGE E. BEADE	11/07/2003	ROLANDO ISIDRO PEREZ	885
63	U	JORGE E. BEADE	11/07/2003	FRANCISCO PARISI	8057
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25//2003	MARIA LILIA REMAGGI	892
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/06/2003	SERGIO GUSTAVO ROMERO	910
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/06/2003	QUERUBINA MARIA CARDARELLI	8053
67	U	MARTA ELENA FARIAS	25/06/2003	QUIROGA MARIA	887
68	U	MAXIMILIANO CAIA	14/07/2003	ROSA NELIDA DI TOMMASO	8079

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68		MAXIMILIANO CAIA	14/07/2003	RAMON HECTOR INSUA	929
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/06/2003	FELISINDO EMILIANO FERNANDEZ	944
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/07/2003	ENRIQUE AGUSTIN ALVAREZ JANER	932
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	19/06/2003	MARIA ELENA NICOLASA VEGA	893
89	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	14/07/2003	EUGENIO JOSE CORTEZ Y DORA AMELIA LARROSA	866
89	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	10/07/2003	ATILIO JOSE SPINETTO	963
91		ALBERTO UGARTE	11/07/2003	FERNANDO MARIO GALINDEZ Y OLGA NATALIA LARRABURU	8050
91	U	ALBERTO UGARTE	02/07/2003	MARIA ELENA VIVAS Y CLIVE ANTONIO PILAR ROMERO	862
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/07/2003	BRUNILDA BRUJIS	69
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/07/2003	CARLOS CAPUTO Y GESUMINA CLEOPATRA FORCINITI O JESUMINA CLEOPATRA FORCINITI	934
94	U	EDUARDO PARODY	08/07/2003	DAVID RABAGO	8061
94		LUIS PEDRO FASANELLI	25/06/2003	ROBERTO VICENTE	8054
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/07/2003	DAVID JAIAT	8080
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/06/2003	BERNARDO ZISMAN Y EUGENIA SZMIRMACHER	864
98		JOSE LUIS GONZALEZ	15/07/2003	PASCUAL MANUEL CAEIRO	879
99		MARTA N. COCCIA	16/07/2003	LEAL ARGENTINO MONTELLO	907
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/07/2003	ANDRES ALBERTO SECUNDINO ARCHIERI	859
101	U	EDUARDO A. CARUSO	14/07/2003	ROMULO ILLA Y GRETA JUANA NIELSEN	8041
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	05/06/2003	ANTONIO ROBERTO MONACO	946
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	17/06/2003	JOSEFINA CARLOTA TORRENTS	889
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	24/06/2003	SOFIA BORODIANSKY	861
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/07/2003	OSVALDO AIMAR MORIS	902
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/07/2003	ELOY DARIO MORIS	903
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/07/2003	RODOLFO ISMAEL MORIS	904
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	14/07/2003	ROQUE MAINIERI	938
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	10/07/2003	CARLOS SERAFIN SANZO	906
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	03/07/2003	BARCAN JULIO MIGUEL	27019
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	04/07/2003	JORGE WASHINGTON GONZALEZ	931
110	U	VIRGINIA SIMARI	19/06/2003	MARIA DE LAS MERCEDES MURTAGH	915
110		VIRGINIA SIMARI	15/07/2003	MANUEL MELINSKY	894

e. 22/7 N° 129 v. 24/7/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/7/2003 - Vence: 25/7/2003

Jugz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO	10/07/2003	DANIEL ANTONIO MEICHTRI	1021
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/07/2003	ZVONKO GADZE Y OLGA MAKSIC	1000
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/07/2003	ANGEL ALEJANDRO GOMEZ ARAMBERRI Y JOSEFA ARENAL	1037
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	16/07/2003	LUCINDA MARINA SUAREZ	1073
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/07/2003	BENZION GOIJMAN	1018
6	U	SILVIA CANTARINI	02/07/2003	LOPEZ MANUEL	1003
6	U	SILVIA CANTARINI	27/06/2003	ISIDORO HOLC	1080
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	03/07/2003	PEREZ JULIO OSCAR	972
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/07/2003	MARIA REITER	985
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	08/07/2003	ABECASIS JACOBO	1076
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	04/07/2003	LIDIA MARIA ESTHER CANO	1032
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	25/06/2003	MABEL TAMBORENEA	27114
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	11/06/2003	FELICIA IGLESIAS GARCIA DE MINATI Y MARINA MINATI	1074
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	08/07/2003	CARLOS ALBERTO GAZANEO	1027
16		LUIS PEDRO FASANELLI	15/07/2003	EMILIA LOPEZ	8137
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/07/2003	MIGUEL ANGEL ADAIME	27119
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/07/2003	LUZ CARPINTERO	1006
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	30/06/2003	ANGELA MONTES DE GALVAN	984
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	16/07/2003	RODOLFO MERIANI	8115
19		EDUARDO NUZZOLESE	16/07/2003	TERESA SCHNAIDER	1023
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/07/2003	EMMA AMODDIO Y HUGO ANTONIO CASADIDIO	1050
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/07/2003	DELIA RUTH CARDOSO	1058
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	14/07/2003	ELENA ALVAREZ	1070
22	U	FERNANDO L. SPANO	14/07/2003	FERNANDEZ ECHEVERRIA OSCAR ANTONIO	27136
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/07/2003	MARIA OTILIA PEREZ	8108
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/07/2003	TOMAS ESCALADA	1016
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/06/2003	ROSA JURINSKY	992
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/06/2003	ADOLFO GARBER	994
24	U	MARIA LAURA RAGONI	14/07/2003	CAMARERO ROMEO ALBERTO	77
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	11/07/2003	SERGIO HERNAN FONSECA	1022
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	11/07/2003	OSCAR ANTONIO LAZZARO	1069
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/07/2003	MAGDALENA CASTRONUOVO	979
31		MARCELA A. PENNA	02/07/2003	MARIA ANGELA MINGA DE MARCO	8102
31		MARCELA A. PENNA	04/07/2003	JUAN TUCILLO	8134
32	U	JOSE BENITO FAJRE	09/06/2003	JORGE VICTOR ROSALES	8093
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/12/2002	ROBERTO JOSE MARTINEZ	72
32		JOSE BENITO FAJRE	23/06/2003	LUIS ANGEL FENILI E IRMA NELLY FEDERICO	1017
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/07/2003	VARELA, JUAN CARLOS	1065
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/07/2003	AURORA CLARIVES HEITMAN	8124
36	U	SEBASTIAN F. FONT	17/07/2003	PETRONI JUANA ALICIA	1068
37	U	PAULA G. PEIRANO	21/10/2002	ANIBAL PEDRO DALLERA	8116
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	16/07/2003	JULIA SAUL	27106
45	U	MARISA S. SORINI	11/07/2003	SORRENTINO PEDRO	8117
46	U	CARLOS J. MOLINA PORTELA	15/07/2003	CESAR ALDO ANASTACIO	27204
47	U	SILVIA R. REY	03/07/2003	BEATRIZ MARGARITA BARTOLETTI	1024
47	U	SILVIA R. REY	15/07/2003	JUAN JOSE PEREZ, ROBERTO JOSE PEREZ Y ROBERTINA OSUNA	1029
47	U	SILVIA R. REY	11/07/2003	ACOSTA FLORENCIO Y NIEVES ELIA LUNA	997
51	U	MARIA CLAUDIA DEL CARMEN PITA	10/07/2003	MERCEDES MASSINI EZCURRA	1049
53		ALDO DI VITO	07/07/2003	MANUELA ADELAIDA FERRE	1036
53		ALDO DI VITO	10/07/2003	EULOGIA RODRIGUEZ	8120
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/07/2003	JULIO BOUZAS	1011
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/07/2003	SILVINA CRUZ	973
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/07/2003	JORGE ROBERTO CAFFARELLO	983
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/06/2003	ADOLFO HORACIO ARIAS	8094

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/07/2003	FRANCISCO RAFAEL GAMBINO	1039
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/07/2003	PATRICIO HORACIO FLYNN	1040
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	14/07/2003	LETICIA URSULINA TONELLO	980
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	03/07/2003	ALBERTO DANIEL GAREA	1020
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/07/2003	ALICIA BARREIRO	8100
63	U	JORGE E. BEADE	11/07/2003	MIRTA ZUTELMAN	1051
67	U	MARIA ELENA FARIAS	24/06/2003	EMMA COHEN	1079
68	U	MAXIMILIANO CAIA	10/07/2003	DOMINGO FLORENTINO IGLESIAS	1010
68	U	MAXIMILIANO CAIA	16/07/2003	OUTEDA, MABEL GRACIELA	1008
68	U	MAXIMILIANO CAIA	16/07/2003	SACCHET, NELLA	1009
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	15/07/2003	MARIA ROSA PISANO	74
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/06/2003	VICTOR ANDRES ROLANDO	27202
71		SUSANA A. NOVILE	14/05/2003	MANUEL EVARISTO GONZALEZ	976
73	U	DOLORES MIGUENS	25/06/2002	OSVALDO DE ANGELIS	1034
73	U	DOLORES MIGUENS	20/06/2003	OSVALDO JOSE DE ANGELIS	1035
74		JUAN A. CASAS	15/07/2003	MANUEL GARCIA GARCIA Y NELIDA MOLINA	977
74		JUAN A. CASAS	15/07/2003	ERNESTO LUIS ENRIQUE de LA GUARDIA	1007
75		MARIA INES LEZAMA	15/07/2003	MARIA ELENA RODRIGUEZ CHAVES O MARIA RODRIGUEZ CHAVES	27167
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/07/2003	MABEL ALICE SAINT JOHN O MABEL ALICE SAINT YOHN	989
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	02/07/2003	MARIA CRISTINA SAEZ	982
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	21/05/2003	PATRICIA SILVIA PROSPERI	1052
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	04/07/2003	MARIA TERESA ZAINO CHETRULO	1002
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	17/06/2003	KELLER SARMIENTO GRAZIELA ESTHER	988
89	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	10/07/2003	JORGE CESARI	27134
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	14/07/2003	SOFIA INGEBORD GRIMM	1083
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/07/2003	RAYMOND ALBERTO	999
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/07/2003	REBOA ALBERTO ERNESTO	1056
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	16/07/2003	ROBERTO CARLOS LUSTIG	27132
94	U	EDUARDO PARODY	10/07/2003	IRIGOIN MIGUEL HORACIO	978
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	15/07/2003	ARENAZ RAMON MARIO	1041
97		DEBORAH B. ALEANDRI	16/07/2003	HORACIO PEDRO ZOLEZZI	27090
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/07/2003	ELENA USCILLA	1001
100		OSVALDO G. CARPINTERO	12/06/2003	MASSINI, MIGUEL JUAN	78
101	U	EDUARDO A. CARUSO	03/07/2003	EMILIANO MANUEL LOUZAN PEREIRA	1012
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	14/07/2003	GOSCILO VICTOR ANGEL	1028
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/07/2003	AQUILES FRANCISCO SAVASTANO	1015
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/07/2003	FEDERICO GUILLERMO OLIVA	1064
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	10/07/2003	PIERUCCETTI MARGARITA ARGENTINA	8099
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/07/2003	JOSE PEDRO PEIRANO	1071
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	11/07/1900	ENRIQUE JOSE GAMBOA	27085

e. 23/7 N° 130 v. 25/7/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital, comunica por 2 días en autos: "TROHAVCIC MARCELO y Otros c/REGGINA OLGA HAYDEE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 16.157/1999 que el martillero Lucas M. López Cabanillas, rematará el 7 de agosto de 2003 a las 11,20 horas en la Oficina de Subastas Judiciales, sita Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble sito en el 4° Piso, Unidad Funcional 24 de la finca sita en la calle Barcala 3053/3055 y 3057 (entre La Rioja y Gral. Urquiza) de Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 8, Secc. 30, Manz. 63, Parc. 25. Matr. 8-4745/24. Sup. total 21m2 89dm2. Porc. 3 con 29 centésimos. Según informe del martillero obrante en autos: UF. N° 24 del Piso 4° letra "D". Se trata de un depto. de un ambiente interno, luminoso, con pisos plásticos, cocina y baño, en regular estado de conservación, con detalles de pintura y vestigios de humedad, desocupado en un edificio de aprox. 27 años, sin ascensor, 4° piso por escalera (último). Adeuda: Aguas Args. $ 170,29 al 4-7-00 fs. 88; O.S.N. partida sin deuda al 17-7-00 fs. 97; Gob. Cdad. Bs. As. ABL $ 22,62 al 14/07/2000 a fs. 109 y $ 64,64, fs. 111 al 9-8-00 y Expensas $ 1.518,90 al mes septiembre de 2002. Al contado y al mejor postor. Base $ 12.000. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% Arancel Acordada C.S.J.N. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil del 18-2-99, autos: (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo). No se admite la compra en comisión. Exhibición: 5 y 6 de agosto de 2003 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 23/7 N° 1176 v. 24/7/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 26, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB de Capital Federal, comunica por 3 días en autos "SCANIA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LIBERTAD S.R.L. s/Ej. Prendaria" que el martillero Horacio Barrientos Paz (Mat. N° 929 - L° 61 - F° 408, IVA Resp. Inscripto CUIT 20-4160885-5) procederá a subastar el 6 de agosto de 2003 a las 9 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Scania, tipo Unidad Tractora, modelo R114GA4X2NZ360, año 1999, motor marca Scania N° 3123256, chasis marca Scania N° W3504505, dominio CSN 570. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición a partir del 28/7/03 de lun. a viern. de 9 a 12 hs. (puesta en marcha 1-8-03. Informes: 4812-6780) en Ruta Panamericana Km. 27,5 Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. (Buenos Aires Camiones, BAC). Base $ 50.000, más IVA sobre el precio de la compraventa (a cargo del comprador). Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Estará a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (% 0,25) del precio final obtenido en subasta, correspondiente al arancel de remate conforme Acordada N° 10/99 y 24/00 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro de Capital Federal. Quedan a cargo del comprador, las deudas que pesan sobre el automotor y que dan cuenta los informes de autos. Deuda por patentes $ 4.618,95 al 5/6/03. Se deja constancia que el deudor posee CUIT 30-68793953-7.

Buenos Aires, 27 de junio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 23/7 N° 97 v. 25/7/2003

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sitos en Libertad 533, Planta Baja de esta Capital, comunica por tres días en autos "BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. c/ESPINDOLA, ORLANDO EUSTAQUIO y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 104.583/00; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 19 de agosto de 2003, a las 11 horas; el camión Mercedes Benz dominio BXJ 057, tipo chasis con cabina modelo L 1620/51; año 1998 motor marca Mercedes Benz N° 37796410372501; chasis marca Mercedes Benz N° 9BM695043VB136929. Con la base de $ 29.780. Seña 30%, Comisión 10%, más el 0,25% de arancel CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Son a cargo del comprador las deudas que pesan sobre el automotor y que dan cuenta los informes de autos. Se visita los días hábiles desde la publicación de los edictos, de 10 a 16 horas, en la calle Murguiondo 2814, Capital Federal. Debe por Rentas al 27-11-01 la suma de $ 7.581,50.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 23/7 N° 27.274 v. 25/7/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por tres días en autos "PEON, CARLOS ALBERTO s/Incidente de Enajenación (Lote Partido de Tigre)", Expte. N° 82.681 que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el martes 12 de agosto de 2003 a las 10:20 hs. en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital) el inmueble sito en el Delta del Paraná, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 15.050. Nomenclatura Catastral: Sección I; Fracción 574; parcela 21m; Partida Inmobiliaria 18.944. Sup. total de la parcela 1.240 m2. Conforme constatación se encuentra en la confluencia de los arroyos Toro y Gelvez, sobre la margen derecha del arroyo Toro en el sentido hacia arriba del mismo. La parcela cuenta con muelle en malas condiciones de conservación, una vivienda de material edificada de manera elevada, que presenta en su frente un pequeño cartel que enuncia "Alborada", y que cuenta con living comedor, cocina, tres dormitorios y baño completo. Por debajo de la vivienda cuenta con dos ambientes destinados a sala de herramientas, los cuales ocupan menos de la mitad de la superficie edificada en la parte alta. El estado de conservación de la vivienda es de regular a malo, verificándose falta de mantenimiento. Cuenta en el fondo con una parrilla descubierta. La vivienda presenta forma irregular de L, con una superficie aproximada de 70 m2, superficie a la cual podría sumarse la de los ambientes destinados a sala de herramientas, los cuales no presentan condiciones de habitabilidad. No se encuentra ocupado por persona alguna con carácter de vivienda permanente. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 16.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. Acordada 10/99 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal e integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta —venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día—, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre de 1989). Se procederá a la apertura de los sobres el día anterior a la subasta en audiencia pública fijada para las 12 hs. Exhibición 7 y 8 de agosto de 2003 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 16 de julio de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 22/7 N° 420.789 v. 24/7/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635, PB de Capital Federal, comunica por 3 días en autos "SCANIA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MEANA, CARLOS ALBERTO s/Ej. Prendaria" que el martillero Horacio Barrientos Paz (Mat. N° 929-L° 61, F° 408, CUIT 20-4160885-5) procederá a subastar el 6 de agosto de 2003 a las 8:40 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Scania, tipo chasis con cabina, modelo T113H 4X2S54, año

1992, motor marca Scania N° 3098041, chasis marca Scania N° 02209802, dominio TNF 399. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. (puesta en marcha 1/8/03; Informes: 4812-6780) en Ruta Panamericana Km. 27,5, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. (Buenos Aires Camiones, BAC). Base $ 23.265,16 más IVA sobre el precio de la compraventa (a cargo del comprador). Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10% + IVA. Estará a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente al arancel de remate conforme Acordada N° 10/99 y 24/00 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro de Capital Federal. Deuda por patentes: $ 6.542,00 al 7/11/01. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. Se deja constancia que el deudor posee LE N° 7.630.465.

Buenos Aires, 17 de julio de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 23/7 N° 96 v. 25/7/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3°, hace saber por cinco días en los autos "FRECCIERO CARLOS ALBERTO, s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes (Donato Alvarez) Expediente N° 35.649 y "... de Bienes Muebles" Expediente N° 36.748, Cuit N° 23-07961042-9 del fallido, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit N° 23-04810755-9, rematará el día miércoles 20 de agosto de 2003, a las 9,30 horas en punto en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores. calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Importante inmueble desocupado, con frente a la calle Tte. Gral. Donato Alvarez N° 247, entre las de Bacacay y Bogotá, de esta Capital Federal, compuesto de: Local de negocio. Entrada para vehículos, baño, amplio galpón dividido en dos sectores y espacio libre al fondo. En Planta Alta cuenta con depósito, sobre el frente amplio salón para la administración, dos baños, cocina y en altos terraza. Todo en buen estado de conservación y totalmente desocupado. Edificado en terreno que mide: 8m66 de frente al O., por 57m75 de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 57, Manz. 40, Parcela 12. Matrícula FR 5-2575. Ad-Corpus. Base $ 215.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más Iva y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en efectivo, cheque certificado o cancelatorio de banco de esta plaza, a la orden del martillero. Las deudas por impuestos municipales, aguas sanitarias, etc. serán soportadas de la siguiente forma: a) importes devengados hasta la declaración de quiebra, el organismo respectivo deberá presentarse a verificar su crédito. b) a partir de la quiebra deberá ser soportado por la masa, previo reconocimiento de sus importes en autos y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el futuro comprador esté en condiciones de tomar posesión del bien, estarán a cargo de éste. Acto seguido - sin base y al contado, todos bienes inventariados en el lugar, a saber: Gran cantidad de artículos eléctricos: Cables, cajas, tableros, gabinetes, caños, llaves, conectores, lámparas, tubos, balastros. reflectores, plafones, bastidores, apliques, estanterías pesadas y tipo morwin, ventiladores, escritorios, fotocopiadora, sillones, sillas, computadoras, armarios, ficheros, vidrios para mamparas, etc. y demás bienes inventariados en autos. A continuación los bienes que se encuentran en calle Morelos N° 264: Cantidad de cables entre 110 y 310 mm., cajas p/tableros, caños, tubos, cajas de luz, plafones, bandejas para cables, estanterías metálicas. escritorios. etc. Comisión 10% más Iva 0,25% Acordada 24/2000. Todo en dinero efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Los compradores deberán tomar posesión dentro de las 48 horas de aprobada la subasta bajo apercibimiento de astreintes. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición: Donato Alvarez 246 los días 14, 15 y 18 de Agosto de 10 a 13 horas y Morelos 264 los días 15 y 18 de Agosto de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 11 de julio de 2003.
Andrea Rey, secretaria.

e. 21/7 N° 420.643 v. 25/7/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga Secretaría N° 43, sito en la calle M. T. de Alvear 1840 3° piso de Capital, comunica por 5 días en el Boletín Oficial y el diario Página 12 en autos "FLORES JESUS OSCAR s/Quiebra s/Incidente de concurso especial por Banca Nazionale del Lavoro" Expte. 40.366 (CUIT Fallida: 20-17905857-0) que el Martillero Carlos Antonio Alvarez, CUIT: 20-07704518-0 subastará el día 19/08/03 a las 13 Hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes en forma individual A.-) el inmueble ubicado en la calle Andonaegui 1146 PB UF 1.- Nomenclatura Catastral: Circ: 15.- Secc: 61. Manz.: 40.- Parcela: 42. Unidad Funcional: 1. Matrícula: 155083/1. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 50.000. Seña: 30%. Comisión 3% Arancel 0,25% se recibirán posturas bajo sobre hasta el 15/08/03 hasta las 12 Hs. las que deberán reunir los requisitos del Art. 104:5 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. No se admitirá la compra en comisión. Asimismo hácese saber al adquirente, que dentro de los 30 días de aprobada la subasta deberá concluir los trámites de inscripción del bien adquirido ante los registros pertinentes. Constatación: Desocupado. Se observa un total estado de abandono y suciedad, con puertas dañadas y sin picaporte, y con signos de humedad en las paredes. Consta de un living; comedor diario; baño; dos dormitorios amplios; cocina; patio; y acceso a terraza. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Juzgado. Exhibición: Día 15 de Agosto de 2003 de 10 a 12 Hs. B.-) Un televisor color marca Grundig Satélite Multinorma de 20 pulgadas. Base: $ 50.- Contado. Efectivo. Mejor postor. Comisión 10%. Arancel: 0,25%. Informes en la Oficina del Martillero Carlos Antonio Alvarez Tel-Fax: 4290-4935. El presente edicto se ordena publicar sin cargo por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de julio de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 21/7 N° 420.580 v. 25/7/2003

N° 24

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 24, Sec. 48, comunica por 5 días en autos "BANCO PATRICIOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta Inmueble, sito en Paso 763/765, Piso 4° "10" Exp. N° 39593, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 15-8-03 a las 13,20 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional N° 10 del Piso 4° de la finca calle Paso 763/765 de Cap. Federal, consta de: Amplio living comedor con salida a balcón terraza, 2 dormitorios, baño principal, toillete, amplia cocina comedor, dependencias de servicio, lavadero y baulera. Desocupado y buen estado. Sup. s/título: 81,86 m2. Base de venta: $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPR). Ofertas b/sobre: Hasta 2 días antes de la subasta, con apertura el día hábil anterior a la misma a las 11,30 hs. Las entidades que sean acreedores por deudas de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo del mismo las devengadas a partir de la posesión. No procede la compra en comisión ni cesión del boleto. Siendo la exhibición: 12 y 13.8-03 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 23/7 N° 420.834 v. 29/7/2003

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL

N° 2

El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 4 del Departamento Judicial Azul, hace saber que el martillero Héctor Oscar Magno, Tomo III, Folio 133, con domicilio en Belgrano N° 765, T.E. 02281-427996, Azul, rematará judicial, al contado y mejor postor, el lunes 4 de agosto de 2003 a las 11 hs. en la Sede del Colegio de Martilleros, sito en calle Colón N° 886, Azul, tres fracciones de campo, ubicadas en el Cuartel 12 del Partido Azul, Pcia. de Bs. As., con una superficie en conjunto de 231 ha. 01 as. 61 ca., Nomenclatura Catastral: Circunscripción XII, Parcelas 1255-a, 1256-m y 1256-g, Partidas Inmobiliarias 539, 45149 y 44032, Matrículas 22383, 28434 y 24680, Partido de Azul (6) respectivamente. Base de venta: en conjunto u$s 115.000. Seña 30%, Comisión 3% cada parte; Sellado de ley 0,5% en dinero efectivo o cheque certificado en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El bien se halla ocupado por el Sr. Néstor Faveiro y Flia. en su carácter de encargado. Se hace constar que el bien registra deudas por Tasa Municipal al 11/05/2001 de $ 1.210,85; Impuesto Inmobiliario al 14/05/2001 de $ 2.095,64. No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (art. 598 inc. 7mo. CPN). El bien puede ser visitado día 3 de agosto de 2003, de 12 a 16 hs. Venta decretada en autos "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO ACTIVA LIMITADA c/a AYERBE IGNACIO HUGO su Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 57.564/2000. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As. y Diario Clarín de Cap. Federal.

Azul, 11 de julio de 2003.
Miriam A. Martires, abogada-secretaria.

e. 23/7 N° 1158 v. 24/7/2003

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO CIVICO DE SALTA

Distrito Salta

"El Señor Juez Federal N° 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO CIVICO DE SALTA", adoptó el mencionado nombre partidario, en fecha 27 de junio de 2003. Fdo.: Miguel Antonio Medina, Juez Federal Subrogante". Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.

Salta, 11 de julio de 2003.

e. 23/7 N° 420.803 v. 25/7/2003

PARTIDO MOVIMIENTO PROGRESISTA SALTEÑO

Distrito Salta

"El Señor Juez Federal N° 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO PROGRESISTA SALTEÑO", adoptó el mencionado nombre partidario, en fecha 18 de junio de 2003. Fdo.: Miguel Antonio Medina, Juez Federal Subrogante". Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.

Salta, 11 de julio de 2003.

e. 23/7 N° 420.804 v. 25/7/2003